Suscríbase usted A EL SIGLO Y OBTENDRA GRATIS EL SIGLO ILUSTRADO LA MEJOR REVISTA :: Gráfica Nacional ::

EL SIGLO

Año LIII—Núm. 15.426 — Montevideo, Jueves 17 de Febrero de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.52
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa
Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 9, rue Tronchet, Paris.
Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy South. América Press Ltd., 1 Arundel Street Strand, London, W. C.

AVISOS ECONÓMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

PUNTA DEL ESTE (EX HOTEL RISSO)—Habilitado, buena comida, buenos cuartos sobre playa, todo comprendido dos pesos diarios, arreglo familia. 538-Feb.21.

SE COMPRAN, terrenos chicos y grandes, dinero al contado, siempre que el vendedor no tenga pretensiones y esté dispuesto á vender. "La Industrial" Sarandí 500. 525-fr.17.

MUEBLES buenos y baratos, vendo al contado y plazos por poca plata amueble su casa, Colón 1480. 522-fr.19.

TRABAJOS TIPO-LITOGRAFICOS ocurrir á los talleres de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", Rincón 583. h.n.o.

MUEBLES de todas clases, se alquilan temporada de baños precio módico. Colón 1480. 523-fr.19.

ESTANCIEROS — Construcciones rurales. Bañaderos. Escurrideros, Tanques. Bretes. Galpones, Casas desmontables, etc. Presupuestos económicos, Costa y Cía, Iglesia 32. 428-fr.17.

ALQUILASE Pocitos, casa moderna, baja, 5 piezas, todas comodidades, $ 70. Avenida Brasil, al lado Rambla. Escribir Don Gil. Poste Restante. 474-Fb.20.

CAMPITO vendo en Progreso, 45 fracciones, bien alambrado, aguadas permanentes, costa arroyo. Doy barato.—Cirilo Carámbula, calle Treinta y Tres N.o 1325. 445-Fb.18.

J. ANDREU—Corredor de número y rematador público. Hipotecas. Remates. Compra y venta de inmuebles. Comisiones en general. Solamente trato los negocios con los propios interesados. No me ocupo de vales ni de asuntos que ya hayan sido tramitados. Piedras 419. 307-Fb.28.

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

VENDESE monte Eucaliptus en pie en el Establecimiento de Pedro Goldaraz, 2 1|2 kilómetros de Florida. Tratar y verlo en el mismo. 219-Fb.22.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

ETIQUETAS, á uno y más colores se hacen en los talleres gráficos, Rincón 583. h.n.o.

PARA LA MESA —La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

PIDA Vd. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA— Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441 2.o piso. 339-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado— Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 12 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista.—Ciudadela 1386 (Frente a la Caja Nacional). — Consultas diurnas y nocturnas. 4151-h.n.o.

TRAVIESO JOSE M.a y EDUARDO—Han trasladado su consultorio a Uruguay 980 entre Daymán y Arapey. Teléf: La Uruguaya 453 (Central.) 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas :de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO —Dentista.— Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA —Cirujanos-dentistas — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756. (Central).

R. RINALDI GUERRA. — Dentista. — Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA —Cirujano dentista.— De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales, Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO—Ingeniero. Estudio: Mercedes 911. 3712-Fb.15.

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

DR. JOAQUIN DE SALTERAIN— Oculista. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 80-En.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO — Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Draeger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA—Médico-cirujano.— Reducto número 2115. Consultas de 1 a 2 1.2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1228. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.— Consultas de 1 y 30 a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central-. 3764-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1223. 1729-pte.

DOCTOR DELGER—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 364-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vegiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1932-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

Banco Italiano del Uruguay

Sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di Guerra 5 o|o ammontare illimitato — La sottoscrizione sará chiusa il 1.o Maggio 1916

Per incarico del Governo Italiano, viene aperta in questo Banco, nelle sue Succursali di Paysandu e Mercedes e presso i suoi Corrispondenti dell'interno, la sottoscrizione al Nuovo Prestito Italiano di guerra, al prezzo d'emissione di L. it. 97.50 franco d'interessi al 16 Febbraio.

Questo Prestito godrá dell'interesse annuo del 5 o|o e será rimborsabile alla pari entro 25 anni, restando esente in Italia da ogne imposta presente e futura.

Dato il cambio favorevole sull'Italia i operazione risulta un ottimo impiego di capitali compiendosi nelle stesso tempo un atto di alto patriottismo, al quale nessun italiano vorrá rimanere estraneo.

Il Banco applicherá il cambio piú favorevole della giornata.

Seranno emessi Titoli di lire 100, 500, 1.000, 5.000, 10.000 e 20.000.

IMPORTANTISSIMO

Il primo "cupon" e pagabile il 1,o Luglio 1916

Il Banco, per facilitare ed incoraggiare la sottoscrizione, e disposto ad anticipare l' 80 o|o, di modo che l'interessato, all'atto di sottoscrivere, non dovrá aborsare che l'equivalente de Lit. 20 por ogni Lit. 100.—nominali richieste, potendo pagare il rimanente in sette quote mensili di Lit. 10,— e l'ottava di Lit. 7.50 oltre gli interessi corrispondenti al 5 o|o per i versamenti non effettuati.

Montevideo, 12 Gennaio 1916. mt.j.s.-ab.1.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 3 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2730-pte.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Rondeau 1394. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS— Cirujano. Se mudó a Daymán 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1216. 16-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano. Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1439, Central. 4047-pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.— Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 2286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 730. 1084-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO—Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay, 881.—Montevideo. h.n.o.r.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira" Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1993, esquina Defensa. 2307-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 576-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 990-pte.

Dr. CARLOS BUTLER — Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

SANATORIO NAVARRO — Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1377. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 773 (Paso). 3874-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES, partera.—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-perm.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi, Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

REMATADORES

AGUSTIN PIN—Defensor judicial, rematador y tasador. Trasladó su escritorio, calle Misiones. 1390.

Para Hornos y Calderas

Los mejores QUEMADORES para petróleo, sin necesidad de revestimiento en las calderas.

VIDRIERIA NACIONAL: AURORA 88

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil e intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Eduardo Romaguera del Alisal, citándose a la vez a todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 10 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario. 4019-Fb.20.

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a todos los acreedores de la firma "José A. Aldax", para la reunión que se celebrará el día veintisiete de Febrero próximo, a las cuatro de la tarde, en este Juzgado, a fin de tomar en consideración el concordato preventivo judicial propuesto por esa firma. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Síndico, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, durante el término de diez días, contados desde el día siguiente al de esta publicación y formular verbalmente las observaciones que crean convenientes. A los efectos del art. 1530 del Código de Comercio, se hace la presente publicación.—Salto, Enero 29 de 1916. — Gustavo Adolfo Castro, actuario. 511-Fb.27.

Sociedad Cooperativa de Consumos LA MUTUALISTA

Se hace saber a los efectos que haya lugar, que en la Asamblea efectuada el 15 del corriente, se ha resuelto proceder a su liquidación.

Montevideo, 22 de Enero de 1916.
El Directorio.

242-Fb.17.

LICITACIONES

Asistencia Pública Nacional

LICITACION

A LOS PANADEROS

Segundo y último llamado

La Asistencia Pública Nacional llama a licitación para el suministro de pan a los establecimientos de su dependencia (con excepción del Hospital Vilardebó), desde el 1.o de Marzo de 1916 hasta el 28 de Febrero de 1917.

Las propuestas, extendidas en el sellado correspondiente, se ajustarán estrictamente al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Dirección General, calle Rincón N.o 416 (Sección Presupuesto y Proveeduría), todos los días hábiles de 8 a 12, y se recibirán en el momento de ser abiertas, lo que se efectuará en acto público en la prenombrada Dirección, el jueves 17 del corriente, a las 10.

Montevideo, Febrero 12 de 1916.
La Dirección General.

508-Fb.17.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS
por su gran confort y excelente cocina
y su ubicación
PRECIOS JUSTOS

3551-h.n.o.

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata

EN MONTEVIDEO

Déjeuner et Diner Concert todos los dias

Rotisserie Sportman

EN BUENOS AIRES

FLORIDA, 40 Y 43

Propietarios: Ximenez y Santamarina

2142-h.n.o.



2584 h. n. o.

Hotel del Prado
COLONIA SUIZA
REISCH y PRIETO

Hacen saber al público en general y a su numerosa clientela en particular, que desde el 1.o de Marzo hasta el 25 de Abril, regirá la siguiente tarifa: Las personas mayores pagarán 2 $ diario; los menores hasta 12 años la mitad. Las personas que ocupen una habitación sola pagarán $ 2.50. Después de esa fecha pagarán la tarifa ordinaria. Las personas que se encuentren en esta antes del 20 de Febrero no están comprendidas en esta suba.

488-Mz.10.

RIVERA

Gran Hotel Comercio

DE

ENRIQUE DONINELLI

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado:

El más céntrico y confortable de la frontera.

Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

SAN JOSÉ

HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos

Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.

Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
3498-h.n.o.

COLONIA SUIZA

GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA



Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contajiosas.

3514-h.n.o.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA
Precios : : :
Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :

1563-h.n.o.

PANDO

Restaurant y Café Uruguayo
— DE —
PEREIRA Hnos
Sucesores de . Barneche

CASA ESPECIAL EN COMIDAS

Alojamientos higiénicos con todo confort e higiene, cuarto de baño, precios que no admiten competencia. Visiten la casa y se convencerán a un paso del hermoso parque y arroyo donde hay lanchas automóviles.

25 de Mayo esq. Independencia
Teléfono: La Cooperativa
SE RECIBEN PEDIDOS POR TELEFONO
2766. h. n. o.

GENERALES

Universidad de Montevideo

TESORERIA

Período de inscripción para los cursos de Enseñanza Preparatoria

Se hace saber a los estudiantes que, las inscripciones para los cursos de Enseñanza Preparatoria se efectuarán en la Tesorería de la Universidad, desde el 11 hasta el 23 del corriente inclusive.

Hora de inscripción: de 9 a 11 y 30.

Nota—Vencido el plazo que se indica, se harán efectivas las multas que correspondan.

Montevideo, Febrero 11 de 1916.
El Tesorero.

497-Fb.17.

Escuela Superior de Comercio

Llamado á Concurso

Llámase á concurso para proveer una cátedra de idioma alemán en esta escuela, de acuerdo con las bases que se encuentran á disposición de los interesados en la Secretaría de la misma, todos los días hábiles de 9 á 11.

El plazo para la presentación de las solicitudes, vence el día 15 de Junio próximo, á las 11 horas.—Montevideo, Febrero 12 de 1916.—El Secretario 5261-Mz.3.

Escuela Superior de Comercio

Exámenes de Ingreso y Matrículas para los cursos de 1916

Se previene a los interesados, que la secretaría se halla habilitada para expedir los formularios para exámenes de Ingreso, que deben efectuarse en la primera quincena de Marzo entrante, y los correspondientes a las matrículas a cursarse el año escolar que se inicia el primero de Marzo, todos los días hábiles, del diez al 20 corriente, de 10 a 11.

Nota: Vencidos estos plazos, sólo serán expedidas por resolución del Honorable Consejo, siempre que se justifique en forma, el impedimento que haya existido.— Montevideo, Febrero 2 de 1916. — La secretaría.

414-fb.27.

Dirección General de Aduanas

AVISO

De acuerdo con la disposición superior de fecha 7 del corriente, esta Dirección General de Aduanas hace saber al comercio en general, que vencido el plazo de cuatro meses que tal resolución acuerda, y el que empezará a correr desde la fecha de esta publicación, se exijirá por la Aduana el cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 13 de la ley de 4 de Enero de 1883 y artículo 219 de la reglamentación de la ley Consular vigente respecto a las operaciones aduaneras de tránsito, que, de acuerdo con esas disposiciones, deben ser declaradas en los manifiestos y conocimientos consulares por los cargadores de mercaderías o productos, si son éstas de "tránsito u opción", para que en tales casos se permita sin inconvenientes el trasbordo en el puerto de Montevideo.— Montevideo, Febrero 8 de 1916.—La Dirección General. 458-Fb.19.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central a Minas—El domingo 20 de Febrero de 1916

Salida de Central 7.35, Yatay 7.45, Minas 10.15.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Minas el mismo día, a las 18.30 y los de la serie "B", por trenes ordinarios hasta el jueves 24 de Febrero.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00, 2.50.

C. W. Bayne, A. General.

Locomotoras

Se venden tres locomotoras de trocha angosta, mt. 0.60, en perfecto estado y especiales para subir rampas.

Se venden también hasta 17 kilómetros de vía Decauville de igual trocha.

Informes: calle Cerrito N.o 491.
h.n.o.

La Frigorífica Uruguaya

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el escritorio de la Sociedad, el día sábado 26 de Febrero del corriente año, a las 4 p. m., con el objeto de aumentar su capital, como lo determina el inciso 2.o del artículo 17 de los Estatutos Sociales.

Los señores Accionistas deberán presentar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 502, hasta las 2 p. m. del día 25 de Febrero del corriente año, a fin de obtener el boleto que es indispensable para tener entrada a la Asamblea, según el artículo 10 de los Estatutos.

Montevideo, Enero 28 de 1916.
El Directorio.

316-Fb.26.

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita a los señores Accionistas a cobrar el Dividendo definitivo del Ejercicio del año 1915, que se abonará en el local social, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles, de 9 a 11 a. m., a contar desde el día 1.o de Febrero próximo. — Montevideo, Enero 28 de 1916.—La Gerencia.

h.n.o.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Esta Compañía, en vista del considerable aumento de gastos que representa para la explotación la jornada obrera de 8 horas, que entrará a regir en fecha 17 de Febrero próximo, se ve en la imprescindible necesidad de efectuar en las tarifas en los artículos que a continuación se expresan, las alteraciones que se detallan:

Lana y cueros lanares, Tarifa N.o 3 más 25 o|o.

Cueros vacunos y de potro, secos, Tarifa N.o 2, más 25 o|o.

Cargas aforadas a la tarifa N.o 1, aumento de 10 o|o.

Ganado vacuno, caballar y lanar, (en wagon) será aforado a la Tarifa N.o 22.

Estas modificaciones empezarán a regir desde el 20 de Abril próximo.

Montevideo, Enero 20 de 1916.
C. W. Bayne, A. General.

235-Fb.25.

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Las empresas arriba nombradas, en vista del considerable y progresivo aumento en sus gastos de explotación, se ven en la necesidad de aumentar sus tarifas. Las empresas están estudiando la cuestión y oportunamente comunicarán al público las nuevas tarifas definitivas. Mientras tanto, a partir del 30 de Abril próximo se aplicará a las tarifas actuales de carga y animales de ambas compañías, tanto locales como de combinación entre sí, un aumento del 10 por ciento que regirá hasta que se pongan en vigencia las nuevas tarifas definitivas.

Las Administraciones.

Paysandú, Enero 30 de 1916.
326-Ab.30.

AVISO

Compañía de Materiales de Construcción

Se hace saber a nuestra clientela y al público en general que los pedidos de ladrillos arena, mármoles, granito, piedra de cal, arena de mármol, y demás materiales que tiene en venta esta Compañía, deben hacerse directamente al Escritorio y Fábrica de Ladrillos Sílico-calcáreos, situados en la calle Uruguayana esquina San Ramón. Teléfono La Cooperativa, "La Uruguaya" núm. 604 (Paso).

Avisos del día

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo que he contratado vender a favor de don José Valiente, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle 8 de Octubre 124 de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Juan José Mendía. 554-Mz.14.

AL COMERCIO — Hacemos saber que por escritura de esta fecha ante el escribano José E. Alonso, hemos constituído una sociedad con la firma "S. y N. Oliveri" para continuar los negocios de la Casa de Cambio, Préstamos y Comisiones que don Santiago Oliveri tiene instalada en la calle Soriano N.o 752 y Ciudadela 1250 haciéndose cargo la nueva Sociedad, del activo y pasivo de la casa. A los efectos de la Ley respectiva se hacen estas publicaciones, emplazándose por 30 días a los que se consideren acreedores a que presente su cuenta en el domicilio indicado.— —Montevideo, Febrero 17 de 1916.— Santiago Oliveri.—Nicolás Oliveri. 547-Mz.14.

AVISO COMERCIAL—Por el presente comunicamos al comercio y al público en general, que en el día de hoy disolvimos la sociedad comercial que de hecho teníamos contraída y giraba en la 6.a sección del departamento de Treinta y Tres, bajo la firma Vázquez-De Matteo y C.a. dedicándose a los ramos de tienda, almacén, ferretería y anexos.—Treinta y Tres, Febrero 10 de 1916.—José Vázquez. — Juan De Matteo. — José Vázquez. 550-14.

VENTA DE FARMACIA — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que en escritura autorizada hoy por el escribano don Arturo Barrière, he prometido en venta a don Ricardo A. Medina y a don Rogelio F. Aguinaga, la farmacia que perteneció a mi extinto esposo don Nicolás Sarti (hijo), establecida en esta ciudad, calle 25 de Mayo N.o 205.—Minas, Febrero 14 de 1916.—Juana Couran de Sarti. 549-Mz.14.

Aviso al Comercio

Vapor inglés HIGHLAND PRIDE

Se avisa a los recibidores de carga por este vapor, que para ser atendidos los reclamos deberán ser presentados dentro de las 48 horas de terminada la descarga, de acuerdo con el artículo N.o 1256 del Código de Comercio. La revisación de las mercaderías por falta de bultos y del contenido en los mismos, se verificará en los días 18 y 19 del corriente, de las 10 a. m. a las 11 a. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas una vez verificada la revisación y siempre que consten en los recibos de abordo, previa presentación de las facturas originales. — Montevideo, Febrero 16 de 1916. — Christophersen Hnos., agentes. 552-Fb.18.

Ferrocarriles Central y Uruguayo del Este

Central a Maldonado—El lunes 28 de Febrero de 1916—Con coche restaurant.

Salida de Central 6.25, Yatay 6.35, Pando 7.18, Emp. Olmos 7.36, Las Toscas 7.59, Mosquitos 8.11, Las Flores 9.11, Pan de Azúcar 9.26, San Carlos 10.16, Maldonado 10.35.

Los boletos de la serie "A" serán válidos para regresar con un expreso que saldrá de Maldonado el mismo día, a las 18.30 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 2 de Marzo.

Boletos de ida y vuelta: 2.50, 1.50, 4.00.

Nota—La Casa Coates tiene en venta, para este tren, desde el día 17, un número limitado de cupones para el viaje, incluso el tranvía a Piriápolis, almuerzo en el hotel y cena en el coche-restaurant.

Las Administraciones.

551-Fb.26.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL. — Al mejor postor. — El viernes 3 de Marzo, a las 5 y 30 p. m., en la misma propiedad. — De una finca sita en el Reducto. — 10 m. de frente al Sud sobre calle Oficial, entre camino Gil y las calles Suárez y Cuaró, por 29 m. de fondo al Norte.

EDICTO— Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Luis Gonella y Sciarra, contra Federico Mayer y Ramón Fernández, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 3 de Marzo próximo, a las 5 y 30 p. m. y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Reducto, jurisdicción de este departamento, señalado en el plano respectivo con el número trece, compuesto de un área de doscientos noventa y un metros noventa centímetros, que se deslindan así: diez metros de frente al Sur sobre calle Pública, entre Camino Gil y calles Suárez y Cuaró, por veinte y nueve metros seis centímetros de fondo; lindando por el Este con el solar doce, de don Francisco Rodríguez; por el Norte con terrenos de la Sucesión Rolano y por el Oeste con el solar número catorce, de don José Iroz. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.Montevideo, Febrero 15 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario. Otros datos: Paysandú 1196. 555-Mz.3.

Juan A. Capurro

DE LA

Hermosa Quinta del Dr. Romeu

Camino Burgues, 125 esq. Margat

Espléndida area 3000 metros con frente a tres calles.

Con facilidades de pago

Edificio cómodo y lujoso, compuesto de 14 habitaciones, invernáculos, plantas finas, etc.

EL LUNES 21 del corriente, a las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

Más detalles, ver avisos en EL SIGLO, "El Día" y "Diario del Plata" y en carteles, u ocurrir a mi escritorio, Misiones N.o 1408. 548-Fb.20.

Ferrocarril Midland del Uruguay

Se pone en conocimiento del público que a partir del 22 de Abril próximo se introducirán en las tarifas locales de cargas de esta empresa, las modificaciones que a continuación se expresan:

La tarifa de primera clase se aumentará en un 10 o|o. Las tarifas de lanas, cueros lanares y cueros vacunos secos, se aumentarán en un 25 o|o. Las tarifas 21 y 22 de ganado, se aumentarán en un 10 o|o.

La Administración.

Paysandú, Enero 22 de 1916.

250-Ab.22.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Infanta Isabel de Borbón

Capitán: Manuel Deschanjs

saldrá de este puerto el 2 de Marzo a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del trasatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

P. de Satrústegui

saldrá el 13 de Marzo, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones N.o 1651.

8-pto.

Polvo de Mármol

PARA

Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Sarandí N.o 466. 1316-bims.

EL GERENTE.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10.30 p. m., todos los días, con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 4.80; ida y vuelta, 8.00; Intermediaria, ida, $ 2.80; Ida y vuelta, 5.20; Proa, ida, $ 1.20; Ida y vuelta, $ 2.00.

Lunes, Miércoles y Viernes a las 7 p. m., vapor "Lisboa".

Primera, ida, $ 4.00; ida y vuelta, $ 6.80.

Tercera, ida, $ 1.20; ida y vuelta, $ 2.00.

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos.—Calle Piedras esquina Solís.

TIPO VIEJO

Se compra en esta Imprenta

COMERCIALES

AL COMERCIO—Con fecha de hoy y por escritura pasada en el día por ante el escribano Agustín J. Moratorio, he vendido a Juan Muzio la parte que me corresponde en el Café y Bar denominado "Americano", situado en la Avenida 18 de Julio número 2036. Los que tengan cuentas que cobrar, que se presenten dentro del término de 30 días, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904.— Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Gandra.—Juan Muzio. 248-Fb.18.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo que he prometido vender a mi hijo Dalmiro Machado, las existencias de mi casa de comercio establecida en Cañada Brava, departamento de Cerro Largo. —Cañada Brava, Enero 28 de 1916.— Manuel I. Machado. 306-Fb.23.

AL COMERCIO—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, aviso al público que he contratado con don Oberdán Pacciarelli, la venta de la casa de comercio que en el ramo de almacén, ferretería y depósito de frutos del país, tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Caganchа s|n.—Florida, Febrero 2 de 1916.—José Cosentino. 430-Mz.15.

VENTA DE LECHERIA—Hago saber al comercio y al público, que he comprometido vender al señor José Gómez mi casa de negocio en el ramo de lechería, que tengo establecida en la calle Buenos Aires N.o 577. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—José Pérez Lorenzo. 247-Fb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos que en virtud de escritura que autorizó en esta fecha el escribano don Carlos Sturzenegger, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de venta de maquinaria teníamos establecida en la calle Paraguay 1639 y que giraba en esta plaza bajo la razón social de Alonso y Kadisch, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Adolfo Kadisch.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—Adolfo Kadisch.—F. Alonso. 271-Fb.19.

AVISO—Comunico al comercio y al público que con fecha de ayer, he vendido a don Andrés Sablich, el activo de mi casa de comercio, que en el ramo de lechería, tenía establecida con el nombre de "La Victoriosa", en la calle Cerrito número 242. Todos aquellos que se consideren acreedores, deberán concurrir a dicha casa dentro de 30 días, con los justificativos de sus créditos, donde le serán satisfechos.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Francisco Bellabarba. 358-Fb.26.

AL COMERCIO—Por escritura que autorizó el escribano Rafael Marasco el 7 del corriente, he vendido a don Antonio Toscano la parte que me correspondía al taller que en el ramo de joyería teníamos establecido con el comprador en la calle Mercedes 1016 de esta capital, haciéndose cargo el señor Toscano del activo y pasivo. En cumplimiento de la ley, se cita a los que tienen derecho de presentar sus cuentas dentro del mes de la fecha, pasado cuyo término el comprador no oirá reclamo alguno.— Montevideo, Febrero 7 de 1916.—José Boions.—Antonio Toscano. 463-Mz.3.

AVISO—A los efectos de lo que dispone la ley 26 de Setiembre de 1904 ,pongo en conocimiento del público que he resuelto vender al señor mi casa de comercio que en el ramo de almacén tengo establecida en la ciudad de la Florida, calle Ituzaingó esquina La Luna. Los que se consideren acreedores o por cualquier concepto con derecho a dicho comercio, deben presentarse con los justificativos del caso a la misma casa dentro del término de 30 días de esta publicación. —Montevideo, Enero 21 de 1916.— Angel J. Valle. 234-Fb.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo al comercio y al público en general, que he vendido mi casa de negocio en el ramo de carnicería, al señor José A. Ramos, que en esta ciudad está establecida en la calle O. del Plata 1103. Se hace esta publicación a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso, dentro del término de 30 días, para serles satisfechos. — Montevideo, Febrero 4 de 1916. — Manuel Ramos. 343-fb.28.

VENTA DE RESTAURANT—A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, participamos al público y al comercio, que hemos prometido vender el restaurant Internacional, situado en Colón, al señor V. González, debiendo los acreedores presentar sus créditos en la referida casa dentro de los 30 días. — Montevideo, Enero 27 de 1916.—Salmón y C.a.—V. González. 324-fb.24.

AVISO — Clotilde Mello, viuda de José Russo, por sí, y ejercitando la patria potestad sobre sus hijos Luisa Casilda, José y Carmelo, ha resuelto vender a don José Russo, (sobrino), las existencias, muebles y útiles que constituyen el taller de sastrería establecida en este paraje, que giró bajo el nombre de su malogrado esposo. Y a los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904, se hace esta publicación.

Minas de Corrales, Febrero 1.o de 1916. Clotilde M. de Russo. 334. feb. 25.

NEGOCIO VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores don Pedro Pizzo y don Antonio Solesi, el Despacho de Bebidas, Billares y Cancha de Bochas sito en la calle Agraciada N.o 2694 de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Enero 24 de 1916.—Gesto y Figueroa. 249-Fb.18.

NEGOCIO VENDIDO—A los efectos legales, participo que según balance practicado por los balanceadores Riera y Acuña Friedrich, con escritorio en Orillas del Plata 1126, he prometido vender a favor del señor Severino Couchet, el negocio de mi propiedad sito en la calle Iglesia N.o 46, de esta ciudad. Mis acreedores deberán presentarse dentro de treinta días en la indicada casa, pasados los cuales, el comprador quedará libre de toda obligación y responsabilidad. — Montevideo, Enero 25 de 1916.—Emilio Barcos. 296-Fb.22.

AL COMERCIO y al público, participo que he contratado vender a favor de L. A. Acevedo Hermanos, las existencias de mi casa de vor de Leopoldo y Alfredo Acevedo Hnos., las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José N.o 1050, esquina Río Negro de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1914, se notifica a todos los que se consideren acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Antonio Tulle y C.a. — 367-Mz.16.

AVISO—Por el presente hacemos saber al comercio y al público en general, que según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Pedro Ospitaleche, ha quedado disuelta parcialmente la sociedad que teníamos constituída en esta ciudad, en el ramo de "Fábrica de Carruajes y Rodados", con asiento en la calle Carmen y Arenal Grande, quedando separado el socio don Luis Domingo Formento, y continuando los socios don Enrique Flous y don Angel Basaluzzo, con los negocios de la sociedad, cuyo activo y pasivo toman a su cargo. Se hace esta publicación a los efectos de derecho. — Montevideo, Enero 14 de 1916.—Enrique Flous.— Angel Basalusso. 286-fb.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participo al comercio y al público en general, que con fecha de hoy he prometido vender a don Herminio Ortiz, mi casa de comercio de forrajes y cereales, establecida en esta ciudad en la casa Avenida General Flores N.o 2918, quedándome a cargo de las cuentas a pagar y de los créditos a cobrar. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicación, debiendo presentarse en la citada casa con los documentos respectivos, los que se consideren acreedores. — Montevideo, Febrero 4 de 1916.—Herminio Ortiz —Jesús Castro Martínez. 342-fb.28.

VENTA—Por la presente hago saber al público, que he resuelto vender a don Ernesto Checchi, mi establecimiento comercial situado en esta ciudad, calle 18 de Julio N.o 1795, casi esq. Yaro, denominado "Fiambrería de la Universidad", a fin de que todos los que se consideren acreedores o con algún derecho, se presenten dentro del plazo de treinta días a contar desde hoy, con los comprobantes respectivos, en la Escribanía de don Miguel Otondo Neves, calle Paysandú 882, todos los días hábiles, de 15 a 17, previniéndose que los que no se presenten dentro de dicho plazo, no tendrán derecho alguno contra el establecimiento en venta. — Montevideo, Febrero de 1916.—A. Arbouet. 442-Mz.2.

AL COMERCIO—Participamos que por escritura del 4 del actual, autorizada por el escribano público don Amaro G. Chao, ha quedado de mútuo acuerdo disuelta la sociedad que bajo la razón social de Tedeschi y C.a, giraba en esta plaza en los ramos de óptica y bazar, en la Avenida 18 de Julio N.o 987 y sucursal en la misma Avenida N.o 1241, haciéndose cargo desde 1.o del corriente, del activo y pasivo de la primera de las casas nombradas, don Emilio Rizzi, y del activo de la sucursal, don Juan Tedeschi.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Juan Tedeschi.—Emilio Rizzi. 443-Mz.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público, que con fecha 28 de Enero de 1916, ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de lechería teníamos establecida en la calle Cerro Largo N.o 1010 y que giraba bajo la firma Manuel Cal y C.a, separándose los socios José Escudero, Mariano Insua, Santiago Dall'Orso, José Benito Cal y José Tellechea, quedando a cargo del activo y pasivo Manuel Cal. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.— Montevideo, Enero 28 de 1916.—Manuel Cal y Compañía. 473-Mz.6.

AL PUBLICO — Participamos que don Pablo Barbé ha prometido vender a don Segundo Fascioli, toda la parte y derechos que le corresponden en el establecimiento denominado Biógrafo Las Delicias, sito en esta capital, con frente a la calle Uruguay núm. 1167, y de acuerdo con la ley de la materia citamos a todos aquellos que se consideren acreedores de dicho establecimiento, para que dentro del término de los treinta días de la fecha, se presenten con los justificativos de sus créditos, en las oficinas del escribano don Juan Varese, calle Rincón 667, de esta ciudad, a fin de serles aquellos satisfechos.—Montevideo, Febrero 5 de 1916.—Pablo Barbé.—Segundo Fascioli. 471-Mz.6.

VENTA DE FABRICA DE TEJIDOS—A los efectos de la ley relativa, hacemos saber al comercio y al público, que hemos prometido vender a los señores Salvo, Campomar y C.a, del comercio de esta plaza, todas las maquinarias, útiles y enseres correspondientes a la Fábrica de Tejidos, que existe instalada en la calle 8 de Octubre N.o 89, de esta misma capital que gira bajo nuestra firma.— Montevideo, Febrero 9 de 1916.—Firmado: Luis Jaume Herms. y C.a.— Salvo, Campomar y Cía. 475-mz.6.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que por intermedio de los balanceadores Maciá y Cozzolino, hemos contratado vender a favor de los señores Ignacio Garmendia y Juan Bautista Galarraga, el almacén de comestibles y bebidas al por menor, sito en la calle Uruguay N.o 1249, esquina a la de Yí, de esta ciudad, A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica a todos los que se consideren nuestros acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. — Montevideo, Febrero 1.o de 1916. —Negreira y C.a. 359-Fb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en el ramo de hotel, gira en este pueblo, bajo la razón social de Abella y Gilardoni, quedando el activo y pasivo a cargo del socio don Aurelio Abella. Vencido que sea el término de 30 días de la fecha, el socio don Roberto Gilardoni, quedará exento de toda responsabilidad comercial, referente a dicho establecimiento. — Juan A. Lacaze, Enero 21 de 1916.—Aurelio Abella.— Roberto Gilardoni. 2453-fb.18.

VENTA DE FARMACIA—Comunico al comercio y al público en general que por ante el escribano señor Juan A. Abó, ha quedado concertada la venta a los señores Rivera y C.a. de las existencias de mi casa de comercio titulada "Farmacia Washington", sita en esta ciudad, calle Agraciada esquina Santa Fé.

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, los que se consideren acreedores, deberán presentar sus justificativos a mi apoderado, señor Juan B. Gamberoni, calle 25 de Mayo 371.—Montevideo, Febrero 5 de 1916. —Tomás Fazzio. 351-Fb.27.

ALMACEN vendido. Al comercio y al público, participo que he contratado vender a favor del señor Fructuoso Piola, las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Zabala N.o 1401, esquina Rincón de esta ciudad, a los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica a todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término, el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Juan Ruiz. 444-Mz.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Los que suscriben, únicos dueños de la casa de comercio denominada "Depósito de Cereales y Forrajes", que gira bajo la razón social de "Jesús Castro y Compañía", situada en la Avenida General Flores N.o 2918, de esta ciudad, participan al público que con esta fecha disolvimos totalmente esa sociedad, quedando el firmante Jesús Castro Martínez, dueño único de ese negocio y de todo su activo y pasivo. Los acreedores se presentarán en dicho local con los justificativos para abonarles sus cuentas.—Montevideo, Enero 25 de 1916. — Manuel Castro Camaño. — Jesús Castro Martínez. 273-fb.19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—A los efectos legales, hacemos público que hemos declarado disuelta la sociedad que teníamos constituída bajo la razón de M. Rodríguez Hnos., con comercios de compra y venta y depósitos de cajones y cascos vacíos en las casas N.o 1880 de la calle Pagola y 1544 de la de Río Branco de esta ciudad, habiendo Melitón Rodríguez enagenado a favor de su hermano Francisco Rodríguez, que ahora usará el apellido materno González, toda su participación en esos establecimientos, sin deuda alguna. Cualquier reclamación contra la extinguida sociedad o sus componentes, deberá hacerse en la casa N.o 1124 de la calle O. del Plata, de 9 a 12.—Montevideo, Febrero 7 de 1916 — Melitón Rodrígue.—Francisco Rodríguez González. 465-Mz.3.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Avisamos al comercio y al público en general que en esta fecha, de común acuerdo y amigablemente, hemos disuelto la sociedad que en esta ciudad teníamos constituída en la calle Canelones N.o 2251, para la explotación de los ramos de Almacén de Comestibles, Baar y Billar, y que giraba bajo la firma de Mesones y Vizoso, habiéndose hecho cargo del Activo y Pasivo el señor Nicolás E. Vizoso. Y a los efectos de la ley de 24 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.— Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Isabelino Mesones.—Nicolás E. Vizoso. 464-Mz.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Hago saber al comercio y al público que he convenido vender a la señorita Catalina Carcelles, la casa de negocio en el ramo de pensión que tengo establecida en la calle Ciudadela N.o 1434. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Palmira Coloretti. 520-Mz.11.

AL COMERCIO—Participamos que con esta fecha y de común acuerdo, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Freiria y Pérez, en el ramo de almacén y despacho de bebidas, situada en la calle Cuareim N.o 1052; haciéndose cargo del Activo y Pasivo el señor don Manuel Pérez. Y para los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación.—Montevideo, Febrero 14 de 1916.—Freiria y Pérez.—Manuel Pérez. 531-Mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público, que de común y amigable acuerdo hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de Zapatería y Talabartería gira en esta ciudad, bajo la razón social de "Aguirre y Larruede", quedando el activo y pasivo a cargo de Manuel Aguirre. Vencido que sea el plazo de treinta días de la fecha, el socio don Juan E. Larrudé, quedará exento de toda responsabilidad comercial referente a dicho establecimiento.—San José, Febrero 14 de 1916. — Manuel Aguirre.—Juan E. Larrudé. 524-Mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al público y al comercio que por escritura de fecha dos de los corrientes mes y año, autorizada por el escribano don Federico Prando, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la firma de Rodríguez e Iglesias, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio don Manuel Iglesias y prometido a la vez, en venta, el señor José Rodríguez al señor Iglesias, la parte que le corresponde en la casa de comercio "Bodega Comercio", situada en la calle Ejido N.o 1488. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y de lo preceptuado por el Código de Comercio, se hacen estas publicaciones, por el término y a los efectos establecidos en esa ley.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—José Rodríguez.—Manuel Iglesias. 527-Mz.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos que hemos vendido a los señores Francisco García y José Arca, el establecimiento que con el nombre de "Cocina Económica del Puerto", teníamos en esta ciudad, calle 25 de Agosto 367 y 369, haciéndose cargo los compradores del activo y pasivo de dicha casa; habiendo al mismo tiempo y como consecuencia de dicha venta disuelto la Sociedad que existía entre nosotros para la explotación del establecimiento vendido. Y a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 y lo que dispone el Código de Comercio, hacemos esta publicación. — Montevideo, Febrero de 1916.—Santiago López y Cía. 503-mz.11.

AL COMERCIO—Participo al comercio que he prometido vender a los señores Abbondanza y Rodríguez, las existencias en mercaderías que tengo en el almacén de mi propiedad, situado en las calles Rocha esquina Domingo Aramburú N.o 1.500. De acuerdo con lo dispuesto en la ley de 26 Setiembre del año 1904, se hace esta publicación, previniendo a los acreedores deben presentar sus escritos en la escribanía de don Juan José Segundo, calle Rincón N.o 462, a fin de percibir el diez por ciento, deducidos los gastos judiciales convenidos en el expediente de concordato extrajudicial tramitado en el Juzgado de Comercio de segundo turno. — Montevideo, Enero 21 de 1916. —Francisco Pose. 272-fb.19.

AL COMERCIO—Hago saber al comercio y al público que con fecha 17 de Enero he vendido al señor Ramón Z Aguilera, la casa de negocio en los ramos de Almacén, Tienda y Ferretería que tenía establecida don Carmelo Costazzo en la Avenida Yi de la ciudad de Durazno. A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 cítase a todos que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos,dentro de 30 días, a fin de serles abonados —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.— Carmelo Costazzo (hijo). 360-Fb.26

VENTA DE LECHERIA—Participamos al público y al comercio que hemos vendido a don Pascual De Leo, las existencias de nuestra casa de comercio en el ramo de Lechería y anexos, que en esta ciudad está establecida en la calle Gonzalo Ramírez N.o 1652, según escritura autorizada con esta fecha por el escribano don Luis Ruy. Se hace esta publicación a los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904. Todo el que se considere acreedor, deberá presentarse en dicha casa con los justificativos del caso, dentro del término de 30 días, para serles satisfechos.—Montevideo, Enero 15 de 1916. — Luis Calvo. — Sara Spera de Calvo. — Pascual De Leo. 261-Fb.18.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos legales, participamos que de común y amigable acuerdo hemos disuelto la sociedad que con la firma de Riera y Acuña Friedrich, giraba en esta plaza con escritorio de remates y balances en la casa Orillas del Plata 1126.—Montevideo, Febrero 1.o de 1916.—Alfredo Acuña Friedrich.— Pedro Riera. 376-Fb.27.

DISOLUCION DE SOCIEDAD — A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio, que con esta fecha ha quedado disuelta la Sociedad que en el ramo de almacén de comestibles y bebidas, teníamos establecido en la calle de Minas Nros. 1113, esquina Encina bajo la razón social de Muiños y Vázquez, haciéndose cargo del Activo y Pasivo, el socio Vicente Muiños.— Montevideo, Enero 22 de 1915.—Vicente Muiños.—Benito Vázquez. 235-Fb.17.

VENTA DE NEGOCIO—Participo al comercio y al público en general, que he vendido a don Isidro López la "Sastrería Modelo" establecida en este pueblo, a fin de que los que tengan cuentas con dicho comercio, verifiquen sus reclamaciones de conformidad con lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904.— Sarandí Grande, Febrero 4 de 1916. —Pedro Saenz. 429-mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO: A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al público en general y al comercio en particular, que por escritura autorizada con fecha veintiocho de Enero corriente, ante el escribano José F. Rossi (hijo), hemos disuelto de común acuerdo la sociedad comercial que bajo la firma de Cecilio López y para la explotación del ramo de Almacén, Tienda, Ferretería y anexos, teníamos establecida en la Estación Cardal, Departamento de Florida; habiendo quedado el activo y pasivo de la misma, a cargo de los ex consociados, Cecilio Marta López y Segundino López.— Cardal, Enero 30 de 1916. — Cecilio López. Cecilio Marta López y Segundino López. 335 feb. 25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO —Hago saber al comercio y al público que he contratado vender a los señores Magín Cau y Juan Cernuschi, mi casa de negocio en el ramo de café y billar, que tengo establecida en la calle Piedras N.o 349 esquina Solís.

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904, cito a todos los que se consideren acreedores, para que se presenten con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días, a fin de serles abonados, por el que suscribe.

Montevideo, 31 de Enero de 1916 —Juan Iramouno. 342 feb. 25

AL COMERCIO Y AL PUBLICO— Participamos al comercio y al público, que por escritura otorgada ante el escribano señor Juan O. Tissoni, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de Peluquería y Mercería teníamos establecida en esta ciudad, calle Ejido 1633 y que giraba bajo la razón de Puglia y Bove. El socio señor Adolfo Puglia, ha quedado a cargo del activo y pasivo de la extinguida firma. De acuerdo con la ley respectiva, se hace esta publicación. —Montevideo, Febrero 1.o de 1916.— Adolfo Puglia.—Antonio Bove. 457-Mz.3.

AVISO—Participo al público y al comercio que he prometido en venta a don Eduardo Rivas, la parte que me corresponde en la sociedad de "Delavo y C.a", que gira en esta plaza y su objeto es la explotación del comercio denominado "Baar Suplente", situado en la calle Cerrito N.o 410. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hacen estas publicaciones, de acuerdo con lo preceptuado en la misma ley.—Montevideo, Febrero 8 de 1916.—Eloy Gardeo. 441-Mz.2.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO— Participo al público y al comercio, que he prometido en venta al señor Luis Picco, mi casa de cimercio en el ramo de Hotel, que tengo establecida en esta ciudad, calle Colón. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—San José de Mayo, 15 de Febrero de 1916.—Miguel P. Morales. 536-Mz.13.

AL COMERCIO—A los efectos de lo que dispone la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que se ha prometido vender a don Emilio Schmidt, el negocio de librería y papelería situado en esta ciudad, calle Cerrito esquina Zabala.—Montevideo, Febrero 15 de 1916.—Viuda e hijos de J. J. Schmidt. 542-Mz.13.

EL SIGLO
Montevideo, Febrero 17 de 1916

Horarios y jornales

Primeras consecuencias de la jornada legal

La jornada de ocho horas, aspiración general de los obreros de todos los países, y para conseguir la cual han realizado huelgas penosas, huelgas que suman muchos dolores y miserias, rige desde hoy en nuestro país por mandato imperioso de la ley. Creeríase que consagrada la jornada obrera en forma legal, se habrían de concluir las huelgas, al menos por largo tiempo, concretándose los trabajadores a disfrutar del beneficio que importa el nuevo horario, conseguido de la manera menos molesta posible, ya que ni siquiera han tenido que librar campañas electorales para llevar a las cámaras una mayoría de genuinos representantes suyos, elegidos entre sus mismos compañeros de tareas. Y, sin embargo, apenas ha entrado en vigencia la ley, y ya las huelgas, esas huelgas que se presumían sino concluídas del todo por lo menos aplazadas para lejanos días, han empezado a producirse, ni más ni menos que en los tiempos en que los tres ochos simbólicos eran bandera de combate que agitaban a las grandes masas proletarias llevándolas hasta los lindes de la revolución.

Las huelgas actuales son, aunque parezca extraño, la repercusión inmediata de la ley del horario de trabajo que empieza a regir hoy en la república. Los trabajadores vense obligados, en la peor de las situaciones económicas posibles, a jugarse el pan de sus hogares por las ocho horas, ni más ni menos que si tratasen de conquistarlas con el empeño de pasados tiempos. Y no vacilan en lanzarse al paro, con sus consecuencias funestas, porque juntamente con la nueva ley y como resultado de ella, se ha producido una baja en los salarios, que en estos tiempos de carestía abrumadora, representa una disminución más en el sustento cuotidiano. Luchan por el pan, y esta lucha es más grave aún que la lucha por el descanso, porque si necesario es el uno, más, mucho más, lo es el primero. Es esta la diferencia enorme que existe entre las gestiones directas de patrón y obrero, y las intervenciones legalizadas por el Estado en la relación entre el capital y el trabajo. En las primeras, toda ventaja lograda por los obreros en el horario, no tiene su compensación en una baja de salarios. Cada huelga lleva como solución el mantenimiento de los jornales, cuando no su aumento, juntamente con la reducción del horario, o por lo menos la vuelta al mismo estado anterior al paro. Lo inadmisible es que se compense una ventaja con una pérdida, y mucho menos que la pérdida sea de parte de la remuneración habitual del obrero, que justamente es para él de mayor importancia que el *acortamiento* de la jornada diaria de labor.

Y si ahora, para poder aprovechar de esa disminución del horario, el obrero se va a ver obligado a sostener huelgas exactamente como antes de dictarse la ley, con la agravante del apremio que la merma de los salarios supone, merma que no consiente esperas ni aprovechar ocasiones propicias, la ventaja de la ley queda anulada y hasta resulta contraproducente.

Sabemos que se culpará a los patrones, que se dirá que no debían rebajar los salarios, que como en las huelgas de más antes al acceder a las reclamaciones obreras, debían hacerlo sin tratar de buscar una compensación en la disminución de los jornales. Pero al decir esto se pasará por alto lo que la ley por ser ley tiene de imposición, y por lo tanto los capitalistas no pueden resistirla a la manera que lo hacían cuando los obreros se declaraban en huelga, resistencia que era llevada hasta el ultimo extremo, hasta clausurar sus establecimientos cuando consideraban inconciliable la continuación de las tareas en ellos, con las reclamaciones de los trabajadores. Antes, los patrones cedían, si en realidad podían sin riesgo para su industria ceder. Hoy, ante la ley, no cabe otro remedio que encarecer la producción o disminuir los jornales. Lo primero no siempre es posible, porque los productos no se rigen en sus precios en la generalidad de los casos por su costo, sino por la regulación que la competencia y la demanda establecen en los precios de venta. Y por doloroso que sea no queda abierto más camino que el de la rebaja de los jornales o como en los casos en que no se podía acceder sin quebranto a las reclamaciones obreras, clausurando los establecimientos industriales.

Para que los trabajadores tengan que disputar sus jornales a las empresas, no hacía falta la ley de las ocho horas. Y es que esa ley de excepción, ley que solo rige en nuestro país y que ni siquiera se inicia en un período de labor activa, coloca las industrias nacionales en situación de inferioridad respecto a las similares de los países limítrofes, sobre todo si se tiene en cuenta que por la misma escasez de trabajo no cabe presumir que la situación se equilibre conquistando directamente los obreros de las naciones vecinas la jornada que aquí ha implantado la ley. Bien al contrario, la jornada de las ocho horas atraerá fácilmente a los trabajadores de otras regiones, haciendo poco menos que imposible el mantenimiento de los salarios, siendo un obstáculo al éxito de las huelgas y desvaneciendo la esperanza de que la cantidad de brazos desocupados existente en el país disminuya. Otra cosa sería si la situación económica fuera normal y el trabajo abundase aquí y fuera de aquí, en nuestro país y en los limítrofes. Desdichadamente no se ha querido ver esto. No se ha atendido el pedido de aplazamiento de la fecha en que la ley debía regir, y ahora los obreros se hallan en pleno conflicto, teniendo que optar entre la huelga con todos sus riesgos y la disminución de los salarios, que no queda ciertamente compensada con una hora menos de labor.

Nuevos intendentes

El Ministerio del Interior se expidió ayer un decreto nombrando Intendentes Municipales de los departamentos de Salto, Paysandú, Soriano y Colonia a los señores: doctor Juan Reta, doctor Florencio E. Moreno, don Luis Alberto Zanzi y doctor Fernando Triani, respectivamente.

ASFALTADO DE LA CIUDAD

PLAN DE LA MEJORA

La Intendencia sometió a la consideracion de la Junta el plan para la construcción del asfaltado que debe realizar la Empresa Nacional de Pavimentacion "Asfaltadora Uruguaya" en consonancia con la ley promulgada que declaró válidamente celebrado el contrato de un millón o seiscientos mil metros cuadrados, según los casos, de pavimento de concreto asfáltico a base de Gilsonite.

De acuerdo con lo que establece el artículo 16 del contrato elevó un plano señalando las calles en que se realizara esa mejora, que abarca una superficie de 550.000 metros y que corresponden a vías dentro del perímetro formado por la avenida Gonzalo Ramírez, calle J. D. Jackson, Agraciada y Entre Ríos.

Hace presente la Intendencia que tiene a estudio y oportunamente someterá a la consideracion de la Junta el plan relativo a la ubicacion de los cuatrocientos cincuenta mil metros cuadrados restantes y a la ejecucion de los adoquinados que se harán con los materiales a extraerse de las calles que ván á asfaltarse.

Mañana publicaremos todas las calles que se proyectan dotar de pavimento liso.

En la sesion de ayer, fué sometido a estudio del ingeniero Fabini el plan referido.

Gobierno propio municipal

Bases para su autonomía

El Concejo Municipal de la ciudad de Montevideo estaría constituido por un número no menor de 45 miembros titulares e igual número de suplentes. Elegiría de su seno al Intendente y sub-Intendentes o adjuntos en número de cinco o siete, de acuerdo con las exigencias de los servicios públicos, y en conjunto formarían el cuerpo ejecutivo municipal que sesionaría, en el caso que así lo requirieran asuntos de importancia, bajo la presidencia del Intendente, quien a su vez, como miembro del Concejo de la ciudad, presidiría también sus sesiones. En los demás pueblos del departamento de Montevideo, las autoridades municipales estarían representadas por Concejos electivos compuestos de siete miembros, ejerciendo la autoridad ejecutiva el que fuera designado, del seno de aquel, para desempeñar la presidencia. Para no recargar el tesoro municipal y poder emplear en obras de progreso la mayor suma de los recursos provenientes de los impuestos, los miembros de los Concejos no gozarían remuneración alguna, constituyendo cargos honorarios irrenunciables. Los Intendentes y adjuntos de las ciudades gozarían de la remuneración que la ley fijara al respecto. Los Concejos de los pueblos del departamento de Montevideo nombrarían su delegado para constituir, conjuntamente con los miembros del Concejo Municipal de la ciudad, el Concejo Municipal departamental en en la misma forma que para los demás departtamentos del país.

Teniendo representación, con voz y voto, en las deliberaciones de los concejos municipales departamentales, todos los pueblos, villas y predios rurales comprendidos en los límites de un departamento, no habría temor de que se cometieran injusticias en la distribución de las rentas propias del municipio y la obra del progreso, moral y material, podría extenderse, de acuerdo con las necesidades más perentorias y urgentes, hasta las más apartadas regiones del país. Por otra parte, la ausencia de grandes núcleos urbanos de población fuera de las capitales departamentales en las que se ha reconcentrado la mayor suma de animación, energías y actividades nacionales, no hacen, a juicio nuestro, necesario, por mucho tiempo, un régimen de más absoluta autonimía que el propuesto. En él se contempla por igual a la sección rural en cuya extensión total no se levanta el más modesto caserío, conjunto de predios dilatados entregados a la industria del procreo de haciendas, como al núcleo urbano. El uno y el otro, aunque con caracteres distintos, exigen la acción municipal, ejercida con conciencia y con cariño, para su desenvolvimiento, para su misma transformación.

La reparación del camino intransitable que permitirá la movilización de la riqueza pública es tanto o más de necesaria que la pavimentación de las calles de los pueblos y el embellecimiento de los mismos.

Otras necesidades en el orden material, moral y cultural son de idéntica naturaleza en una como en otra comuna, y los recursos que se invierten en la obra del progreso regional favorecen, directa o indirectamente, al departamento y por ende al país. Las energías dispersas aquí y acullá; las actividades generosas y desinteresadas bien aplicadas y mejor dispuestas tarde o temprano pesan en el engrandecimiento y desarrollo de la riqueza nacional.

Los fundamentos de esta reforma

Hemos dicho al comenzar el estudio del régimen municipal que pueda adaptarse a nuestras características, que era preciso no olvidar lo ya legislado al respecto, que aunque con grandes limitaciones, no puede condenarse como de resultados absolutamente negativos. Los concejos municipales departamentales que proponemos para el futuro régimen de autonomía, sustituirían con ventajas y mayor suma de facultades deliberantes y administrativas, a las actuales juntas económico-administrativas, reducidas en el número de miembros que la constituyen, y limitadas en sus funciones por la intervención de los poderes centrales. Ellos ejercerían una acción más eficaz, más en armonía con la aspiración de nuestra campaña, el gobierno comunal con la mayor suma de facultades y de acuerdo con el vasto plan de vida que necesariamente tienen que desarrollar. Tomarían resoluciones que comprendieran intereses generales del departamento, dejando librada a los concejos de la ciudad, de los pueblos y seccionales, la acción parcial, limitada a la jurisdicción hasta donde llega su cometido. Delegaría en los mismos expresados concejos, la facultad de elegir, de su propio seno, con voz y voto en sus deliberaciones, y reunidos bajo su presidencia, sus autoridades ejecutivas, más cercanas a las aspiraciones regionales que las autoridades actuales nombradas por el poder central sin que para nada intervenga el Municipio. El concejo de la ciudad por intermedio del intendento concretaría su acción a la planta y ejido de la capital departamental y ejercería superintendencia sobre todos los servicios que le señalaran las leyes nacionales. Las actuales comisiones auxiliares y vecinales, elejidas directamente por las Juntas, se transformarían en concejos elejidos por el voto popular, con sus autoridades ejecutivas emanadas de su mismo seno, con iguales facultades y derechos que los concejos de ciudad, y supeditados únicamente, en lo que atañe a la inversión de sus fondos propios y creación de impuestos, al Concejo Departamental Municipal, única autoridad que estaría facultada para ejercer un control directo sobre las atribuciones y funciones de aquellos.

Elección de los concejos

Cada municipio elegiría, por lista completa, los miembros titulares y suplentes que constituirían sus concejos, a la vez que los delegados que formarían el consejo seccional y el concejo departamental, en la misma forma establecida por las leyes para la elección de representantes y senadores. Cada concejo levantaría, en los límites de su jurisdicción, el padrón electoral con la inscripción de todos los ciudadanos en condiciones de intervenir en las luchas eleccionarias. Así, los inscriptos en el padrón electoral de la capital del departamento votarían por la lista completa del concejo de la ciudad, y los inscriptos en las diversas secciones del departamento votarían por la lista completa de miembros que deben constituír el concejo seccional respectivo. Los pueblos a quienes se acuerda el derecho de nombrar sus pequeños concejos, además de la elección de los miembros que lo constituirían y del delegados a la seccional, intervendrían en las elecciones del concejo representativo de los intereses municipales de toda la sección.

En Montevideo la elección podría verificarse por el sistema de listas completas para la designación de un concejo de ciudad, pudiendo votar, por una lista única que comprendiera la totalidad de miembros titulares y suplentes que le corresponde, todos los ciudadanos inscriptos dentro de la jurisdicción electoral. También, dado la diversidad de radios y necesidades de una capital populosa, podría dividirse la jurisdicción dentro de la cual ejerce funciones el respectivo concejo de ciudad, en siete o nueve distritos, cada uno de los cuales nombraría un número proporcionado de concejales, en relación a la totalidad de los miembros del concejo. Este sistema tiene la ventaja sobre el anterior, en lo que respecta a la ciudad de Montevideo, que todas las aspiraciones de los barrios y conglomerados distintos, tendrían igual representación en el seno del concejo y sus deliberaciones, la distribución de recursos, la realización de obras públicas, se supeditaría a los intereses de cada localidad o barrio representado, y a las necesidades reclamadas por cada uno de ellos.

Impuesto inmobiliario

Cobro a los deudores morosos

Por el Ministerio de Hacienda, se dictó ayer el siguiente decreto:

Atento a lo expuesto en las notas presedentes, se resuelve: 1.o Confírmanse para el año 1916, las disposiciones contenidas en el Decreto fecha 14 de Junio de 1915, sobre el cobro a los deudores morosos del impuesto inmobiliario en los departamentos del litoral e interior. 2.o Autorízase a la Dirección General de Impuestos Rirectos, para que, con el concurso de la Inspección de Administraciones de Rentas, aplique el mismo procedimiento a los morosos de la Capital, utilizando el personal de la repartición que considere necesario, en horas extraordinarias, compensando éstos servicios en la misma forma establecida por el citado decreto. 3.o Comuníquese, publíquese y devuélvase. — Rúbrica del Señor Presidente. (Fdo.), Pedro Cosio.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Celebración de la 2.a conferencia

EN LA CIUDAD DE MINAS

El éxito de la primera conferencia que se celebró en Montevideo hace 2 años, con el fin de imprimir una orientación práctica y uniforme a la lucha contra la tuberculosis en la campaña, quedará demostrado en la repetición del trascendental acto que tendrá lugar en la ciudad de Minas, del 20 al 23 del corriente.

Aquella memorable reunión de hombres de ciencia y de experiencia, noblemente inspirados, adoptó un plan y tuvo la virtud de promover un resurgimiento general en toda nuestra campaña, y presenciamos el confortador espectáculo de ver intensificarse la obra de defensa social contra el terrible flagelo. Las Comisiones Departamentales por medio de sus delegados harán conocer en todos los detalles la acción desarrollada; los resultados y las dificultades, y del estudio de estos factores surgirá un concepto más claro de lo que convendrá hacer en el futuro.

Son indiscutiblemente eficaces estas reuniones de hombres de buena voluntad, dotados de un gran caudal de conocimientos y de experiencia, entregados abnegadamente al estudio y solución de uno de los problemas que, desde largo tiempo preocupan más a la humanidad. Las conferencias, como muy bien lo dice el nombre, tienden al intercambio de ideas, de observaciones, a la enunciación de hechos en medio de un ambiente sencillo y familiar, buscando tan solo de desentrañar lo más útil, lo más práctico para la prosecución de la hermosa cruzada humanitaria.

Publicamos a continuación una nómina de los señores delegados de Comisiones Departamentales de la "Liga", de las Intendencias Municipales, los médicos del Servicio Público y de las Inspecciones de Instrucción Primaria, que concurrirán a la segunda Conferencia:

Comisión Directiva Central: Doctor Luis Piera, presidente; doctor José Scoseria, 1er. vicepresidente; doctor Felipe Iglesias, 2.o vicepresidente; doctor Florencio Aragón y Echart, secretario; doctor Andrés Lerena, tesorero; doctor Julio Bastos, doctor José Mainginou, doctor Ernesto Fernández Espiro, doctor Rodolfo Mezzera, vocales; señor Juan L. Pasqualini, Inspector General; señor Julio Pérez Ellis, subsecretario.

Delegaciones Departamentales — Doctor Luis Correch, señor Julio B. des Houilleres, doctor Juan D. Silva, señor Bernardino Orique, doctor Abelardo Carnelli, doctor Román Alvarez Cortés, señor Teófilo Gratwohl, señor Alberto E. Bravo, doctor Alejandro Fernández, doctor Juan T. Edye, doctor Luis Gutiérrez, doctor Alberto Pérez Montebruno, doctor Andrés Montaño, señor Juan M. Ricci, doctor Máximo Armand Ugón, doctor Francisco Imhof, doctor Fernando de los Reyes Pena, doctor P. Carlevaro, doctor Adolfo Cordero, doctor Angel Chiolini, doctor Alejandro Ramos Suárez, doctor Juan López Aguerre, señor Santiago Nieto y Clavera, doctor Serafín Ricci, doctora Tula R. de Ricci, doctor Salvador M. Pintos, doctor Juan Guglielmetti, doctor Juan P. Dornaleche, doctor Prudencio Sosa, doctor Ernesto Ricci, señor Rómulo Rossi, doctor Rufino Peluffo, señor Ignacio C. de Sierra, señor Ramón P. Miranda, señor Eduardo Martorell Escariz, señor O. de los Santos, señor Antonio Pan, doctor José May, doctor Abel J. Zamora, señor Luis Hierro, señor Fermín Silva y Armas, señor Armando Patiño, señor José T. Portela, señor O. Sierra y Sierra, señor Rafael Echevarría, señor Jaime Padrós y Darius, señor Amaro J. Perdomo, señor Francisco Coauyrabourcq, señora Victoria Frigerio.

La comisión organizadora que preside el doctor Uberfil Acuña, desde hace varios meses está entregada sin descanso a rodear del mayor prestigio y brillo, el acto trascendental cuya celebración imprimirá a la ciudad de Minas, la fisonomía de sus grandes solemnidades, y será un alto exponente de la culta sociedad minuana.

Impuesto a los terrenos baldíos

Aprobación del proyecto en general

En la sesión celebrada ayer por la Junta, se consideró el informe producido por la Comision Especial compuesta del doctor Caviglia, arquitecto Geranio y señor Batlle Pacheco en el proyecto del vocal señor Dagnino gravando con una contribucion especial a los terrenos baldíos ubicados en la vieja y en parte de la nueva ciudad, como también a toda propiedad en que el valor de las construcciones no alcance a cubrir el 15 por ciento del importe total del aforo fijado para la Contribución Inmobiliaria.

Los predios en esas condiciones sufrirán un recargo de 3 y 1 4 por mil durante tres años para luego alcanzar a 8 y 1 4 por mil, como tributo extraordinario, haciéndose algunas excepciones con propiedades que se destinen a escuelas públicas, recreos populares, ejercicios físicos, establecimientos industriales, depósitos de frutos del país y barracas, etc.

La Junta aprobó en general el interesante estudio que del asunto hizo el doctor Caviglia, y lo designó para que en compañía del ingeniero Fabini y señor Dagnino presenten el proyecto de ley a elevarse a la consideración del Poder Ejecutivo.

FIJACION DE AVISOS

ORDENANZA APROBADA

La Corporacion Municipal aprobó con algunas modificaciones la ordenanza preparada por la Intendencia por la cual se acuerda el plazo de un mes, que podrá ser prorrogado en casos especiales hasta tres meses, para que todos los comerciantes, industriales, profesionales, empresarios de publicidad, dueños de teatros y de salones de espectáculos públicos o de cafes cantantes, donde se cobre entrada y tengan establecidos letreros, inscripciones, pinturas, chapas, etc. al frente de los edificios, se munan del permiso correspondiente, bajo pena de incurrir en multa, si vencido el término no hubieren llenado ese requisito. A este fin deberán solicitar de la Oficina de Avisos permiso, en una hoja de sellado de $ 0.25 de acuerdo con lo que determina el artículo 5.o del decreto reglamentario, llenando al mismo tiempo el formulario que la mencionada oficina entregará en cada caso. En este formulario que será firmado por la persona interesada o quien lo represente, hará constar con toda claridad y exactitud, bajo la responsabilidad del dueño del establecimiento o empresario, la clase de anuncio, inscripcion, reclame, etc., y las medidas de cada uno, a fin de que la oficina pueda verificar la verdad de lo declarado y confeccionar el padrón correspondiente y practicar la liquidacion del caso, a los efectos del pago del impuesto.

Tambien la Junta por indicacion del señor Dagnino resolvió prohibir la fijación de avisos, reclames, etc., en el frente de las propiedades particulares, sin previo permiso del dueño o encargado de la finca.

ERZERUM

Un despacho telegráfico llegado anoche, informa de la toma de Erzerum, por las tropas rusas, destacadas en las regiones del Cáucaso bajo el mando del gran duque Nicolás.

Acerca de la importancia de la toma, pueden dar idea los siguientes datos sobre la ciudad de la referencia: Capital de la Armenia turca, de la provincia y del distrito de su nombre, está situada en una llanura, rodeada de altas montañas, a orillas de un pequeño afluente del Eufrates Superior. Calcúlase su población, en 100.000 habitantes, de los que, las dos terceras partes son musulmanes, y el resto, cristianos armenios, católicos y griegos.

La ciudad está dividida en tres partes: la ciudadela, en el punto más elevado, la ciudad, propiamente dicha, defendida por una doble muralla. Tiene gran importancia como plaza de guerra, circunstancia por la cual se dignifica el triunfo de los rusos, y es también ciudad comercial, por ser una de las principales estaciones de las grandes caravanas. La ciudad de Erzerum, es una de las más antiguas del viejo oriente; los armenios la denominaban Garín, y Kalikala los árabes; los griegos y romanos, Carantis, al cantón del Eufrates Superior, donde está situada la ciudad. Pero, comenzó a tomar importancia en la historia, cuando el emperador Teodosio, hizo construir la ciudadela, que valió a la ciudad el nombre de Teodosiópolis. Tomada y saqueada la misma ciudad, por los turcos seleúcidas, en el siglo XI, es desde entonces que aparece predominando ya el nombre de Erzerum (Erzeu, de los romanos), última plaza del imperio griego en las fronteras musulmanas; última plaza entonces que abandonó el imprio griego, y hoy primer baluarte de Turquía asiática que han tomado los rusos. Saqueada y destruída, durante la invasión que hemos referido pasó a poder de los turcos otomanos en 1517. En 1829, la ocupó un ejército ruso, a las órdenes de Paskewich, pero la abandonó al año siguiente.

Tal es la ciudad y plaza fuerte, que acaban de someter las fuerzas moscovitas.

El ex - administrador de Rentas de Paysandú

SU PRESENTACION AL SENADO

En la secretaría de la Cámara de Senadores se recibió ayer una solicitud del señor Alberto S. Quintana, pidiendo su reposición en el cargo de administrador de Rentas de Paysandú, del cual fué separado por el Poder Ejecutivo, con venia de la Comisión Permanente.

Esta exposición fué pasada a estudio de la Comisión de Legislación.

En ella el doctor Quintana sostiene que su separación ha tenido por base una acusación injuriosa del Poder Ejecutivo y que es absolutamente inconstitucional, por cuanto debía entender en ella, la Cámara de Senadores y no la Comisión Permanente.

Junta E. Administrativa

La sesión de ayer

ASUNTOS TRATADOS

Bajo la presidencia del doctor Ghiglian, y con asistencia de la mayoría de los miembros, celebró sesión ayer de mañana la Corporacion Municipal, tratando además, de los asuntos que en particular damos información, los siguientes:

Playa Ramírez

Por moción del señor Tabarez, se pasará una nota al Intendente a fin de ver si es posible construir un mingitorio en la Playa Ramírez, como asimismo clausurar por sus condiciones antihigiénicas el servicio de w. c. que existe en la terraza de Ramírez. También se gestionará la prolongación de los caños que desaguan en la referida playa y la habilitación por parte de las empresas, propietarias de los carritos, de servicios de w. c. en la playa.

Venta de terreno

Se autorizó a la Intendencia para enagenar al señor Manuel Bossio una fracción de terreno proveniente de la rectificación de la calle Entre Ríos esquina Jujuy, que tiene una superficie de 169 metros 13, al precio señalado por las oficinas técnicas que es de $ 4.50 el metro cuadrado.

Extensión de ordenanzas

A informe de una Comisión especial compuesta de los señores Dagnino y Tabárez, la gestión promovida por la Comisión Auxiliar de Colón para aplicar en esa jurisdicción las ordenanzas sobre tambos, caballerizas y carnicerías que rigen en la capital, dentro del radio siguiente: por el norte, la calle Vignoli; por el sur, el camino Casavalle; por el oeste, una línea paralela a 150 metros de la vía férrea desde el camino Casavalle hasta la calle Vignoli y por el oeste una línea paralela a 150 metros del cmino nacional a las Piedras a contar desde su línea de edificación desde el citado camino Casavalle hasta la prolongación de la calle Vignoli. Además, se proyecta una faja de 150 metros a ambos lados de la Avenida Lezica desde el camino nacional a las Piedras hasta el arroyo Pantanoso.

Locaciones

A dictamen del doctor Caviglia, la solicitud del señor Luis Rodríguez, pidiendo aclaración de la resolución dictada sobre rebaja de los alquileres en las locaciones del Parque Urbano.

Devolver a la Intendencia la gestión del señor José C. Pérez Alvarez, para instalar un baar para la venta de helados y refrescos en la plaza de la Avenida Brasil, a fin de que amplíe el informe.

A la Comisión especial respectiva el pedido del señor Humberto Raffo, para instalar un baar durante los días de Carnaval en la Plaza Independencia o Caganchа.

Ordenanza apelada

A informe de una comisión compuesta del ingeniero Fabini y señor Batlle Pacheco, la solicitud de los vecinos de Sayago y Peñarol apelando la parte de la ordenanza que se reñere a la construcción de aceras en esas localidades, cuando la mejora debe hacerse en todo el frente de los jardines o terrenos edificados en su interior. Los interesados proponen para estos casos que la vereda se haga de tosca o balastro con cordón de granito, que era la forma que se exigía antes de ser aclarada la ordenanza.

Presupuesto municipal

Luego se aprobó el informe de la mayoría de la Comisión por la cual se modifica la planilla de Parques y Jardines a fin de regularizar dicha oficina. En cuanto a otros aumentos y supresiones, la Junta resolvió que se tenga en cuenta al considerarse el nuevo proyecto que debe estudiarse brevemente, pues para Marzo y de acuerdo con la ley orgánica el Intendente lo presentará.

Ordenanza de Tráfico

A dictamen del ingeniero Fabini la exposición presentada por el Centro Fabricantes de Rodados pidiendo notificación del artículo 23 de la Ordenanza de Tráfico que establece la carga que podrán llevar los vehículos de dos y cuatro ruedas en relación con el ancho de las llantas.

También se resolvió declarar no comprendido en la prohibicón que establece el inciso 3 del artículo 29 de dicha ordenanza a los animales caballares potros consignados a los rematadores con local establecido en la capital, siempre que los interesados comuniquen a la Jefatura Política desde el día anterior el pasaje y recorrido que harán las tropas. Asimismo quedó facultada la Intendencia para fijar las horas en que se realizarán esos traslados.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 17 de Febrero de 1866

La crisis ministerial—El señor Juan Ramón Gómez

Subsistiendo aun la crisis ministerial, que planteó la renuncia del señor Lorenzo Batlle, vino a darle nueva faz, la dimisión del señor Juan Ramón Gómez, de quien EL SIGLO se expresaba así: "No es nuestra idea formular un juicio sobre la conducta de D. Juan Ramón Gómez, en el desempeño de su ministerio, porque ni estamos en aptitud para hacerlo por carecer de los datos y conocimientos necesarios, ni semejante juicio sería en estos momentos oportuno. La historia juzgará un día al señor Gómez, como juzga a todos los hombres públicos. Nosotros solo queremos y debemos ocuparnos ahora de su proceder en la crisis que aun subsiste. Es público y notorio que esa crisis no fué promovida por el señor Gómez, sino por alguno o alguno de sus colegas. Una vez hecha la crisis, y habiendo sido ella originada por desinteligencias de los que la promovieron, con el señor Gómez, ella era inevitable y cualquier arreglo era de esperarse menos el que tuvo lugar dejando las cosas en el mismo estado que antes de la crisis tenían." Y a continuación, reproduce EL SIGLO de entonces, un artículo de "La Europa", cuya síntesis va enseguida, por ocuparse de la misma renuncia de Juan Ramón Gómez: "El señor D. Juan R. Gómez, después de los sucesos de Paysandú, podrá permanecer todavía en las filas del partido colorado; esto sí; pero no podía ni debía aceptar jamás ningún cargo público, y mucho menos, mientras estaban calientes los restos del general Leandro Gómez. Un hombre puede olvidarse de todo: jamás de ser padre, hijo, ni hermano. D. Juan R. Gómez por servir a su partido, se olvidó hasta de ser hermano de una víctima inmolada por el mismo partido; y aceptando el cargo de ministro, se vió en la dura necesidad de alternar con los mismos hombres que mandaron o toleraron el fusilamiento de Leandro Gómez, y con el mismo mayor Belén, que ostentaba en el ministerio la espada y el reloj, del desgraciado defensor de Paysandú. ¿Ha sido esto heroismo, o ha sido falta de corazón en el señor Gómez? No lo sabemos: pero si sabemos que ha sido un sacrificio inmenso, del que se ha olvidado muy pronto su partido."

Consejo de guerra

"Se nos asegura que el teniente del batallón 24 de Abril, Laurindo Alvarez, ha sido sometido a un consejo de guerra, por una reyerta de la que resultaron varias desgracias. Hallándose en un café de Corrientes, se exasperó por algunas palabras vertidas por oficiales brasileños, juzgándolas ofensivas a este país; de ahí se originó una disputa, Alvarez hizo uso de su revolver, matando a un capitán, hiriendo con la misma bala a un cadete, y atropellando con la espada a otro de los oficiales. Dícesenos que el defensor de ese compatriota será el coronel Palleja, cuya capacidad nos dá la grata esperanza de que sacará airoso a su defendido."

Fallecimiento

"Doña Felicia Peña de Bertrán, (q. e. p. d.), falleció ayer 16 del corriente. D. Eduardo, Da. Felicia, Da. Juana, Da. María y Da. Romualda Bertrán, hijos; D. José Sanjuan, D. Antonio Mendoza, D. Agustín Piera y D. Luis E. Otero, hijos políticos, y demás deudos de dicha finada, suplican a las personas de su relación se dignen asistir al lugar hoy a las 10 de la mañana. El acompañamiento saldrá a la hora indicada de la casa mortuoria, frente al Cristo, en el Cordón. (Los carruajes esperarán a los concurrentes hasta las 10 menos cuarto, en la Plaza Independencia." — "Montevideo acaba de perder a esta respetable señora que en el tránsito de su vida, no tuvo más ambición que la de ser útil a la parte de la sociedad menesterosa y afligida, prodigando los auxilios y el consuelo, donde quiera que la necesidad gemía. La sociedad oriental la llora, porque difícilmente podrá llenar el vacío que ella deja, y su familia también la llora, porque ha visto desaparecer en ella, el ejemplo de la buena hija, de la buena esposa, de la buena madre y de la buena amiga, etc.".

Aviso

"Mensajería Oriental—Diligencias para Santa Lucía, de Pedro E. de la Llosa. Sale de la Capital los domingos y jueves. Entra a la misma los martes y sábados.—Diligencia para la Florida. "La Paloma", de José Ganch. Sale de la Capital los 2, 9, 17, y 25. Entra a la misma, los 4, 12, 20 y 28."

Importantes compras de lana

Los barraqueros de esta plaza, señores Alberto Puig y C.a, han realizado ayer las compras más importantes que se han conocido en la presente zafra. Trátase de la adquisición de la existencia total de lanas cruzas que había disponibles, alcanzando a unas 13.000 bolsas.

Los precios pagados oscilaron entre $ 7.49 a $ 8.00 por los 10 kilos.

Movimiento de funcionarios

Con fecha de ayer, por el Ministerio del Interior, hubo el siguiente:

Se suspende por el término de un mes, sin goce de sueldo al subcomisario de la 1.a sección urbana de Canelones don Francisco Aguiar.

—Nómbrase 2.o jefe del Batallón 2.o de Policía al actual 2.o jefe del Regimiento de Caballería Policial sargento mayor Felipe Linari y en su lugar, al teniente coronel don Máximo Silva.

—Acéptóse la renuncia presentada por el Pbro. Angel M. Casañas, del cargo de capellán del Hospital "Maciel" y se nombra en su lugar al Pbro. Florencio Bolzorie.

LA LEY DE ELECCION DE CONSTITUYENTE

Aclaración de puntos oscuros

Ayer fué destinado a estudio de la Cámara de Representantes, el mensaje que acaba de elevar al Cuerpo Legislativo, el Poder Ejecutivo, solicitando la aclaración de algunos puntos oscuros de la ley de elección de Asamblea Nacional Constituyente.

Ese mensaje pasará de inmediato a estudio de la Comisión de Legislación, la que teniendo en cuenta su urgencia, lo dictaminará a la brevedad posible.

Cámara de Representantes

Instalación de comisiones

Para esta tarde han sido citadas a reunión las Comisiones de Hacienda, Legislación, Guerra y Marina, Asuntos Internos, Asuntos Internacionales y diplomáticos y de Biblioteca de la Cámara de Representantes.

El objeto de esas reuniones, es el de proceder a la instalación de las mismas.

Según nuestros informes, las cuatro últimas, ratificarán en el cargo de presidente a los señores escribano Eduardo M. Pittaluga, Ambrosio L. Miranda, doctor Juan A. Buero y doctor Leonel Aguirre, respectivamente.

Sesión de hoy

La Cámara se reune hoy a las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados.

Federación Rural

En la tarde de ayer se reunió el Consejo de la Federación Rural del Uruguay, bajo la presidencia del doctor José Irureta Goyena y actuando como secretarios los señores Domingo R. Bordaberry y Daniel Castellanos.

Estaban presentes los doctores Pedro Manini Ríos y Francisco Noriega Castaños y señores Braulio Tanco, Alejandro Victorica, ingeniero Juan José de Arteaga, Nicolás Inciarte, Justo Sapriza Vera y José Elorza.

Se leyeron los siguientes telegramas de adhesión a la campaña que ha iniciado el Consejo para obtener que no se aumenten las tarifas ferrocarrileras, y adhiriendo a las resoluciones de la Federación.

Se aceptó en principio un proyecto presentado por el señor Sapriza Vera distribuyendo el trabajo que ha de acometer la Federación.

El señor Inciarte dió cuenta de distintas donaciones que han hecho fuertes hacendados del país al Consejo de la Federación.

Se trataron algunos asuntos de trámite.

Liga del Trabajo del Carmen.—Carmen, 7 de Febrero de 1916.—Señor presidente de la Federación Rural, doctor José Irureta Goyena.—Montevideo.—Distinguido señor:—La Comisión Directiva de la Liga del Trabajo del Carmen, en sesión de ayer, tomó en consideración su comunicación de fecha 25 de Enero próximo pasado, resolviendo en consecuencia ratificar la obra de los señores congresales y la de nuestros delegados a la Federación Rural, adhiriéndose a todo lo resuelto hasta la fecha.

Saludamos al señor presidente muy atentamente.—Pedro F. Davant, presidente; Antonio Echeverrito, prosecretario.

Liga del Trabajo de Guichón.—Guichón, 5 de Febrero de 1916.—Señor presidente del Comité Ejecutivo de la Federación Rural, doctor José Irureta Goyena.—Montevideo. Distinguido señor:—Acuso recibo de su atenta nota de fecha 25 de Enero próximo pasado, en la cual comunica haber quedado perfectamente constituída la Federación Rural, aprobado por unanimidad los Estatutos que en sobre aparte acompaña y nombrado el Comité Ejecutivo que regirá los destinos de esa benéfica institución.

Haciéndome intérprete de la complacencia de esta Liga por el acierto evidenciado por todos los delegados para las resoluciones y nombramientos efectuados, me hago un deber en exteriorizar mi más amplia adhesión a todas las resoluciones de ese Consejo.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted con toda consideración y repetirme muy atto. y S. S.—A. Pintos Viana, presidente; Federico M. Giró, secretario.

Liga del Trabajo de Merinos.—Señor presidente de la Federación Rural del Uruguay, doctor José Irureta Goyena.—Montevideo. — Distinguido doctor:—La Liga del Trabajo de Merinos que tengo el honor de presidir, comunica á usted su adhesión de protesta enérgica a la campaña iniciada por esa Federación en contra de las nuevas tarifas ferrocarrileras.

Saludo al señor presidente con mi mayor consideración.—Inocencio V. Noriega Castaños, presidente; Carlos Fonseca, secretario.

Melo, Febrero 12.—Sociedad Rural de Melo, adhiérese trabajos esa Federación tarifas ferrocarrileras.—Salúdalo. — José Francisco Lucas, presidente.

Carmen (Durazno)—A presidente Consejo Federativo.—Amissondo y Pazos, Daniel Agreste e hijos, Astur de Campo, Juan J. Sastre, Dionisio Pérez, Héctor Sapriza Vera, Pedro J. Bavant, Carlos Sapriza, Lidoro Pereira (hijo), Roberto Etcheverrito, Arturo Etcheverrito, Domingo Figueroa, Dorino Darino, Francisco L. Pérez, Indalecio Morales, Clemente Baltasar, Valentín Etcheverrito, ganaderos, comerciantes y vecinos del Carmen (Durazno), adhieren gestiones de ese Consejo y protestan enérgicamente por funesto resultado que trae aparejado implantación ley ocho horas en circunstancias actuales encareciendo vida, llevando miseria hogares pobres.—Salúdalo—A. Agreste.

Círculo de la Prensa

Sesión de la Directiva

La comisión directiva del Círculo de la Prensa se reune extraordinariamente esta tarde a las 6.30, a solicitud de varios de sus miembros. — Montevideo, Febrero 17 de 1916. — Rodolfo P. Pirín, secretario.

NOTAS DE FENIX

Divulgación científica

La prensa de Madrid tributa grandes elogios a un trabajo que allí acaba de publicar, bajo los auspicios del ministerio de la Gobernación, el eminente oculista, jefe facultativo del Instituto Oftálmico, doctor don Baldomero Castresana.

"El interesante folleto contiene (dice "La Epoca"), expuestos en forma amena, sencilla y castiza, sabios consejos y curiosísimas observaciones acerca de las enfermedades de los ojos y de los medios para prevenirlas.

La simple enumeración de los epígrafes que encabezan los distintos capítulos del hermoso trabajo de divulgación, da idea de su trascendencia. Después de varias consideraciones acerca de la importancia de extender entre todas las clases sociales ciertos rudimentarios conocimientos sobre las enfermedades de los ojos, trata el ilustre médico de la exploración externa del aparato de la visión, de la higiene y dietética de los enfermos de la vista, de algunos medios sencillos que pueden obrar como calmante en los dolores de los ojos, de las soluciones antisépticas que pueden emplearse para la desinfección de aquéllos, de las instilaciones de colirios y empleo de pomadas, de los traumatismos oculares y de la oftalmía purulenta del recién nacido."

Todo por la Patria

El "Daily News" de Londres, dice que el gobierno organizará en breve una campaña con objeto de que las mujeres trabajen en las tareas agrícolas, reemplazando a los hombres.

Hay el propósito de que las mujeres que se alisten para realizar esa clase de trabajos lleven un brazal, como distintivo especial en el brazo derecho y vistan uniforme.

Una comisión de mujeres irá visitando los pueblos, para enrolar a las que voluntariamente estén dispuestas a formar parte de este cuerpo.

A las que se enrolen se entregarán los uniformes, cuyo precio será muy bajo.

Hasta ahora se han enrolado para prestar el servicio militar 250.000 agricultores, y créese que dentro de pocos días habrá alistados 100.000 más. Entonces sólo quedarán algunos hombres dedicados a guardar ganado, aradores especiales y otros encargados de ciertas operaciones rurales.

Por esta razón el gobierno considera de urgente necesidad movilizar 400.000 mujeres que hagan el trabajo de los hombres del campo.

Un pensador

Se acaba de conmemorar en Buenos Aires el segundo aniversario de la muerte del pensador don Agustín Alvarez, cuyos méritos los enumera un diario en la siguiente forma:

"Trátase del único moralista que hayamos tenido; y en este género, fué uno de los más fuertes escritores americanos. Agustín Alvarez hizo la literatura del buen sentido, tan útil y necesaria entre las creaciones de imaginación como la sal en la mesa suntuosa: que está invisible y sólo se le distingue por el sabor, indispensable a los manjares de substancia. Este género dificilísimo, que en su aparente humildad puede llegar a lo sublime con Séneca y con Marco Aurelio, da singular importancia a sus muy escasos cultores, individuos de excepción en las más ricas literaturas: así La Bruyére es único, en Francia.

Tal dificultad proviene de que, no contando el escritor moralista con ningún recurso literario ni artificio de agradar, sólo puede decirnos cosas importantes o triviales. La máxima, que es su modo habitual de expresión, obligalo a una síntesis constante. Por ello nada requiere tampoco mayor temperamento de escritor. Así, hay que ver — y en Alvarez esto era característico — cuán imaginativo son, en el fondo, los moralistas. Casi todas sus enseñanzas patentizan la virtud por medio de comparaciones. Su literatura es tan metafórica como la poesía. Además, en ninguna otra resalta mejor la identidad del hombre y del estilo. Véase en estos pensamientos inéditos del escritor cómo se formula, junto con la verdad general de la máxima, que para todos es bien y verdad, el programa de una vida:

"Anverso: soy consecuente con mis opiniones de hace veinte años. Reverso: en política, nada he aprendido durante los últimos veinte años."

"Tiene consigo todo el tiempo pasado quien haya sabido emplearlo en mejorarse."

"Las primeras faltas de un niño son suyas. Las demás de quien no las corrige."

"Generalmente, lo que se hace de mala gana cuesta el doble y sale torcido."

"Si el que nos desprecia está en lo cierto, ¿qué mayor desgracia para nosotros? Si está en lo falso, ¿qué mayor desgracia para él?"

El llanto y la razón

Uno de los hechos más curiosos relativos a la locura, es la completa ausencia de lágrimas en los individuos dementes, sea cualquiera la forma de su locura, melancólica o furiosa.

Cuando se ve llorar a un paciente en un manicomio, es señal de que empieza a recobrar la razón, y lo mismo indica el que un epiléptico tenga alguna explosión emocional, porque los verdaderos locos pierden la facultad de llorar y sólo la recobran al recobrar la razón.

Puede observarse que una loca, por muy conmovida que refiera cómo la han separado de sus hijos u otro cualquier daño que la hayan inferido, jamás se la humedecen los ojos, hecho que contrasta grandemente cuando se compara con el llanto que cualquier mujer normal derrama al referir cuitas semejantes.

Esto indudablemente parece indicar que las lágrimas consuelan los sentimientos y que la falta de éstas conduce a la demencia.

El llorar es, pues, un privilegio de la razón; los locos no encuentran en sus miserias el alivio que presta el llanto.

Charla femenina

La mayoría de las mujeres elegantes y refinadas, o de las que aspiran a serlo, darían cualquier cosa por verse a sí mismas tal y como las van a ver, y criticar las demás... Tienen la firme convicción de lo difícil, rayando en lo imposible, que es el analizarse a sí propias con amplitud de criterio, debido—y que ellas nos lo perdonen—al concepto exclusivista que tienen formado de su persona. Por esta razón se hallan en situación desventajosa para estudiar desapasionadamente el difícil problema de arreglarse los vestidos, de peinarse a su gusto, de mejorar su figura, de buscar actitudes artísticas y, en general, de adoptar cuantos detalles se relacionan con la apariencia distinguida, selecta, a que todas aspiran.

Será en balde que permanezcan horas y más horas ante el espejo, si para ello les sobra tiempo, porque sólo conseguirán apreciar un pequeñísimo aspecto de entre los muchos que deben tomar en cuenta.

La fotografía es la única que puede ayudar a las mujeres para que conozcan sus defectos físicos, y para que puedan corregirlos; principalmente, la fotografía instantánea, que es la más fidedigna, porque es la que las sorprende.

En la mayoría de los casos, la mujer se cree con el cuerpo erguido... ¡Si se viera repentinamente retratada por una instantánea, se horrorizaría tal vez, por estimarse poco natural en su posición y, desde luego, carente de elegancia.

La exagerada anchura de las caderas, la estrechez de los hombros, los movimientos de cuello y el juego de los brazos, salen a relucir distintamente en las instantáneas. Muchas observaciones se pueden hacer ante ella que nunca se hubieran ocurrido.

De estas observaciones se desprenderá que cuantas más instantáneas de sí misma tenga una mujer, mayores oportunidades se la presentarán para estudiarse detalladamente y corregir sus propios defectos antes de someterse a la crítica de las demás.

Fortaleza prehispánica

Un diario argentino se expresa así, refiriéndose a los hallazgos arqueológicos, de innegable importancia, realizados en el país por el sabio norteamericano Mr. Erio Bonian:

Hoy, con motivo de una publicación que hace la revista de historia natural "Physis", basándonos en ella, vamos a dar cuenta de otro hallazgo importante del profesor Bonian. Se trata de una fortaleza indígena, muy anterior a la conquista española, cuyas ruinas han sido encontradas en el departamento de Sanagasta, provincia de La Rioja.

El "Pucará" de los Sauces, como se denomina esta fortaleza en ruina, conservando la palabra quichua que significa fortaleza, se halla situado sobre una prominencia que domina la encrucijada de los principales caminos de la Sierra de Velazco.

Numerosas son las ruinas de las antiguas fortalezas americanas, en el centro y particularmente en el noroeste de la República, algunas verdadedaramente formidables con sus grandes torreones y sus cortinas de murallas de piedra, las que por lo general han protegido poblaciones de más o menos importancia; pero ninguna de ellas reviste el carácter pura y exclusivamente militar de la que nos ocupa.

Centinela avanzado en las sierras, inexpugnable para aquellos guerreros que no tenían otras armas que las flechas, la lanza, hondas y hachas de piedra, dominaba todos esos caminos de las serranías y tenía una importancia estratégica señaladísima, para contener las invasiones de los incas o de otras naciones cuyas fuerzas pretendieron atacar a los diaguitas, pues son éstos los indios que poblaban esa región, como ya lo ha demostrado el señor Bonian en una obra anterior.

Todo lo que se relaciona con la historia de América, antes de la conquista española, tiene el más grande interés, pues nos lleva al estudio de aquellas civilizaciones, muchas de ellas aún misteriosas por su origen y antigüedad remotísima, al mismo tiempo que sorprendentemente colosales como la tihuanaca, la chimú, la incaica, la azteca o la maya con sus templos, sus pirámiles, sus palacios, sus plazas llenas de obeliscos o columnas astronómicas y sus numerosas inscripciones que aun no han podido ser descifradas.

FENIX.

Liga de Defensa Comercial

SESION DEL CONSEJO

Celebró sesión el Consejo Directivo de esta institución, bajo la presidencia del señor Trabucati, y con asistencia de los señores Inciarte, Pesquera, Brunet, Salgado, Miqueo, Paganini, Moreno, Gandós y Farell.

—Se dió cuenta de una nota del Banco de Londres, en que expone la decisión de asociarse una vez que se produzca la reforma de los Estatutos en la parte que lo obliga a delegar su representación en todos los arreglos. Con éste ya son varios los Bancos que han contestado en igual sentido.

—Se resolvió repartir a estudio la consulta del asociado A. López y C.a, relativa al caso de Félix Andueza.

—Habiendo presentado renuncia del cargo de abogado de la Liga el doctor José Irureta Goyena, fundada en razones de fuerza mayor, el Consejo encomendó a una comisión de su seno para que propusiera candidatos. Esa Comisión se expidió, haciendo propuestas para el cargo, a favor del estudio de los doctores Pablo De-María y Juan José de Amézaga. Esta propuesta fué aceptada por unanimidad, por cuya razón dichos abogados, con cuya aceptación se cuenta, entrará de inmediato a desempeñar sus tareas. Esta noticia será indudablemente recibida con todo beneplácito por los señores asociados, dadas las condiciones morales e intelectuales de dichos jurisconsultos.

—También ha sido nombrado para ejercer las funciones de procurador en el departamento de la capital, en reemplazo del señor José V. Torres que también renunció por no poder atender debidamente a esas tareas, al señor Nelson Carrasco y para auxiliar del mismo, al señor Ramón A. Bardier. No dudamos que también estos nombramientos causarán también una excelente impresión entre los asociados.

—Igualmente se nombró a don Gualberto Barbot, para procurador en el departamento de Colonia, cuyo cargo se hallaba vacante, adoptándose diversas resoluciones de orden interno y despachándose diversos pedidos de concordatos en trámite.

La implantación de la jornada de ocho horas

Agitación del elemento proletario

Los obreros del Frigorífico Uruguayo se declaran en huelga

Nuevos movimientos en perspectiva

La aplicación de la jornada legal de las ocho horas, ha tenido el desenlace previsto e inevitables por la cantidad de intereses patronales y proletarios que lesiona. Si el movimiento de huelga no se ha generalizado hasta el momento, es debido a que muchos industriales no han comunicado a sus obreros la rebaja de jornales proyectada para resarcir-

puede salvarnos y aliviar nuestra aflictiva situación.

La huelga general del puerto se nos arrima, lon lanchoneros están haciendo obra en sus reuniones, para que los obreros se lanzen al movimiento, nosotros, al sentir el azote de la miseria, que nos espera, alzamos el grito fuerte de «viva la huelga».



El cartel que comunica a los obreros lo resuelto por la Administración del Frigorífico

se de las pérdidas que le ocasiona la rebaja de las horas de trabajo impuestas por la ley. Pero aunque el paro obrero no se haya generalizado a todos los gremios y no revista hasta el día de hoy caracteres amenazantes para la economía nacional, se nota en el seno de las asociaciones gremiales agitaciones significativas que pueden degenerar en actitudes violentas y perjudiciales para las actividades internas.

En el Frigorífico Uruguayo

Siendo las 6 horas y 30 minutos,

Todo esto lo hacen para que los obreros promovidos por el hambre protesten contra la jornada de 8 horas; pero este intento no lo lograrán. La jornada de 8 horas está establecida en todos los puertos del mundo entero y por ella hemos luchado muchos años y esta jornada es quien apareja el reparto más equitativo del trabajo, para que no falte pan en la mesa de la gran familia uruguaya. Llamamos la atención del Poder Ejecutivo pada que plantee la ley del salario mínimo; en caso de promoverse el conflicto



Un grupo de huelguistas

del día de ayer, los obreros de todas las dependencias del Frigorífico Uruguayo, a excepción de los de la sección La Conserva, iniciaron un movimiento huelguista que, en pocos instantes adquirió caracteres significativos.

Abocada la empresa al instante de tener que implantar la jornada de 8 horas, para salvar las pérdidas que le ocasionaría ese cambio en la organización del trabajo, decidió disminuir el salario a los obreros en una forma que corriera parejas con las horas de duración del mismo.

De este modo los obreros estibadores, que ganaban $ 1.60 en 10 horas de trabajo—esta era la duración de las tareas para todo el establecimiento, venían rebajados sus salarios a la suma de p. 1.40. Los estibadores de embarque con pesos 2.00 en las 9 horas, al trabajar 8 ganarían ps. 1.75 por día y lo mismo ocurría con los albañiles que de ps. 1.52 pasarían a ps. 1.36, con los de playa vacunos, de pesos 1.44 a ps. 1.04, con los del Frío, de ps. 1.40 a ps. 1.20; con los peones de patio, de ps. 1.20 a pesos 1.04; con los mecánicos, de ps. 1.20 a ps. 1.04; todas ellas cantidades aproximadas.

La empresa comunicó esto a los obreros, los que resolvieron de inmediato lanzarse a la huelga, arrastrando en el movimiento a más de mil obreros. Los huelguistas en forma tranquila abandonaron sus tareas, sin obstaculizar a los que prefirieron continuarlas.

Se calcula que en el establecimiento quedaron trabajando aproximadamente de 300 a 400 operarios.

La administración del referido establecimiento industrial ha tomado la resolución en disminuir los jornales de sus obreros, según declaración hechas a un colega, en defensa de sus intereses seriamente amenazados por la nueva jornada.

Inmediatamente de haberse producido el paro, se colocó en la puerta un aviso en el que se notifica a los obreros que si no se presentan a reanudar sus tareas durante el día de hoy serán despedidos, pudiendo pasar por la caja a reclamar sus jornales, el sábado próximo.

Entre los obreros existe gran entusiasmo y el convencimiento de que su actitud responde a una defensa legítima de sus intereses económicos, pues que reduciéndose el jornal actual se les plantea un problema difícil de resolver.

La reunión de hoy

Los obreros del Frigorífico están convocados para una reunión que se celebrará hoy, en la Plaza de la Villa del Cerro, a las 9 horas.

En ella se designará la delegación que se entrevistará con la empresa del Frigorífico para tratar de entrar en vías de arreglo.

Los marineros de cabotaje y tráfico del puerto

He aquí el manifiesto que este gremio ha dirigido al de trabajadores de la bahía y hombres de mar:

«Estamos abocados a una lucha; los señores lanchoneros, intentan dejarnos huérfanos de trabajo. Es necesario ponernos en guardia. El instinto de conservación lo exige; si nos amilanamos, estamos perdidos; sólo la fuerza de voluntad

dar ocupación a todos los obreros trato de expropiar el lanchaje, para dar ocupación a todos los obreros que los lanchoneros intentan echarlos para hacerlos sufrir.

Es por esto que damos la voz de llamada a todos los marineros, socios y no socios, y a los jornaleros de lanchaje, para que concurran a la asamblea general extraordinaria que se efectuará hoy, miércoles 16, a las 8.30 de la noche, en el local social arriba indicado.—La Comisión.

Los obreros portuarios

Numerosos obreros del puerto nombraron una comisión para entrevistarse con el señor Batlle y Ordóñez, y solicitar su influencia ante el Presidente de la República, con el objeto de que se aplazara la vigencia de esa ley. El señor Batlle les dijo que había que acatar la ley y que, por lo tanto no podía influir en ese sentido. La comisión se dirigió entonces al Ministro de Hacienda, quien después de escuchar las razones en que fundaban su solicitud, les manifestó que se entrevistaría con el Presidente doctor Viera y les daría cuenta del resultado de su gestión.

La reunión de marineros

Como ya se había anunciado, se realizó anoche la reunión de marineros de embarcaciones del tráfico para resolver respecto a la actitud a adoptarse a raíz de los rumores sobre disminución de salarios.

En la asamblea, que fué numerosa, hablaron el doctor Frugoni y los obreros Rodríguez y Occar, quienes manifestaron que la única solución que se podía dar a este asunto, era decretar la huelga conforme se tuviese la respuesta de los propietarios de casas lanchoneras.

Asímismo se resolvió hoy realizar una reunión de patrones de vapores del tráfico para definir la conducta de éstos en el conflicto que se plantea.

EL GREMIO DE MUEBLEROS

CIERRE DOMINICAL

Ayer por la tarde, celebraron reunión en el local de la Unión Industrial Uruguaya, los propietarios de mueblerías.

En ese acto acordaron no abrir las casas de venta en los días domingos. Igualmente resolvieron no prolongar el funcionamiento diario de las casas más allá de las siete de la tarde.

Estas medidas se pondrán en práctica desde el día 1.o de Marzo próximo, no obstante lo cual, la mayoría de los asistentes se proponen comenzar a practicarla desde luego.

El compromiso ha sido suscrito hasta ahora por los siguientes propietarios:

Casa Fontana, A. D. Lanza, Angel Panigatti, A. B. Monteverde, J. M. Caballero, Naum Rosemblatt, A. Giorello Vallarino, Pascual Barrios, Vicente Fernández, Carro y Martí, Caviglia Hnos.

Se designó una Comisión compuesta por los señores Angel Panigatti, N. Rosemblatt, Gabriel M. Caballero y doctor Luis C. Caviglia, para entrevistarse y obtener la adhesión de los colegas inasistentes.

ESTADO DE LOS BANCOS EN ENERO DE 1916

PROMEDIO DE LOS SALDOS DIARIOS

Montevideo, 16 de Febrero de 1916. —Excmo. señor Ministro de Hacienda, don Pedro Cosio.—Tengo el honor de elevar a V. S. el cuadro del movimiento de los Bancos en el mes de Enero último, formulado de acuerdo con el decreto de 15 de Mayo de 1912, bajo el régimen de los saldos diarios.

En virtud de un decreto posterior, de 3 de Setiembre de 1913, los Bancos consignan también el monto del oro amonedado existente el último día de cada mes. El resumen correspondiente a 31 de Enero, comprendido el oro en custodia, arroja una existencia de $ 28.185.830.33, contra $ 27.423.218.68 del mes de Diciembre anterior.—Saluda a V. E. con la mayor atención.—Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Febrero 16 de 1916.—Enterado, publíquese y archívese.—Cosio.

BANCOS	Depósitos en cuenta corriente	Depósitos á plazos y caja de ahorros	Descuentos y adelantos	EXISTENCIA EN CAJA		EMISIÓN EN CIRCULACIÓN	
				Oro amonedado	Billetes, plata y nikel	Mayor	Menor
Banco de la República	(1) $ 10.418.279.00	4.829.882.00	31.285.821.00	20.981.761.00	1.595.164.00	24.339.185.00	5.854.109.50
Bancos Alemán Transatlántico, Anglo-Sud Americano, Brazilienne Italo Belge, Británico de la América del Sud, Cobranzas, locación y anticipos, Comercial, Credit Foncier del Uruguay, de Crédito, Español del Río de la Plata, The National City Bank, Mercantil del Río de la Plata, Francés (Supervielle y Cía.), Italiano del Uruguay, London Brazilian Bank Limited, Londres y Río de la Plata, Préstamos Inmobiliarios, Popular del Uruguay y Caja Obrera	13.439.636.95	11.514.208.73	31.422.390.99	5.814.893.81	4.452.918.18	—	—
Total	$ 23.857.915.95	16.343.090.73	62.708.211.99	26.796.654.81	6.048.082.18	24.339.185.00	5.854.109.50
Resultado en Diciembre anterior	$ 23.109.322.98	16.334.128.21	62.521.327.02	21.455.037.08	6.737.664.02	24.270.745.00	6.027.868.00

(1) Incluído por Depósitos Judiciales $ 1.011.822.00.

Existencia en oro en custodia en el Banco de la República para los fines del Art. 2.o de la Ley de 2 de Febrero de 1915, $ 721.575.00 contra $ 1.280.055.00 del mes de Diciembre anterior.

Incluyendo el oro en custodia, los Bancos particulares tenían a 31 de Enero, $ 6.390.997.33 y el total de oro comprendido el Banco de la República, asciende a $ 28.185.830.33.—Montevideo, Febrero 16 de 1916.—Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

Administrativas

Cursos de enseñanza en las cárceles

Con fecha de ayer se dictó un decreto por el Ministerio del Interior, estableciendo la forma en que los maestros de escuelas de campaña, deben dictar cursos de enseñanza a los detenidos en las cárceles públicas.

La publicación del Registro Cívico

Se libró orden de pago a favor de la Junta Electoral de Montevideo por $ 4.565.96, importe de la publicación del Registro Cívico con motivo de la elección de Convención Nacional Constituyente.

La Junta de Artigas

Por decreto de ayer, se designó a los señores Benjamín L. Castagnet, Jacinto Franco, Arturo W. Mata, Horacio Berdou, Domingo Oneti, Pedro Pintos Pereyra, Escribano Ambrosio T. González, José J. Vásquez y Silvano Ipar, para constituir la Comisión Económico Administrativa de Artigas.

La Colonia de Alienados

El gobierno aprobó la resolución del Consejo de Asistencia P. Nacional por la cual se vota la suma de $ 10.000 para la construcción de la Colonia de Alienados en Santa Lucía.

Cartas de ciudadanía

El gobierno expidió cartas de ciudadanías a favor de Angel Battaglia, Juan Nicanor García, Vicente Luaces, Ramón Molas, Gregorio Morricello, Francisco Parra, Aurelino López Rodríguez, Manuel Casalat, Pedro Mari, Rudecindo Díaz, José Valente, Vicente Falco y Sebastián Benítez.

La pavimentación de Trinidad

La superioridad dictó resolución en los antecedentes relacionados con la protesta formulada por un grupo de vecinos de la ciudad de Trinidad, contra la transacción celebrada por la Municipalidad con la empresa constructora de la pavimentación.

Por esa resolución se confirma la que fué apelada.

El cierre de peluquerías

Exito que la iniciativa ha tenido

Como habíamos anunciado, el domingo último dió comienzo el cierre de las peluquerías en el radio central de la ciudad. Esta medida, por su gran conveniencia, ha dispuesto a los demás patrones de los distintas peluquerías que hay en Montevideo a dejar cerradas sus casas a partir del domingo próximo 20 del corriente. Al efecto, han suscripto un compromiso los siguientes señores: Félix Urreta, L. Oddone, L. Pascual, O. Torres, P. Grumont, A. Manfredi, L. Pérez, A. Sicone, G. Gasperini, L. Monpole, S. Tilvazo, S. Scursell, Z. Mazzeo, C. Feito, A. Vidal, A. Alesandro, T. Luongo, V. Stiffano, L. Citruco, P. Darré, D. Fussaro, A. Altier, F. Nosiglia, Juan Infantozzi, L. Scaglioni, M. Luzzi, F. Ricciardi, T. Boffini, I. Ferrari, A. Senra, P. Forlenza, T. Paré, A. Maturro, M. Rodrigo, A. Altieri, L. Nosiglia. A esta lista hay otra que agregar más numerosa, la que publicaremos en estos días.

Sr. cronista: Le ruego la publicación de la presente. En vista del hermoso triunfo obtenido en el cierre de las peluquerías el domingo 13 del corriente y de la gran cantidad de ellas que han permanecido cerradas en ese día, el Centro de Patrones de Peluqueros por intermedio de su comisión directiva, patrocina dicho cierre y hace saber a todos los dueños de peluquerías en general y al público en particular, que desde el domingo 20 del corriente se iniciará el cierre general de todas las peluquerías de la capital, cierre que debía iniciarse el 6 del corriente y que fué prorrogado. — Montevideo, Febrero 15 de 1916. — Carlos F. Sanguin, secretario.

En el Club Español

La ceremonia del sábado

La Comisión Directiva del Club Español ha repartido entre sus asociados la circular siguiente:

Estimado consocio: La Junta Directiva se complace en comunicarle que, por acuerdo tomado en la última sesión, el 19 del corriente a las 21 horas, tendrá lugar el descubrimiento de los retratos de nuestros llorados compatriotas, los doctores Serratosa y Cuenca.

Es cumplir con un deber de gratitud honrar la memoria de los compatriotas que con sus iniciativas han contribuído a enaltecer el nombre sagrado de nuestra patria querida. La colectividad española radicada en el Uruguay, no puede olvidar los beneficios prestados por tan dignos compañeros, que en múltiples ocasiones se han distinguido por su inteligencia, por su bondad y por su cariño hacia la colectividad.

Comprendiéndolo así la Junta Directiva del Club, ha creído oportuno celebrar este acto con la mayor solemnidad posible y para ello nombrará tres españoles que, interpretando el sentir de la colectividad dediquen unas palabras de recuerdo y cariño a la memoria de nuestros próceres ilustres, en el momento en que sus retratos ocupen el puesto de honor en la galería que para este fin se halla instalada en el Club.

Invitamos a usted y familia para este acto y nos permitimos rogarle su asistencia, pues con ello se contribuye a revestir de mayor solemnidad la ceremonia que en señal de respeto, cariño y reconocimiento, le dedica la colectividad española a nuestros inolvidables amigos y compatriotas los doctores Serratosa y Cuenca. Saluda a usted atentamente. — La Junta Directiva.

Harán uso de la palabra en el acto del descubrimiento de los retratos el doctor Suñer y Capdevila, don Pablo Fontaina, doctor Alonso Criado y doctor Sánchez Mosquera.

LA MANIFESTACION DEL 1.o DE MARZO

CONTINUAN LOS PREPARATIVOS

LA BANDERA DE TUPAMBAÉ

Reunión de Comité Organizador

Bajo la presidencia del doctor Ramón G. Saldaña y actuando como secretarios los señores Daniel Herrera Thode y Manuel V. Rodríguez, se reunió ayer el Gran Comité Organizador de la manifestación colorada del 1.o de Marzo próximo.

Asistían los señores:

César Montero Bustamante, Guillermo Otero, Juan Rodríguez, Carlos A. Colombo, Miguel V. Martínez, Juan Lagomarsino, Federico Capurro, Augusto Dupont Aguiar, Mateo Magariños Borja, Roberto Muñoz Callorda, Julio R. Saldaña, Manuel M. Sánchez, Pío H. Braen, Carlos Riviere Podestá, Pedro S. Camps, José G. Antuña, Luis Otero, Juan Luis Antuña, Silvio Reta, Arturo Deffeminis, Ramón Vázquez, Emilio Milhas, Enrique O'Neill, Manuel Galup, José E. Iglesias, Enrique Iglesias, Angel A. Moreno, Antonio Gebelin, Pedro De María, Salvador Marrone, Antonio Vázquez Vidal, Jaime Verdié, Juan Proto, Eduardo Delefrez, Amadeo Almada, Justo R. Pelayo, Justino F. Martínez, E. Martorel Ercariz, Armando Bacigaluppi, Santiago Laren, César F. Campos, A. F. Fernández, J. R. Mautone, Dionisio Garran, Francisco Schenone, José Petraglia, Alejandro Meneses, R. Rodríguez Arasa, Andrés Falca, Manuel H. Clavera, A. Cortemalle, César Charlone, Durbal Salarí, Alberto M. Bruno, Rafael Fiol Solé, Román Aramburú, José L. Colombo, Eduardo Novell, Leonardo Secades y Cases, A. Lanza, Elías Penco, Ricardo Zaballa, Enrique Beiro, Jorge Medina Bentancourt, Manuel Nieto Clavera, Antonio Tarife, Juan Condino y Juan Carlos Vázquez.

Nuevos delegados

Se dió cuenta de varios telegramas de entusiasta adhesión a la iniciativa, enviados por las comisiones de campaña y designando a la vez, los siguientes delegados;

Durazno: Señores doctor Ramón G. Saldaña, Ramón B. Negro y S. Alburquerque.

Flores: Señores Santiago A. Grezzi, Agustín Preliasco, Wáshington Paullier, Juan M. Aubriot y José Peladori.

Las banderas de Tupambaé y del partido

Por iniciativa del señor Daniel Herrera Thode la asamblea resolvió por aclamación, dirigir una nota al general Pablo Galarza, solicitando la bandera que flameó en la acción de Tupambaé, para pasearla por las calles de Montevideo, a la cabeza del desfile colorado.

La bandera será custodiada hasta la capital por una delegación del Comité Organizador y en el mitin, por una guardia de honor que se designará en oportunidad.

También se acordó, por moción del señor Ramón Vázquez, pedir a la Comisión Nacional Colorada, la bandera del partido que igualmente será conducida y escoltada en la manifestación.

Lemas e inscripciones

Con el objeto de dar a la demostración, un carácter de seriedad que puede ser contrariada con el exceso de rótulos y carteles, se resolvió recomendar la mayor sobriedad a los clubs en el porte de ellos y además, nombrar una comisión encargada de redactar y aconsejar la adopción de los que deban llevarse.

Conferencias seccionales

Como actos preparatorios de propaganda, se decidió que los centros seccionales, den noticia al Comité Organizador, de las reuniones que celebren en estos días con el objeto de que aquél pueda enviar delegados de su seno a todos ellos, para dar pequeñas conferencias en tales actos e intensificar así el levantamiento del espíritu partidario.

De acuerdo con esa resolución, anoche se realizaron numerosas reuniones con asistencia de delegados que dieron amplio cumplimiento a su misión, en los siguientes centros:

Comité Popular Libre Pensamiento, Comité Ejecutivo de la 7.a, Club Maseller de la 8.a y Comité Ejecutivo de la 14.a.

El Comité Organizador de la manifestación, se reune nuevamente hoy, a las 6 p. m.

EN EL SENADO

SESION SIN NUMERO

No tuvo número para reunirse, ayer, la Cámara de Senadores.

El acto se redujo a dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Alta Corte de Justicia comunica haber designado al doctor Luis Romeo Burgues presidente de la misma por el año corriente. — Archívese.

—Los Ministerios de Hacienda y Obras Públicas remiten la memoria correspondiente al año 1915.—Téngase presente.

—La Honorable Cámara de Representantes remite un proyecto de ley sobre represión del alcoholismo. —A la Comisión de Legislación.

—La misma Cámara remite un proyecto de ley que autoriza en todo el territorio de la República la circulación de la moneda "Libra Peruana". — A la Comisión de Hacienda.

—El señor Juan Cat en representación legal de la Compañía Ferrocarril Central del Uruguay presenta una exposición para ser tenida en cuenta al tratarse el proyecto sobre represión al alcoholismo. — A sus antecedentes.

—El señor Alberto S. Quintana pide de reposición de empleo.—A la Comisión de Legislación.

Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones

Se nos acaba de remitir la Memoria de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones, años 1911-14, publicada bajo el patrocinio y dirección del consejo administrativo de la misma entidad docente. Contiene la publicación mencionada, todos los datos de la Caja Escolar, referentes al período de tiempo señalado, un conjunto de resoluciones e informes, leyes correspondientes, cuadros demostrativos de las jubilaciones y pensiones escolares, y nómina final de los pensionistas y jubilados. Frente a esta información práctica, de verdadero interés, nos parece ocioso ponderar la utilidad de la publicación.

Consumo público

Ferias francas

Hoy: en la Estación Cordón y en 12 de Setiembre Cololó.

Viernes: en el Mercado agrícola y en Alzáibar y Reconquista.

Precio de la carne

Los abastecedores vendieron a los carniceros la carne destinada al consumo de la población, a los siguientes precios:

Novillos y vacas, de 0.17 a 0.21 centésimos el kilo.

Terneros, de 0.17 a 0.19 centésimos el kilo.

Centros y Sociedades

Sociedad de tiro suizo

La Sociedad de Tiro Suizo convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá luagr el sábado 19 del corriente a las 21 horas, en el local de la Comisión N. de Educación Física, calle San José 1118 (galantemente cedido), a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o, Lectura del acta anterior; 2.o, Asunto Staud social; 3.o, Eventuales. Tratándose de un asunto de vital importancia para la buena marcha de la sociedad se ruega puntual asistencia.—La Secretaría.

¡Atención!

Ha llegado al conocimiento de esta Administración, que, sujetos poco escrupulosos, invocando el nombre de este diario hacen y cobran suscripciones. Prevenimos a nuestros suscriptores y al público en general que no reconozcan a otros representantes, que a los que presentan la debida autorización expedida por nosotros en fecha reciente.

Montevideo, Febrero de 1916.

LA ADMINISTRACION.

Vida Social

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

El doctor Ricardo García Fuentes, su esposa la señora Celia Deambrosis y sus hijos, ocuparán nuevamente su residencia de la Avenida 18 de Julio, después de haber pasado una larga temporada en su quinta de Maroñas.

—La familia de Zorrilla ocupará dentro de breves días, su casa de la calle Florida.

MUSICA EN LAS PLAYAS—

Programa musical que interpretará mañana de noche la banda del maestro Infantozzi, en Capurro:

Primera parte: El Abanico, marcha; Le Negre Sifleur, two step; Casta Susana, vals; La Viuda Alegre, potpourrit; Tosca, fantasía.

Segunda parte: Ritorno in patria, marcha; Pagliacci, fantasía; Leicht Cavalleria, ouverture; Sarita, vals; El Estagiario, tango.

—Esta noche habrá concierto en Ramírez, con el siguiente programa:

Primera parte: Bun Ben, marcha: Lancashire Clogs, two step; Ombre Blue, vals; En las sombras, danza; Doña Juanita, potpourrit.

Segunda parte: Giorni Felice, mazurka; Semíramide, sinfonía; Pacupati, periconcito; Romantique, ouverture; Entre dos fuegos, tango.

DEMOSTRACIONES—

Entre un núcleo de amigas de la señorita Ofelia Lanza, ha surgido la idea de ofrecer una demostración de simpatía a esta niña, con motivo de su próximo enlace. Esta demostración consistirá en un the danzante que se efectuará en uno de nuestros principales hoteles.

URUGUAYOS EN PARIS—

Nos comunican desde la capital francesa:

—El joven y celebrado escultor uruguayo, Pablo Mañé Algorta, pensionado en París, por el gobierno de nuestro país, se ha embarcado con destino a Montevideo. Llegará a esa en los primeros días de Marzo.

—Ha llegado a París, procedente de Buenos Aires, el caballero uruguayo Arturo Mainero.

—Se encuentran actualmente pasando una temporada en esta capital el señor Mario Pascual, su esposa María Luisa Villarnobo y sus pequeños hijos.

—De Montevideo llegó a París el señor Domingo Alzola, quién después de pasar una corta temporada en esa, partirá para Suiza, acompañado de su familia. Va a someterse a un tratamiento médico.

DE BENEFICENCIA—

El Oratorio Santa Rosa de Lima, que ocupa un puesto sobresaliente entre las numerosas agrupaciones de índole benéfica establecidas en esta capital, prepara para fecha próxima un gran festival literario musical, que se llevará a cabo en su salón de actos públicos de la calle Salsipuedes.

El programa que él regirá estará integrado por interesantes números de canto, recitado y declamación, todos ellos desempeñados por conocidas niñas.

—Los objetos que constituyen los premios de la rifa que se inició en Pocitos están expuestos en el Bazar Druillet, donde las cédulas se encuentran en venta.

El resultado pecuniario que se obtenga de esta rifa, será destinado a sufragar los gastos que demanda, el sostenimiento de sanas obras de beneficencia, patrocinadas por una conocida institución religiosa, cuya directiva está integrada por un núcleo de nuestras damas y niñas más conocidas.

El número de cédulas vendidas ha sido bastante satisfactorio, y algunas de ellas han resultado premiadas con artísticos y valiosos objetos.

—El Club Lamas-Saravia-García — ha remitido a nuestras familias más conocidas una circular relacionada con el reparto de ropa a los pobres, que esta institución patrocina para el 28 del corriente.

He aquí el texto de la circular aludida:

Montevideo, Febrero 10 de 1916. — Señora...—De nuestra mayor consideración: — La Comisión Directiva del Club "Saravia-Lamas-García" ha resuelto dirigirse a Vd. solicitando su concurso para un reparto de ropa a los niños pobres, que hará este Club el 28 del corriente, aniversario del Grito de Asencio.

Los sentimientos de caridad reconocidos en Vd. nos hacen esperar que contribuirá a nuestra filantrópica iniciativa.

Saludan a Vd. con respetuosa consideración. — Dr. Pedro Turena, presidente; Juan José Segundo, Dr. Miguel Angel Paez Formoso, Vicepresidentes; Francisco M. Aramendi, tesorero; Dr. Fernando Gutiérrez, bibliotecario; Mario Balparda Blanco, Benjamín Pereira, secretarios.

Nota: Los donativos deben dirigirse al local del Club, Maldonado núm. 1187.

ENLACES—

Mañana visitará oficialmente a la señorita Maruja Sosa, el señor Carlos Zumarán Arocena. La formalización de este noviazgo ha de causar en sociedad, excelente impresión, pues tanto la señorita de Sosa como el señor Zumarán, cuentan con grandes simpatías.

—El martes visitó oficialmente a la señorita María Teresa Navia Silveira, el señor Héctor Paseyro Vidal.

—El 24 del corriente se realizará la boda de la señorita Amanda Sequena con el señor Jaime Bayley Muñoz.

Tanto la consagración religiosa como el contrato civil se efectuarán en la elegante quinta que la familia de la novia ocupa en Sayago, realizándose con este motivo una interesante fiesta, de la que participará un núcleo crecido de familias conocidas.

—En la segunda quincena del próximo mes de Abril, se celebrará la boda de la señorita Ema Plá con el señor Enrique Alvarez Aguiar. La ceremonia religiosa tendrá lugar en la residencia de la familia de la novia en la más completa intimidad.

La nueva pareja ocupará una elegante casa de la calle 18 de Julio y Tacuarembó.

—Hoy se realizará la boda de la señora Leomar Mosqueira con el caballero José María San Martín.

La ceremonia religiosa será apadrinada por la señora María D. de Alonso y el doctor Ramón C. Alonso.

En el contrato civil actuarán como testigos, por parte de la novia el doctor Ramón C. Alonso y el doctor Ramón Sebastián Alonso, y por parte del novio el señor Juan Antonio Beunza y el señor Alfredo Achard.

Estas ceremonias se realizarán en casa de la novia.

—El enlace de la señorita Ofelia Lanza con el señor Alberto Kean, que se efectuará en breve, motivará una brillante fiesta en casa de la familia de la desposada.

—Hoy se realizará el enlace de la señorita María Josefina Ferrari con el señor Juan Antonio Polonieli. Bendecirá la unión el señor pbro. Antonio Ferrari, teniente cura de Nueva Helvecia, hermano de la novia.

Con tal motivo circula la siguiente participación:

Guillermina R. de Ferrari tiene el agrado de participar a usted y familia el enlace de su hija María Josefina con el joven Juan Antonio Polonieli, que se efectuará el 17 del corriente.

Juan Antonio Polonieli tiene el agrado de participar a usted y familia su enlace con la señorita María Josefina Ferrari, que se efectuará el 17 del corriente. — Montevideo, Febrero de 1916.

EL THE DANZANTE DE AYER EN EL PARQUE HOTEL—

Una brillante reunión social motivó el the danzante realizado ayer tarde en el Parque Hotel.

La orquesta que dirige el profesor Gubitossi interpretó un variado programa de baile que fué aprovechado por numerosas parejas.

Se bailó con verdadero entusiasmo hasta pasadas las 8 de la noche.

Participaron de esta lucida reunión, las familias de Shaw, Muñoz Anaya, Velázquez, Borda de Garcao, Suárez Cobelo, Mayol, Hamilton, Rodríguez Pintos, Pereira Bustamante, Arocena Folle, Idiarte Borda, Platero, Lanza, Arguello, Zumarán Arocena, Saavedra Barrozo, Maupás Arteaga, Farini, familia Reyes Reissig, Grove, Canessa Gregorini, Devotto, Zumarán de Sienra, Rivere, Da Silva, Pascual, Latorre, Rodríguez Larreta, Giufra Simoes, Borda, Belo Herrera, Mello Otero Marexiano, Méndez Pereira de Pietracaprina, Echegaray de Sosa Díaz, Sosa Díaz de Vidal, Pérez Gomar, Curbelo de ondine, Echepareborda, Gianelli, Brito Berro, Muñoz Moratorio, Riva Zuchelli Poujade, González Lerena, Acosta y Lara, Previtalli Donelly.

VIAJEROS—

De Buenos Aires llegó el doctor Angel Camoyrano.

—De la misma capital llegó el doctor Eusebio Gallarrido Ruiz.

—Para Chile se ausentó el señor Agustín Benzano acompañado de su hermana Lola.

—De Concordia llegó el señor Eduardo Valles Rodríguez.

—De Buenos Aires llegó el señor José Nario.

—De Buenos Aires llegó el señor Francisco Uranguidaga.

—De Treinta y Tres llegó el señor Manuel Garzón Machado y su familia.

—Para Canelones se ausentó el señor Diego Marino Alvarez.

—De San José llegó el señor Alberto Castro Larrea.

—De Minas llegó el señor Julio Maeso Bidart.

—De Colonia Suiza llegó el señor Andrés Cuñarro Landivar.

—Para Flores se ausentó el señor Eduardo Vargas Martínez.

—En breve parte para Soriano el señor Alcides Sanchez Solari.

—De Piriápolis llegó la señora María Luisa Rodríguez Rolando.

—De Casupá llegó la familia de Cespedes Mariño.

—Para Casupá partirá en breve el señor Washington Gadea.

—De Punta del Este llegó el señor Agustín Soto.

—De Buenos Aires llegó el señor Toribio Ledezma.

—De Buenos Aires tambien llegó el señor Carlos Lanza.

—De la misma capital llegó el señor Eduardo Sanguinetti.

—De Buenos Aires llegó el señor Nicolás Joanicó.

—De Buenos Aires tambien llegó el señor Manuel Figueroas.

—De Buenos Aires tambien llegó la señora María Luján Vega de Martino Suárez, acompañada de su hijas y de la señorita de Martino Noya.

—En esta semana regresan de Santiago de Chile, donde pasaron una breve temporada, el doctor Luis Alberto de Herrera acompañado de su esposa la señora Margarita Uriarte y de sus pequeños hijos.

—De Colonia Suiza llegó el señor Alfredo Martinez Braga.

—De Artigas llegó el señor Isabelino Lagos D'Antelo.

—De San José llegó el señor Julio Suarez Netto acompañado de su familia.

—Para el mismo departamento partió el señor Julián Barzaco Dodero.

—De Buenos Aires llegó el señor Félix Muñoz.

—De Buenos Aires llegó el señor Juan Urtiaga.

—De Mendoza llegó el señor Carlos María Vives Cuadra.

—De Buenos Aires llegó nuevamente el señor Alfredo Nebel.

—Del Salto llegó el señor Atilio Ramos Calvo, quien regresará mañana a Buenos Aires, donde tiene fijada su residencia.

—De Mercedes llegó el señor Alberto Damaso Urrutia.

—De Paysandú llegó el señor Pedro F. Gimenez Casado.

—De Buenos Aires llegó el señor Eduardo M. Cataluña.

—De Santiago de Chile llegarán en breve el señor Fernando Piñeyro Milans, que hace muchos años reside en aquella capital.

—De Buenos Aires llegó el señor José M. Estevez.

—De la misma capital llegó el señor Luis Barbot.

—De Buenos Aires llegó el señor Andrés Zunino.

—Para San Antonio (Salto) se ausentó el señor Marcos Lago, acompañado de su familia.

—Regresó del Durazno el ministro de Industrias doctor Juan J. Amézaga.

—Regresó a Buenos Aires el señor Carlos Uriburu con su familia.

—Llegó del Salto el señor Eladio Rosas.

—Es esperado de Buenos Aires el señor Juan Jorge.

—De la misma ciudad es esperado el señor Carlos Thais.

—Para Punta del Este salió el señor Julio Aranás.

—De Punta del Este regresó el ingeniero Axel Sundberg.

—Procedentes de Buenos Aires llegaron al balneario Piriápolis, Pedro Anderson, Juan Lafosse, Juan C. Lafosse, Juan Prings y señora, Juan Carlos Prings, Francisco V. Ventura, Julia Chaurni de Ventura, Julia Esther, Oscar, Ventura, Francisco Ventura, E. Cafassi y Alfredo Welter.

—Al hotel Piriápolis de Montevideo llegaron Esteban Buisón, Ricardo Geroné, doctor Francisco A. Cortabarría, Margarita de C. Grulejen, María G. de Cortabarría, José P. Grulejeu y Gustavo Vogelmann.

—Regresaron de la playa de Piriápolis para Buenos Aires, Asdonbal Guiñazú y Carmen de Guiñazú.

Para Montevideo Héctor V. Dequé.

—Se encuentra en ésta procedente del Sauce, la señorita Celia Cendán.

—El domingo parten para Piriápolis los señores Carlos C. Lenzi y Walter S. Bayley.

FIESTAS Y REUNIONES—

Muy visitada se vió ayer tarde la señorita Emilita Muñoz Cardozo, que festejó su día onomástico.

PARQUE URBANO—

La Banda Municipal dará hoy jueves concierto a las 16.30 en el Parque Urbano.

FIESTAS Y REUNIONES—

En casa de los esposos Conti-Catrufo realizóse la fiesta anunciada, festejando el 20 aniversario de su enlace.

Con tal motivo hubo en casa de la familia un recibo, donde se congregaron diversas familias de la relación de los referidos esposos.

La señorita Beba Puglia obsequió a los dueños de casa con un hermoso cuadro de que es autora y ejecutado con arte exquisito. La señorita Puglia fué muy elogiada.

Asistieron a esta fiesta las familias de: Fernández, Méndez, Rabassa, Vidal, Marqués, Jackson, Arriaga, Zerbino, Puglia, Bazerque Costa, Escardó, Conti, Pintos, Martí, Baldriz, Gayo, Sanchez, Avilés, Porta, Cariñana, Barbagelata, Barabino, Saenz, Velloso, Sbárbaro, Prando, Cusano, Viera de Abella, Lagos, Requena, Viera de Carbonell, Bañeo, García, Lemoan y Rodríguez Cardiff.

ENFERMOS—

Restablecida completamente la señorita María Antonia Pareja Guani.

—Mejorada la señorita Lola Rodríguez Zas.

—Se acentúa la mejoría en el estado de salud del joven Oscar Lavalleja.

—Restablecida la señora Elena Bonino de Sosa.

—Guarda cama la señorita María Delia Otero Magariños.

—Restablecido el señor Carlos Olarriaga Cano.

—En breve será sometido a una pequeña operación quirúrgica el señor Elbio Danegri Ottone.

—En el mismo estado de intensa gravedad continúa el joven jurisconsulto doctor Horacio Lessa Salterain.

—Continúa en el mismo estado la señorita Elena Alvarez Mouliá.

—Continúa siendo muy grave el estado de salud del antiguo corredor de Bolsa señor Juan Rodríguez.

NECROLOGICAS—

Dice "El Diario" de Buenos, lamentando el reciente fallecimiento del respetable caballero don Carlos Casaravilla:

"Sumamente lamentable ha sido el fallecimiento del conocido caballero uruguayo señor Carlos Casaravilla fallecido a los ochenta y cuatro años, dejando una larga descendencia de la cual varios hijos han vivido en ésta y aún residen algunos.

El señor Casaravilla fué persona estimadísima en la vecina capital, vinculada a todo el alto comercio, a la banca, a la sociedad, escribano respetable y considerado durante más de medio siglo. Formó un hogar también respetado.

Pertenecía al partido nacionalista, al que prestó siempre útil concurso. Era el extinto padre del doctor Jacinto Casaravilla, abogado sumamente estimado en ambas orillas del Plata, que actúa en primera línea en el foro y la política del vecino país."

—El 22 del corriente se dirá una misa de cabo de año por el descanso eterno del alma de la señora Mercedes Aldecoa de Giró, en la iglesia Catedral, capilla del Santísimo, altar de Nuestra Señora de Dolores, a las 10 de la mañana, su familia invita a sus relaciones por lo que quedará muy agradecida.

Cámara Mercantil de P. del País

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria del día 12 del corriente, ha quedado fijado que a partir del día de hoy el horario a regir en los depósitos y barracas de frutos del país, de conformidad con la consulta hecha a la Oficina de Trabajo. Será el siguiente:

Del 1.o de Octubre a 31 de Marzo de 6 1|2 a 11 y de 14 a 18, y los sábados de 6 1|2 a 11 1|2 de la mañana.

Del 1.o de Abril a 30 de Setiembre: de 7 a 11 1|2 y de 13 a 17 y los sábados de 7 a 12.

Comité «Acción Colegialista»

Reunióse ayer este comité con asistencia de casi todos sus miembros. Presidió el acto el señor Juan A. Delfino.

La comisión de homenaje al señor ministro de hacienda señor Pedro Cosio, presentó el informe de sus resoluciones relacionadas con esta demostración, siendo aprobadas por unanimidad.

Las personas que deseen adherirse a este homenaje popular al señor Cosio, pueden hacerlo en el local de la Comisión Nacional Colorada, Andes 1287 y en el domicilio del tesorero señor Hércules Cóppola, calle Caridad 1370, desde las 17 a las 19.

Se resolvió también comunicar a los interesados que ha sido suspendida momentáneamente la velada artística que debía celebrarse hoy jueves en el teatro Colón, y que se publicará brevemente la fecha que tendrá lugar dicho festival artístico.

Citación

Se cita a los miembros de este comité y comisión de homenaje al señor ministro de Hacienda para la reunión que tendrá lugar hoy a las 18 horas en el local de la Comisión Nacional Colorada, para tratar asuntos de sumo interés. — Juan A. Delfino, presidente de turno; Elías Rodríguez Arasa, Juan Proto Barbieri y Jorge Medina Betancort, secretarios.

Las ocho horas en los departamentos

Han sido nombrados inspectores de trabajo para los departamentos del interior, los ciudadanos siguientes:

José Batlle y Berrés, para Canelones; Eduardo Bastuga, para Río Negro; Juan Ezguirre, para Durazno; Antonio Malaquina, para el Salto; Miguel Elgue, para Soriano; José Vazquez, para Artigas; Ventura Pivez, para Rivera; Manuel Falgueros, para Colonia; Agustín Cortés, para Paysandú; Sebastián Viviani, para Maldonado y Francisco T. Campo, para Florida.

Instituto Nacional de Agronomía

Sesión del Consejo

Bajo la presidencia de don Pablo Varzi y con asistencia de los señores Román Freire, Enrique Etcheverry y Luis Morandi, celebró ayer sesión el Consejo de P. y A. del Instituto N. de Agronomía, resolviendo entre otros los siguientes asuntos:

Pasar a estudio de una Comisión especial el plan de explotación presentado por la Comisión Consultiva de la Granja Modelo.

—Pasar a estudio del vocal señor Luis Morandi, la solicitud del estudiante señor Trujillo, pidiendo exoneración de pago de matrículas.

—Se remiten a la Dirección a sus efectos, varios decretos del P. E. relativos al Instituto N. de Agronomía.

—Además tratáronse varios asuntos de orden interno.

Exámenes

En el día de ayer han rendido con aprobación los siguientes estudiantes:

Dibujo—(Ingreso): Juan P. Barriola, Fermín F. Zuasnaba, Juan E. Sheppard, Pedro L. Ballefín, Dacio Paiva.

Instrucción Cívica — (Ingreso): Carlos L. Rivas Goldaraz.

Ingeniería (2.o año, complementario): Juan Schroeder.

Dibujo — (Complementario): Antonio M. Carvallido, Juan Rodríguez Rubió, Miguel A. Monné.

Dibujo—(Complementario): Juan Belmonte, Arístides Cora, Orcsman Yañez, Horacio Baez

Arte y Artistas

BAILES DEL URQUIZA—

Para los dos bailes extraordinarios que se efectuarán el sábado y domingo en el Urquiza, con la orquesta Firpo, se han fijado los siguientes precios: palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 5; entrada para caballeros, $ 2; las señoras tienen acceso gratis.

LA FIESTA DE LOS PERIODISTAS

Mañana se realiza la anunciada y esperada fiesta del simpático gremio periodístico.

Chicos y grandes de la prensa, se aprestan a prestigiar con su presencia el acto, que revestirá interesantes proporciones. Por de pronto, el éxito de boletería está descontado, pues las localidades se rifan, se disputan. El programa ha sido aumentado con algunos nuevos números a cargo de hermosas divetes actualmente en relache.

Pero, con todo, la nota importante la constituye la interpretación de "El cuarto poder", por jóvenes colegas, que ensayan con dedicación y entusiasmo.

LOS BAILES DEL CASINO—

Está ya instalado el piso sobre la platea de este variedades, para la realización de los bailes de Carnaval, que tendrán la ventaja de ser al aire libre, dado que el techo del Casino es corredizo.

Regirán los precios que siguen: palcos bajos y balcones sin entrada, $ 4; entrada para hombres, $ 1.50; las señoras, como es corriente, no pagan.

BENEFICIO DEL "TRIO NACIONAL QUESADA"—

En el Biógrafo Uruguayo, actúa desde hace dos meses, el "Trío Nacional Quesada", del que forman parte el señor Esteban Gil Quesada y la señora Angela Quesada, conocidos de nuestro público por sus diversas temporadas realizadas en las compañías de F. Parravicini, P. Podestá, Arellano-Tesada y Vittone-Pomar. En mérito a su justa labor, se celebrará mañana una función en su honor y beneficio, estrenándose la última producción del escritor uruguayo Karma, en un acto, "El llanto de Pierrot", con adaptaciones musicales del joven profesor señor Raúl R. Deutone.

Fácil nos es augurar un triunfo a tan discretos actores, que con sus exactas interpretaciones, consiguen noche a noche nutridos aplausos del inmenso auditorio que llena esa sala.

ROYAL—

Mucha concurrencia asistió al Royal anoche para solazarse con el desarrollo de las luchas. Los encuentros fueron reñidos y presenciados con marcado interés. Todos los luchadores pusieron a prueba sus fuerzas y recursos para salir vencedores.

El campeonato sigue hoy y de seguro el público no faltará a fin de no perder detalles e incidencias de este atrayente concurso.

Completa el programa, un acto de concert, con la Belmonte, Muguette, Rosa la Portuguesa, Mary Brau, Fantín, Lombardi y Porteñita.

CASINO—

Lea Darclay a pesar de ser el primer número, es una buena bailarina, que hace poses sugestivas. También Gladys y Gyka son aplaudidas todas las noches, como la Gallo, duetista que se mantiene con general suceso. Torino y Correa contribuyen al éxito del cartel actual del Casino.

LUMIERE—

Hoy dá en este teatro la compañía de Félix Blanco, "Silvino Abrojo" y "Barranca abajo".

TEATRO COLON — Fiesta suspendida—

Por causas imprevistas ha sido suspendida momentáneamente la velada artística que el comité Acción Colegialista había organizado hoy en este teatro. La secretaría de este comité nos comunica que brevemente se hará conocer el día que se realizará este festival que tanto interés ha despertado.

RESTAURANT PARQUE URBANO

He aquí el programa que regirá esta noche:

Por la boca muere el pez, cómica, 1 parte; Esposa fiel, drama, 2 partes; En la senda de la pradera, emocionante drama, 4 partes; Domesticando la brava, chistosa comedia, en 8 partes.

Los vapores de Lambruschini

BUENOS AIRES, 16 — La compañía Lambruschini, resolvió establecer un servicio semanal de vapores entre Montevideo y Buenos Aires.

—El sábado saldrá el vapor "Río Uruguay".

Salidas de buques alemanes

El "Barhenfeld" y el "Wallenstein"

Rumores y suposiciones

Desde que el vapor alemán "Barhenfeld", internado en la rada del puerto de la vecina capital cuando la iniciación de la guerra, levó anclas, despachado para Santa Fe, en los círculos marítimos y navales se hicieron conjeturas con respecto a la finalidad de este viaje. El anuncio hecho desde un principio y que atribuía a este viaje el único propósito de hacer funcionar las máquinas, fue puesto en duda por muchas personas. Sin que este objeto se confirmara, también corrieron rumores, que atribuían al "Barhenfeld" el propósito de cargar cereales para establecer un depósito flotante de ventas o quebracho. Respecto a esta última versión, los que la sostenían como verosímil aseguraban que en caso de que el citado buque se diera a alta mar, ya sea para iniciar las tareas de corsario, ya para ponerse en comunicación con algún otro buque, agregaban que el cargamento de quebracho podría ser destinado a aumentar la cantidad de combustible para alimentar las máquinas del buque durante un largo viaje, ya que tal madera puede sustituir convenientemente al carbón. Tales rumores parecían ser simples suposiciones posible en esta época de incertidumbre para la navegación, hasta que con el pasar de los días, van adquiriendo caracteres de certidumbre. En efecto, hace cuatro días que el "Barhenfeld" levó anclas con dirección a Santa Fe, sin que hasta la fecha se haya recibido ninguna noticia sobre el resultado de este viaje. Por otra parte, llama también la atención la coincidencia de que otro vapor alemán, el "Wallenstein", haya abandonado el puerto de Montevideo, destinado también a Santa Fe y también con objeto de poner en movimiento la maquinaria. Y para completar la coincidencia tampoco se sabe que el "Wallenstein" haya seguido su viaje a Santa Fe y hasta se anuncia que ha fugado. Damos estas versiones, sin su confirmación, porque a hacerlo así obliga la carencia absoluta de informes oficiales sobre los hechos anotados.

Preparando el Carnaval

Tablado "Montevideo"

En Yaguarón y 18 de Julio, el año pasado se hizo popular. Se nombró la siguiente comisión honoraria este año: Juan Cat, Pedro Etchemendy, comandante López Castillo, Santiago Barrabino, Fidel Cavallieri, Mattos Silveyra, doctor Carlos María Giuria, José Villamil y Casas, Manuel Collazo, E. Armanino, José Barone, Héctor Canessa, Enrique Caffera, Joaquín Tasistro, Alfonso Bazet, Luis Puppo, Juan Jaume y Doc. N. Schiaffino.

Tablado Cristóbal Colón

La Comisión Directiva de los festejos del Barrio Cristóbal Colón, sigue trabajando empeñosamente para que las fiestas a realizarse con motivo del próximo Carnaval, sean lucidas. Mañana hay en el Biógrafo Reducto una función extraordinaria a beneficio de este tablado, habiendo trabajado mucho la Comisión de Señoritas. Además de la construcción de este tablado, que se levantará en la calle Inmobiliaria, se proyectan grandes festejos populares.

"El Pagliano"

Queda poco. La fuerza no se resiste para perder el derecho a participar. Se previene a los comprometidos, que ya empiezan los ensayos de canto, música, mímica y dicción en el local conocido, y se encarece la asistencia para tratar la compra y confección de aparatos y útiles relativos. El que no concurra antes del sábado, no podrá tomar parte, en el local de "La Alegría".

Murga "Necesitados de la Chacarita"

Esta murga formada por elementos de las calles Valparaíso y Yí, recorrerán en los días de Momo, tablados y casas de familias.

Los componentes son: A. López, Remeo Lepiani, Américo Lepiani, Sebastián San Román y Pascual Ferré, director.

Piratas del Plata

Ensayan con gran actividad en el local social, Gonzalo Ramírez 1629, donde se reciben hasta el sábado suscripciones. El maestro compositor Antonio Nazabal dirije los coros con su habilidad acostumbrada.

Tablado Fraternidad

En Olimar y Colonia. He aquí la Comisión del tablado a erigirse:

Américo Bertocci, José L. Revello, José Carvidón, Andrés M. Torres, Justino Barrucci, Ricardo Riveiro, Italo Caslesi, Gerardo Sicca, Tulio Balardini, Ramón Oromí, Ignacio Oromí y Ernesto Curcho.

Nombróse tesorero al señor José Carvidón secretario al señor Dante Del Buono e interventor general al señor José L. Revello.

Los fondos deben reunirlos entre el vecindario los señores Andrés M. Torres, Justino Barrucci, Ricardo Riveiro y Ernesto Curcho.

La secretaría quedó instalada en la calle Colonia 1352.

Caja Escolar de Jubilaciones

Sesión del Consejo

Ayer celebró sesión el Consejo A. de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones, bajo la presidencia del doctor Abel J. Pérez y con asistencia de los miembros, señorita Leonor Hourticou y Doctores Mariano Pereira Núñez, José T. Piaggio, Carlos Sáenz de Zumarán y José Pedro Varela.

A continuación damos un extracto de algunas de las resoluciones adoptadas:

—Se aprobó el informe de la señorita Leonor Hourticou, en el proyecto del doctor Sáenz de Zumarán, sancionado por la Dirección General de Instrucción Primaria, sobre retiro de los funcionarios escolares.

—Se elevaron al Ministerio de Instrucción Pública, a sus efectos, los expedientes de jubilación, iniciados por los maestros, Luisa Casterán, Joaquín Mestre, Clara S. Varela, María Peluffo y Angela B. de Satragno.

—Se designó al doctor Francisco Caffera, para practicar el reconocimiento médico de los funcionarios escolares, José Damborens y Máxima Sánchez que han solicitado jubilación.

—Se expidió cédula de pensionistas, de conformidad con la resolución dictada por el Poder Ejecutivo, a los menores Irma, Lesbia, Aída, Julio y Ernesto Araújo, hijos del jubilado Orestes Araújo, que falleció.

—Se remitieron al Cuerpo Médico Escolar y a la Comisión Departamental respectiva, los expedientes de jubilación iniciados por las maestras, Isabel Velez Feria y Paula S. de Solsona.

—Se desestimó el pedido de la señora Julia Bolestri de Puppo, sobre auxilio de cuatro mensualidades, en virtud de no autorizarlo la ley.

Asfaltado de la Avenida 8 de Octubre

Con toda actividad se prosiguen los trabajos para dotar a la avenida 8 de Octubre, que tantos progresos ha visto de unos años a esta parte, del pavimento asfáltico. Actualmente se trabaja en el trozo comprendido entre los caminos Cibils y Larrañaga, proyectándose dejarlos terminados antes del próximo invierno en su totalidad, es decir, hasta la calle Pan de Azúcar, en la Unión. Sería conveniente, como un complemento lógico de los trabajos que se realizan, que la Intendencia resolviese que la calle Moreno, una de las más importantes de las que nacen en la expresada avenida, fuera adoquinada, a fin de facilitar la circulación de los vehículos pesados, que deberán marchar por arterias de tránsito paralelas a la avenida 8 de Octubre.

Universitarias

ESTUDIANTES APROBADOS

Preparatorios

Algebra: Uruguay Marino.

Historia Americana. 1er año: Gualberto de Medina, José F. Mas, Francisco D. Ríos, Felipe Buffoni, Isaías Ximénez, Roberto Cantón, Esteban Ruiz, Eduino Vidal, Uruguay Marino

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Cuarto año: Aquiles Espalter, Rosolino Vitale d'Amico, Luis F. Larrosa, Alfonso Langella.

Segundo año: José P. Bongiovanni, María L. Yanneo, Juan M. Torreglosa, Federico Cibils, Miguel Iraola, Pedro H. Brugnini.

Primer año: Angel Avilés, Elbio Stirling, Orosmán Echevarría, José A. Morquio.

Tercer año: Alberto Zolla, Paulino Dotta, Lasagne, Sabino Silva.

Libres

Historia Universal, primer año: Rodolfo Moreno Zeballos, Rodolfo Domínguez Oribe, Adolfo Pérez Sánchez, Rosa Siehera, Francisco J. Muñoz, Atanasio Sierra Morató, César Mones, Agustín Ruano Fournier.

Cosmografía: José Bové Arteaga, Héctor Cousiño, Ernesto Berro García, Liciugo L. Capelán, Francisco Gigena Alves, Manuel Lorenzo, Víctor De Angelis, Adolfo Picún, Clemente Estable, Efrein Bittencourt Paiva, Regino Fuentes, Antonio Cortazzo

Exámenes para hoy

Enseñanza Secundaria (Libres), Historia Americana y Nacional, Física, 1er. año, Taquigrafía 1er. ano, Historia Universal, 2.o año.

Ensoñanza Preparatoria (Libles) Literatura.

Deportes y Deportistas

FOOTBALL

Club A. D. Rivera

Este club afiliado a la liga Montevideo, en la reunión efectuada últimamente renovó las autoridades que han regir los destinos del club en la temporada 1916-17, recayendo la elección en las siguientes personas:

Presidente, Miguel B. Braudo; vice, Pablo B. Braudo; secretario, Aníbal F. Díaz, pro, Héctor Fratelli; tesorero, Oscar Casch; pro, Hugo Fratelli, delegado, Lucio T. Esponda; sub. Cecilio Suranz; capitán sub, Atilio Mariño. vocales: Pablo Cauza.

—El capitán no ha sido elegido.

C. A. Bremen (1) Plaza Vecinal (1)

Entre el tercer team del Bremen y el de la misma categoría de la Plaza Vecinal núm. 1 se jugó el domingo un match amistoso, que terminó empatado en un goal. Team del Bremen: A. Rico; I. Mayrán y J. C. Toscano; O. Rico, C. González y F. Dollaniti; P. Díaz, A. Russ o(cap.), O. Gorrirán, A. Perlorenzo y A. Márquez.

NOTAS PORTEÑAS

Si el Club Kimberley no consigue permanecer en primera liga, se disolverá.

Puede considerarse desde ya disuelto, puesto que no obtendrá lo que pide.

¡Eso es practicar sport por sport!

Pagano, ex forward de Estudiantil Porteño, formará pareja con Raggi, que ha desertado de Quilmes A. C., en el cuadro de Arg. de Quilmes.

Rumores insistentes recogidos aseguran la posibilidad de que el doctor Oliva, renuncie la presidencia del club Estudiantes de la Plata.

Todavía no han dado comienzo a los trabajos para arreglar el terreno donde Estudiantil Porteño instalará su field.

Para que el field esté listo a principios de la temporada, será necesario emplear un buen número de peones, pues se halla en muy malas condiciones. Está lleno de pozos, tiene árboles y mucho declive.

Necesitará mucho tiempo e ídem dinero; sino no pasará de un potrero cualquiera.

Unión y Lealtad ha pedido afiliación a la A. A. de Football, siendo su delegado ante la Asamblea, el señor Luis Massip.

Un ejemplo digno de imitarse por todos los clubs, cuyos dirigentes se rompen la cabeza buscando craks, es el dado por el club San Fernando, cuya segunda división será formada por los mismos componentes de la cuarta división en la temporada pasada.

Argentino de Quilmes ha pedido renovación de su afiliación.

Conferencia antialcohólica

Ante un numeroso y selecto auditorio efectuóse en el templo Metodista de la Aguada, una conferencia antialcohólica organizada por la logia de templanza "Arca del Uruguay". La conferencia estuvo a cargo de los señores Enrique C. Balloch y profesor Antonio Valetta. El primero de los nombrados dió apertura al acto disertando sobre el tema "El alcoholismo y su influencia en la niñez". Supo presentar en una forma muy acertada ciertos pensamientos que evidencian los estragos que hace el alcohol y los males que reportan para la sociedad y muy especialmente para con los niños. Luego pasóse a la segunda parte de la velada, a la que varios jóvenes y niños de ambos sexos prestaron su concurso, en comedias, cantos, música, etc. Clausuró el acto el profesor Antonio Valetta, que con una serie de observaciones y estadísticas puso de manifiesto los males que el alcohol acarrea al organismo y en el seno del hogar cuando se ingiere ese veneno. Tanto el señor Balloch, cuyas condiciones de orador son ya conocidas, como el profesor Valetta, fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que asistía al acto. Por su parte la logia "Arca del Uruguay" ha obtenido en esta primera conferencia un triunfo, merecido y que será factor que alentará los propósitos de cultura que prosigue, contando para ello con un numeroso grupo de jovenes templarios que, dado el entusiasmo con que trabajan verán sin duda progresar la causa que defienden.

Cómo viajar cómodamente y económicamente

CON EL SISTEMA "COUPONES"

La reconocida oficina de informaciones de los ferrocarriles Agencia Cates, Sarandí 469, ha puesto en venta unos libretos de "Coupones" para el tren de excursión que correrá el día 28 del actual a Maldonado.

El sistema "Coupones" no es una novedad en los países europeos, aunque es poco conocido aquí, por consiguiente para las personas que no lo conozcan, daremos detalles de las ventajas que ofrecen.

El libreto se compone de cinco cupones, cada uno de los cuales es válido para uno de los siguientes viajes o comidas:

Viaje de 1.a clase de Montevideo a Pan de Azúcar y vuelta.

Viaje de Pan de Azúcar a Piriápolis.

Un almuerzo en el hotel.

Viaje de Piriápolis a Pan de Azúcar.

Una cena en el restaurant del tren.

Provisto de este libreto, el pasajero no tiene que efectuar otro desembolso que la compra del mismo, cuyo costo es de $ 6.00, y con lo cual podrá pasar un hermoso día en la espléndida playa de Piriápolis.

Además, ofrece otra ventaja este sistema, y es que como son puestos en venta con varios días de anticipación, los pasajeros que lo deseen pueden reservar sus pasajes en el tren, lo que es una gran ventaja especialmente en esta época del año en que viajan tantas personas y los trenes se completan casi enseguida.

Recomendamos a los que quieran aprovechar la excursión del 28, y pasar el día con poco gasto, que compren sus "Coupones" sin demora, de lo contrario, cuando deseen hacerlo encontrarán estos agotados, puesto que el número de ellos es limitado.

El cónsul uruguayo en San Sebastián

Hallamos en "El Pueblo Vasco", el más importante diario de la activa región hispana, este hermoso comentario que, transcribimos casi íntegro.

"El señor Orosimbo Basigaluz Susviela, el simpático cónsul del Uruguay en nuestra ciudad, ha sido trasladado, con ascenso, por reciente decreto del gobierno de aquella República, a Amsterdam, el gran puerto de Holanda, que desde el comienzo de la actual guerra europea ha adquirido una importancia extraordinaria. El señor Basigaluz, que llevaba más de tres años en San Sebastián, es uno de los cónsules de aquella nación sudamericana que cuenta con una historia más brillante en su carrera. Su traslado de nuestra ciudad, al par que nos alegra por lo que a él beneficia, nos apena porque se ausenta un buen amigo de España, de San Sebastián, y nuestro, en particular.

Durante este lapso de tiempo que ha estado entre nosotros, Basigaluz que, además de un excelente amigo, es un cónsul activo e inteligente, ha estudiado cariñosamente la vida comercial e industrial de esta provincia de Guipúzcoa, a la que siempre ha admirado por las excelentes cualidades que a su juicio posee, siendo consecuencia de esto, unos cuantos informes interesantes que ha mandado a su país sobre el desenvolvimiento de diversas actividades guipuzcoanas. Asimismo, en este diario, ha publicado en ocasiones, bajo el título de "Notas americanas", diferentes noticias e informaciones de su país, muy importantes para la tierra vascongada, cuyos hijos tienen tantos intereses e influencias en aquellos florecientes países."

LA CONFLAGRACION EUROPEA

GRANDES EXITOS RUSOS SOBRE LOS TURCOS

Se apoderan de los fuertes de Erzeroum -- Confirmación de nuestras noticias de ayer

LOS TURCOS SUFREN MAS DE 30.000 BAJAS

Tentativa austro-húngara contra los italianos de Durazzo--Ecos del bombardeo a las ciudades itálicas

Pro empréstito italiano -- Alrededor de una estatua del Kaiser, destruida -- Actividades alemanas en el mar -- La incógnita rumana -- Falsa alarma -- Exitos de los teutones -- Entrevista real en Viena -- Barcos hundidos -- 200.000 teutones frente a Salónica -- Los deudores de Francia.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Elogio al ejército italiano

El bombardeo de Milán

Realizado por aeroplanos alemanes

Oficiales muertos

Secuestro de bienes

ROMA, 16—Refiriéndose a los raids aéreos austriacos, el diario milanés "Corriere della Sera" dice que la ciudad de las Cinco Jornadas vuelve a cantar hoy el viejo canto contra la Casa de Austria y cumplirá su deber con entusiasmo.

El alcalde publicó un noble manifiesto execrando a los asesinos, honrando a las víctimas y excitando a la fraternidad contra la cual se quebrará inexorablemente todo atentado de la barbarie.

El alcalde y el prefecto confortaron a los heridos en el hospital.

ROMA, 16—Han muerto en el frente de batalla los siguientes oficiales:

Capitán Coletti Leo, de Busseto.
Subteniente Garaccioni Emilio, de Porto Maurizio.
Subteniente Vollaro Roberto, de Milán.
Subteniente Settembrini Ruggero, de esta capital.
Subteniente D'Ameglio Antonio, de esta capital.
Subteniente Martini Carlo, de Turín.
Subteniente Donelli Agide, de Brescia.

ROMA, 16—Telegrafían de Alessandria que en presencia de las autoridades y de numeroso público, el señor Raineri pronunció allí un discurso a favor del empréstito nacional.

El orador fué entusiastamente aplaudido por los presentes.

ROMA, 16—El ex embajador de Italia en Constantinopla, marqués Garroni, habiendo cesado en sus funciones a causa de la guerra ha sido reintegrado en el servicio civil con el grado de Prefecto, quedando a disposición del Ministro del Interior.

ROMA, 16 — En virtud de los acuerdos de carácter militar realizados entre Francia e Italia se designará próximamente una comisión encargada de regular la inmigración de obreros italianos a Francia teniendo en cuenta las necesidades de la fabricación de municiones para el ejército italiano.

ROMA, 16—Ha partido para el frente de batalla un tren destinado para el transporte de 34 ambulancias de la Cruz Roja Inglesa que prestarán servicio en nuestras líneas.

ROMA, 16—Las entradas fiscales durante los siete meses del corriente ejercicio superan a las del período correspondiente al anterior en liras 247.000.000.

ROMA, 16—Un telegrama de Milán hace saber que los críticos militares de aquella ciudad sostienen que los aparatos con que los aviadores austriacos realizaron el raid sobre las poblaciones italianas son aeroplanos blindados de enorme tamaño. Expresan la opinión de que Alemania los facilitó a Austria para que realizará el ataque.

PARIS, 16—El subsecretario de Munición, Mr. Thomas, ha manifestado a un periodista la admiración que le ha causado el ejército italiano el cual ha hecho en esta campaña verdaderos prodigios tanto más sorprendentes cuanto que el campo de operaciones es una región áspera llena de dificultades naturales. Añadió que se camplacía en declarar esto en Francia a fin de que la nación francesa tenga aun mayor estima y amor a la gloriosa Italia. Tratando del bombardeo aereo de Milán dijo que había sido una respuesta del enemigo al acuerdo de Roma y que solo ha demostrado su rabia y temor por haberse estrechado los vínculos de la cuádruple alianza. Las víctimas serán vengadas. Esto nos lo garantiza el valor del ejército italiano y la poderosa industria de la nación.

ROMA, 16—Se reciben detalles sobre el raid efectuado por aviadores enemigos contra la ciudad de Milán.

Hacia una mañana primaveral.

De repente se oyeron varias detonaciones las que no despertaron mayor curiosidad de parte de la población, pués se creyó que se trataba de experimentos realizados en las afueras de la ciudad por aviadores italianos, pero bien pronto fueron avistados dos aeroplanos austriacos.

Los bomberos en bicicleta corrieron por las calles dando la señal de alarma.

Por todas partes se oían los toques de corneta que señalaban el peligro.

Aviadores italianos partieron para dar caza a los enemigos y se empeñó una formidable batalla aérea.

Se oían sin interrupción los disparos de nuestros cañones.

Los aeroplanos enemigos una vez lanzadas las bombas se alejaban mientras que otros aeroplanos italianos salían en defensa de la ciudad.

En el barrio de Puerta Romana las bombas produjeron destrozos leves.

En varios edificios se rompieron los vidrios.

Una bomba cayó en una fábrica de bicicletas y causó tres víctimas.

Un niño que salía de la escuela resultó herido.

En otro punto de ese barrio hubo dos muertos.

La población en general demostró una serenidad notable ante el peligro.

Otra bomba cayó a tres metros de distancia del cementerio abriendo una fosa de un metro de profundidad por seis de anchura y derrumbando parte de una reja.

Una bomba fué a caer en medio de los rieles del tranvía arrancando parte de ellos.

Esta causó la muerte de un jovencito de catorce años de edad e hirió a un transeunte.

Una bomba incendiaria arrojada por el enemigo no produjo ningún daño.

Un puesto de venta de periódicos fué destruido por la explosión de una bomba resultando muerto el vendedor y heridos gravemente dos transeuntes.

ROMA, 16—Comunican de Vicenza que aviones enemigos lanzaron ayer bombas en Schio matando a seis personas e hiriendo a otras.

ROMA, 16—Anúnciase que asciende a 19 el total de muertos por las bombas de los aviadores enemigos en los últimos raids efectuados sobre las ciudades del Norte de Italia.

ROMA, 16—Se anuncia que el viaje del presidente del Consejo de Ministros, hon. Salandra a París, se realizará en la primera semana del mes de Marzo próximo.

El jefe del Gabinete irá acompañado de los ministros de Guerra y de Hacienda y del ministro sin cartera señor Barzilai.

El Ministro de Relaciones Exteriores, barón Sonnino, se quedará al frente del gobierno en esta capital para substituir al presidente del Consejo de Ministros en los asuntos de urgencia.

ROMA, 16—En una reunión de estudiantes el rector ne la Universirad les incitó a partiripar en el empréstito nacional.

ROMA, 16 — "Il Messaggero" dice que el gobierno ha dispuesto prestar ayuda a los prófugos serbios enfermos.

En territorio francés

Resultado de un viaje

Combates de minas y artillería

PARIS, 16—El Jefe del Gabinete Briand ha celebrado una larga conferencia con el presidente de la República. Briand informó a Poincare del resultado satisfactorio de la misión que le llevó a Italia. Inmediatamente fué convocado un consejo extraordinario de ministros para dar a conocer los acuerdos adoptados en las entrevistas con el gabinete italiano. Informó Briand a sus colegas que en primera semana del próximo mes de Marzo se reunirá en París el nuevo gran consejo de guerra. Tomarán parte en representación de Italia Salandra, Zuppelli y Daneo. Les servirán de consejero el general Porro y embajador de Italia en París. Añadió el jefe del gabinete que probablemente representarán a Inglaterra en ese consejo los ministros de Relaciones Exteriores, Municiones y Hacienda.

PARIS, 16—El comunicado oficial de las once de la noche, anuncia:

"La jornada fué relativamente calma.

Nuestros cañones de trincheras del Artois cañonearon las organizaciones enemigas de los alrededores de los caminos a Lille y nuestras baterías del oeste del Oise bombardearon un tren y un convoy de aprovisionamiento en la estación de Epagny y al norte de Vic-sur-Aisne.

Al nordeste de Soissons dirigimos tiros de destrucción sobre los obrajes alemanes.

Explotamos en el Argona, región de Fille Morte, una mina de la cual ocupamos el crater.

En Alsacia, en el curso de la jornada, nuestra artillería cañoneó las posiciones enemigas al este de Seppois.

PARIS, 16—Anúnciase que el gobierno de Francia ha prestado a varios países cantidades que alcanzan a 1000 millones de francos. Bélgica es deudora de 720 millones, Serbia de 165, Grecia de 5 y Montenegro de 400.000 francos.

La acción en Bélgica

Aerodromo bombardeado

LONDRES, 16—Telegrafían de Le Havre que en represalia a los recientes ataques aéreos de los alemanes, una de nuestras escuadrillas de aeroplanos arrojó bombas con éxito durante la noche en el aerodromo de Handzaemel.

Nuestros aviadores lanzaron dieciseis explosivos.

En el Este europeo

Aeroplano derribado

PETROGRAD, 16. — Una comunicación oficial anuncia:

Al sud de Pripet los cosacos aniquilaron a destacamentos austriacos. En el Stripa medio hemos derribado a un aeroplano enemigo.

En el Asia

Victoria rusa

Los fuertes de Erzeroum en su poder

50 cañones apresados

Japón en una conferencia

LONDRES, 16.— Telegramas oficiales de Petrograd confirman las noticias que anticipé ayer a ese diario, relativo al éxito obtenido por los rusos frente a Ergeroum, al conquistar uno de sus fuertes.

El comunicado rectifica de tres el número de cañones apresados, diciendo que ellos son veinte, habiendo tomado asimismo ametralladoras y otras armas, cuyo detalle no se ha tomado aun.

Confirma también que la lucha continuó porfiada y que la plaza está a punto de caer.

Un despacho de última hora informa que los rusos han ampliado sus ventajas, asaltando los fuertes del norte y noroeste.

Hasta ahora ocho fuertes han caído en su poder. Se calcula en más de treinta mil las bajas de los turcos.

Espérase por momento la capitulación de la plaza.

Los rusos atacan vigorosamente los fuertes del noroeste que oponen aun resistencia encarnizada.

Las comunicaciones oficiales que se reciben son lacónicas y se concretan a decir que continúa la presión sobre el enemigo.

Se calculan en más de 50 los cañones que han tomado los rusos en el asalto a los fuertes turcos, de los cuales dos figuraban como los más poderosamente constituidos.

Las noticias de esta victoria causan regocijo en el pueblo ruso, ávido de pormenores.

Turquía y los Balcanes

Perjuicios de un ataque

Concentración teutónica sobre Rumania

Combates en Albania

200.000 alemanes en Macedonia

ATENAS, 16—La Cámara de Salónica anuncia que el ataque de zeppelines ha causado perjuicios a 80 comerciantes. Los daños se valúan en 5.640.000 francos.

ROMA, 16 — Informaciones de fuentes balcánicas confirman que los alemanes se están concentrando en la frontera de Rumania, decididos a que el gabinete de Bucarest declare muy en breve cuál es su actitud definitiva. Se asegura que en cuanto la concentración de tropas germánicas haya sido terminada, Alemania preguntará directamente a Rumania cuál es su actitud. Agregan esas versiones que los alemanes continúan intrigando en Bucarest a fin de provocar la caída del gabinete Bratianu. Si lo consiguen sería una gran victoria de la diplomacia alemana que crearía un nuevo obstáculo a la intervención de Rumania a favor de los aliados. Estos continúan extendiendo sus posiciones en Salónica e incesantemente llegan a dicho puerto nuevos y considerables refuerzos.

ATENAS, 16—Por informaciones llegadas a esta capital se sabe que en Ghevheli, Doirán y Strumitza han sido concentrados 200.000 alemanes.

PARIS, 16—"Le Figaro" publica un artículo en el que dice que Rumania intervendrá en la guerra contra los austro-alemanes apenas esté segura de que será importante la presión que los aliados ejercerán sobre el enemigo en Macedonia y Besarabia. Agrega que los rumanos añadirán al gran ejército ruso que opera en Besarabia una fuerza de 600.000 hombres completamente listos para entrar en acción. Los aliados por su parte, avanzarán hacia el Norte, vía Dobrudja. A las tropas franco-inglesas se unirán 50.000 serbios que han sido equipados en Corfú y están sedientos de venganza. Se les unirán además, los restantes serbios que aún no se hallan completamente equipados. Estos reforzarán incesantemente a aquellos 50.000 hasta que quede totalmente reconstruído el ejército de Serbia.

NUEVA YORK, 16—Telegrafían de Zurich que la "Vossische Zeitung" dice que se está librando un formidable combate entre las tropas austriacas que avanzan en Albania y las tropas italianas que ocupan Durazzo. El combate se desarrolla en las alturas situadas entre Durazzo y Tirana.

AMSTERDAM, 16—La prensa austriaca asegura que las tropas austrohúngaras se hallan solamente separadas de Durazzo por un lago.

NUEVA YORK, 16—Telegrafían de Viena que el rey de Bulgaria celebró una larga conferencia con el emperador Francisco José. A la entrevista no concurrió ninguna personalidad del gobierno ni del séquito del rey Fernando. Los soberanos conversaron reservadamente sin testigos.

En las colonias

Exito belga sobre los teutones

LONDRES, 16—La Agencia Reuter recibió un telegrama de Elizabethville anunciando que las tropas belgas y alemanas sostuvieron un reñido combate en el distrito del Lago Kivu (Africa Oriental Alemana). Tropas belgas atacaron un puesto alemán situado muy lejos de la frontera y se apoderaron de varias trincheras, pero por medio de contraataques los germanos volvieron a ocuparlas.

LONDRES, 16—Telegrafían del Canadá anunciando que las autoridades militares canadienses investigan a fin de poner en claro si fueron soldados los que derribaron la estatua de Guillermo I de Alemania emplazada en el pueblo de Berlín, en la provincia de Ontario.

Se asegura que esa estatua fué arrojada a un lago por considerarla ofensiva.

Imperios centrales

Desmentido a los moscovitas

Ventajas en diversos puntos

Mujeres condenadas

El Zar Fernando en Bérlin

Conferencia con Francisco José

NUEVA YORK, 16—Hé aquí un resumen de los comunicados oficiales de los aliados teutones trasmitidos por radiograma desde Berlín:

En los Balkanes, nuestras vanguardias llegaron hasta el Arzen inferior.

Los búlgaros ocuparon el Bassan y tratan, con los austriacos, de cortar la retirada de los italianos de Durazzo.

En los Dardanelos hemos obligado a un contratorpedero enemigo a retirarse.

Es falso que los rusos ocuparan Uszieszko, que está aún en nuestro poder.

Tampoco es cierto que se hayan producido sublevaciones entre las fuerzas alemanas que actúan en Vilna.

Al Suroeste de Riga hicimos volar un depósito de municiones.

En el frente Occidental, cerca de Sept-le-Haut, nos apoderamos de 400 yardas de trincheras, dos ametralladoras, tres lanza-bombas, 52 prisioneros y armas y municiones.

En la Champaña, en ataque por sorpresa conquistamos setecientas yardas de trincheras, 307 prisioneros, tres ametralladoras, cinco lanza-bombas. En otros puntos tomamos otras fracciones menores de atrincheramientos enemigos, destruímos obrajes y nuestros aeroplanos bombardearon estaciones y campamentos situados a retaguardia del frente enemigo.

Nuestros aeroplanos bombardearon varias estaciones de ferrocarril, en territorio enemigo.

NUEVA YORK, 16. — De Berlín comunican que el zar Fernando de Bulgaria ha llegado a la capital austro-húngara, diciéndose que probablemente irá a Berlín.

En el Reino Unido

La lucha en el frente inglés

Declaraciones de Kitchener

LONDRES, 16—La apertura del Parlamento estuvo privada de la mayor parte de las ceremonias acostumbradas.

Ha sido ésta la primera vez, desde la muerte de la Reina Victoria, que el Parlamento se abrió por delegación y no por el monarca personalmente.

Cuando se concluyó la lectura del discurso real el Parlamento suspendió su sesión hasta las cuatro de la tarde.

Mientras esperaban que fuese esa hora para volver a celebrar sesión los diputados paseándose por los pasillos de la Cámara hacían comentarios sobre el discurso del Trono, el que consideraban demasiado corto.

Se comentaba especialmente el hecho de que en ese discurso no se elogiaba a los combatientes de los aliados y de Inglaterra.

A las cuatro de la tarde se inició la sesión.

Mr. James Ian Mac Pherson, diputado liberal, habló comentando el discurso del Trono y dijo que los Aliados están completamente resueltos a no desviarse del camino que debe llevarlos al único objetivo imaginable, esto es a la victoria definitiva.

Mr. John Jackson, conservador, se manifestó sumamente contrario a que se realicen actos de represalia con motivo de los ataques de los zeppelines.

Añadió qu no creía a los ingleses capaces de imitar al enemigo que hace una guerra cruel.

Hizo presente además la necesidad de fomentar el ahorro nacional.

LONDRES, 16—En la Cámara de los Lores pasando revista de las oepraciones recientes, el Ministro de la Guerra, lord Kitchener, dijo que aunque las tropas indianas han sido retiradas de Francia, las fuerzas británicas que se encuentran en Francia han sido reforzadas de hecho por divisiones del nuevo ejército.

La moral del ejército francés, queda tan elevada como al principio de la guerra y sus cualidades de combatientes jamás han sido más grandes y más desarrolladas.

Lord Kitchener había constatado personalmente el indomable espíritu del ejército italiano, cuyo corage vencerá finalmente las dificultades del terreno.

El ejército ruso ha sido reorganizado y nuevamente equipado.

La cooperación activa del pueblo ruso en la producción de las municiones demuestra su patriotismo y su resolución de alcanzar la victoria.

Medidas adecuadas han sido tomadas para invadir el Egipto por el Este.

Aunque los ataques de los senusos por el Oeste, cuyas tentativas hasta ahora resultaron desastrosas praa ellos, causan todavía cierta agtiación, la admirable lealtad de los egipcios opone una barrera eficaz a toda incursión en territorio cultivado.

Lord Kitchener terminó su exposición expresando su confianza entera en el triunfo de los aliados.

LONDRES 16—En el discurso pronunciado por el primer ministro, Mr. Asquith en la Cámara de los Comunes, éste agregó que después de su organización el ejército serbio, será un factor importante.

Gracias a la intimidad y a la confianza creciente entre los Aliados, y su cooperación bajo todos los aspectos, sabemos contrabalancear las ventajas que nuestros enemigos tenían al principio de la guerra a raíz de un control bien fiscalizado.

Es de la mayor importancia que los Aliados a su vez consigan esta superioridad sobre el enemigo.

Hablando del rol de Ingaterra, Mr. Asquith, dijo que las fuezas armadas inglesas de tierra, actualmente en los diferentes teatros de la guerra, sin contar las hindúes de Gibraltar y de Malta, son superiores más de diez veces a los efectivos del primer cuerpo expedicionario.

Mr. Asquith pasó revista al rol importante que desempeñó Inglaterra en el terreno financiero y concluyó diciendo que no fué nunca pesimista y que si lo hubiera sido no había ninguna razón para que lo fuera actualmente.

LONDRES, 16—Se ha pulbicado la siguiente nota oficial:

El comité de abastecimiento de azúcar anuncia que la provisón de azúcar en 1916 será probablemente un veinte y cinco por ciento menor a la del año 1915.

or consiguiente llama la atención al pueblo británico para que consuma en la misma proporción menos.

Haciéndolo así no será necesario aumentar los precios del azúcar.

Se castigará a los comerciantes que los aumenten.

LONDRES, 16—Un comunicado anuncia que anoche después de un violento bombardeo contra el frente que va desde el saliente de Ipres hasta el Sur de Hooge la infantería enemiga nos atacó repetidas veces.

Entre Ipres y el Canal de Comines, y entre Ipres y el ferrocarril de Comines, el enemigo penetró en nuestras trincheras en un frente de seiscientas yardas.

Los restantes ataques de los alemanes fracasaron.

Continúan los vigorosos duelos de artillería.

LONDRES, 16—Anoche se produjo en esta capital una falsa alarma.

El pánico fué ocasionado por la conjunción de las estrellas Venus y Júpiter.

Estos hermosos luceros fueron tomados por zeppelines prestando la confusión el extraordinario lucimiento de los dos astros y la serenidad del firmamento que permitía verlos brillar.

La guerra en el mar

Actividades alemanas

Torpedero y vapor hundidos

VALPARAISO, 16—El transporte auxiliar inglés Kent fondeó en el Callao, de donde debe haber zarpado ayer.

COPENHAGUE, 16— Se anuncia que pescadores holandeses encontraron en el Mar del Norte, una caja de lata perteneciente, según se cree a tripulantes de un torpedro alemán que se hundió recientemente.

La tripulación de dicho torpedero pereció íntegra.

En esta caja se hallaron once cartas escritas en alemán.

Una de ellas dice:

Nuestro torpedero se está hundiendo en este momento. Somos 36 tripulantes. Esta carta quedó inconclusa.

LONDRES, 16 — "The Times" atribuye la nueva actividad naval alemana al nombramiento de nuevo comandante en jefe de la escuadra, cuyo nombre aun es desconocido, y al lanzamiento de nuevos buques potentes y de torpederos.

LONDRES, 16—"The Daily Mail" opina que los alemanes iniciarán la campaña marítima el primero de marzo con submarinos de cinco mil toneladas.

LONDRES, 16—Despachos recibidos de Glasgow anuncian que el vapor austriaco "Fergutea" que navegaba ahora con bandera inglesa chocó con una mina y se fué a pique en el Mar del Norte.

WASHINGTON, 16—El consul de Norte América en Alejandría comunicó al Departamento de Estado que en una playa apareció un cadáver el cual se supone que sea el del consul norte americano Nelly que pereció en el hundimiento del vapor "Persia".

Aun cuando se identificación es imposible por la ropa y el reloj hallados sobre el cuerpo, se cree que éste es el de dicho consul.

Otras noticias

MADRID, 16—Informan de Vigo que a bordo del vapor "Frisia" pasó una comisión de oficiales portugueses la cual estudiará en Inglaterra el curso de aviación con objeto de implantar ese servicio en Portugal.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

La toma de Erzeroum por los rusos

Después de 5 días de combate-12 mil prisioneros

Importante botín de guerra-Bajas considerables

Atentado en Brooklyn-Destrucción de barcos aliados

Invitación a los reservistas rumanos

El acuerdo yanqui-teutón debilitado por otro incidente

El ataque a Milán previamente anunciado

Exageraciones teutónicas--Promesas a Grecia y Bélgica

Pró Bélgica--Acuerdo renovado

LE HAVRE, 16—Los aliados, que firmaron el tratado sobre la independencia y neutralidad de Bélgica decidieron renovar su acuerdo y continuar las hostilidades hasta el restablecimiento político y económico de Bélgica y la obtención de una indemnización por las pérdidas que sufrió.

La toma de Erzeroum

LONDRES, 16— Informan de Petrograd que los rusos capturaron Erzerum. Las tropas rusas entraron en la ciudad.

PETROGRAD, 16—El Gran Duque Nicolás telegrafió al Czar Nicolás anunciándole que había capturado la plaza fuerte de Erzeroum después de cinco días de asalto.

Los comestibles en Inglaterra

LONDRES, 16—Según estadísticas comunicadas por el Board of Trade los precios de detalle de los artículos alimenticios aumentaron alrededor de uno y medio por ciento en lo que concierne a la carne.

El carnero congelado aumentó de 3 1/2 o/o, el buey importa 2 o/o pero la carne de orígen inglés no ha aumentado tanto y el lechón, la manteca y el té muestran poco o ningún cambio desde hace un mes.

Comparando estos precios con los de Berlín, ciertos artículos de primera necesidad se encontraban 83,4 o/o más altos que los precios que reglan en Julio de 1914.

El término medio de los precios de los artículos alimenticios en Viena ha subido de 112.9 o/o más alto que en Julio de 1914.

Imitando a la metrópoli

LONDRES, 16—Comunican de El Cabo que el Parlamento de la Unión de Sud Africa prepara una legislación contra el comercio enemigo sobre las mismas líneas de la legislación de la metrópoli a este respecto.

Desde la madre patria

MADRID, 16—El gobierno ha desmentido el anuncio de que el Alcalde de Barcelona ha presentado dimisión.

—En un Consejo de ministros que se celebrará esta noche se tratará sobre la crisis del trabajo.

En el frente occidental

PARIS, 16 (oficial) — No hay que señalar ningún acontecimiento importante durante la noche.

En la Champagne volvimos a tomar por medio de granadas algunos ramales situados al este del camino de Tahure a Sommepy.

Felicitacion del Zar a Poincaré

PARIS, 16—El Zar Nicolás de Rusia felicitó al Presidente de la República, M. Poincaré, con motivo de la liberación completa del ejército serbio.

M. Poincaré contestó diciendo que sus felicitaciones conmoverán profundamente a Francia y a las marinas anglo-italiana que cooperaron en esa tarea.

Renuncia

PETROGRAD, 16 — El Embajador de Norte América en esta capital presentó dimisión de su alto cargo por motivos de salud.

Indemnización prometida

PARIS, 16—La Agencia Havas recibió un despacho de Atenas anunciando que los aliados aseguraron a Grecia que indemnizarán a todas las personas que sufrieron pérdidas a consecuencia del raid verificado por zeppelines sobre Salónica, después de la terminación de la campaña balcánica.

Anticipos alemanes a Turquía

AMSTERDAM, 16—Una comunicación de Constantinopla dá cuenta de que un informe de la comisión parlamentaria de presupuesto demuestra que Alemania adelantó a Turquía la suma de veinte millones seiscientos mil libras esterlinas.

Turquía realizará en breve en Alemania un empréstito por valor de otras veinte y un millones dos cientos mil libras esterlinas.

Llamado a los reservistas rumanos

PARIS, 16—La Agencia Havas recibió un telegrama de Atenas anunciando que el consul de Rumania en Salónica invitó a los reservistas de esa nacionalidad de regresar inmediatamente a Rumania.

Sacrificios inútiles

Exitos que no los compensan

PARIS, 16—Los alemanes se empeñan con suma pena en explotar la apariencia de éxitos militares que les valieron ataques localizados llevados con medios importantes y a precio de pérdidas en extremo grandes, especialmente en el Artois y en la Champagne.

En realidad el progreso alemán se reduce a nada.

Sus tentativas en el Artois fueron preparadas desde larga fecha sin descuidar nada para el éxito y precedidas de formidables explosiones de minas cuya preparación exigió varios meses.

A pesar de las minas y de un bombardeo prolongado, los alemanes no obtuvieron ninguna ventaja seria y su esfuerzo fué quebrantado antes de poder desarrollarse.

Tomaron pié solamente en algunos salientes y embudos de los cuales fueron desalojados en varios puntos por una lucha por medio de granadas.

Las pérdidas alemanas que llegan a la mitad de los efectivos empeñados, muy importantes, están fuera de toda proporción con los resultados.

Estas tentativas no se justifican sino por la voluntad de explotar la menor apariencia de éxito.

Los franceses podrían en vista de eses éxitos librarse a operaciones semejantes, pero aparte de que las ganancias son irrisorias y desproporcionadas con los sacrificios, el valor y la combatividad de las tropas empeñadas sufren siempre una disminución considerable.

Exageraciones teutónicas

Desmentido británico

LONDRES, 16—La Agencia Reuter ha sido autorizada para desmentir las cifras groseramente exageradas publicadas en Alemania de las pérdidas inglesas y africanas en Africa y para publicar las cifras reales a fin de que se pueda compararlas con las valuaciones fantásticas del enemigo.

El 25 de Enero la "Gazette Populaire de Cologne" dijo que hasta el fin de Diciembre de 1915 esas pérdidas se elevaron a 65.000.

En contradicción con estas informaciones embusteras, las pérdidas totales en oficiales y soldados de las tropas inglesas, coloniales e indígenas durante el período en cuestión fueron 3651.

Lamento húngaro

Expresivas declaraciones de un diputado

LONDRES, 16 — "The Morning Post" publica un artículo de un diputado húngaro diciendo que es más fácil hacer desaparecer la antipatía y el odio de los ingleses y franceses contra Prusia que transformar un húngaro en alemán o germanizar las instituciones húngaras.

El país conservará su carácter nacional a pesar de todos los esfuerzos de los alemanes y no se prestará tampoco a la influencia alemana, como Bohemia a la influencia austriaca.

Cuando la guerra estalló, todo el país fué trastornado por el horror de los sacrificios exigidos. El despertar será terrible, cerca de un millón y medio de los mejores soldados húngaros están muertos, heridos o prisioneros. La parte de los gastos que incumbe a Hungría se eleva ya a cerca de diez millones de coronas.

Si se considera que antes de la guerra no existía ningún país donde los impuestos fueran tan pesados como en Hungría, si la victoria final tan a menudo prometida y los millares de millones que la "Entente" deberá al país al concluirse la paz llegaran a faltar, si la integridad del viejo territorio de San Esteban fuera puesta en peligro, el despertar del sueño llevaría a terribles consecuencias, entre las cuales figura el odio implacable hacia todo lo que es alemán.

No es dudoso que las llaves de las puertas de los Estados Balcánicos están siempre en manos de Inglaterra y Francia. Se había prometido que después de una corta lucha los aliados serían arrojados al mar. Han transcurrido más de dos meses y los "invencibles" ejércitos de las potencias centrales no han comenzado el ataque.

Sin embargo estos proyectos no realizados han costado enormes sacrificios de hombres y dinero, y los grandes resultados prometidos no se ven, lo que parece dar razón a los que pretenden que las potencias centrales desparraman sus fuerzas en toda Europa.

El acuerdo italo-francés

Organización elogiada

La cooperación italiana

PARIS, 16—El sub secretario de Guerra y Municiones, Mr. Thomas, regresó a esta capital por la mañana habiendo visitado las usinas de guerra de Génova y Turín.

El sub secretario de Estado recibiendo a los periodistas hizo un muy vivo elogio de su colega italiano, general Dall'Olio, con quien, dijo, hemos llegado muy pronto a un acuerdo interesante sobre la manera de poner en común nuestros recursos así como lo hicimos con nuestros amigos los ingleses.

El Comando Supremo aprobó nuestro acuerdo. El general Dall'Olio será en el curso de la acción común de los aliados un precioso colaborador y ha sido convenido que participará en las conferencias periódicas que se celebrarán con el ministro de Municiones de Inglaterra, Mr. Lloyd George. La más perfecta "Entente" está establecida ya entre nosotros.

Mr. Thomas añadió: Visitando las usinas Ansaldo en Génova y las grandes usinas de Turín he podido apreciar el valor práctico de esta organización cuyos resultados aumentan todavía.

Me asombró el ardor de los obreros italianos que tienen el sentimiento de contribuir directamente a la victoria, no mezquinando ni esfuerzos ni penas, y dándose todo enteros al ardiente trabajo de las usinas de guerra.

Mr. Thomas concluyó diciendo: "Este viaje constituye un nuevo progreso en la coordinación de los esfuerzos de los aliados para intensificar la producción de armamentos."

En el frente italo-austriaco

Duelos de artillería-Raids aéreos austriacos-Bombardeo de Rimini

ROMA, 16 (oficial) — En el Alto Isonzo continuó ayer el intenso duelo de artillería en los sectores de Mrzli y de Vodil siendo demolidos los atrincheramientos y refugios enemigos.

En Podgora, una de nuestras patrullas, con una atrevida maniobra, llegó hasta los atrincheramientos enemigos y lanzó numerosas bombas.

En Carso, nuestra artillería destruyó algunas trincheras enemigas poniendo en fuga a sus defensores, una parte de los cuales fueron alcanzados por nuestro fuego de fusilería.

Se señalan incursiones de aviones enemigos sobre Brentonico, Schio y Latisana.

Lo daños ocasionados son escasos, habiendo también pocas víctimas.

El bombardeo de Schio fué interrumpido por la intervención de una de nuestras escuadrillas aéreas.

Hacia Goritzia, uno de nuestros aviadores atacó a un avión enemigo, poniéndolo en fuga.—Cadorna.

ROMA, 16—Cerca de las cuatro de esta mañana aeroplanos enemigos lanzaron algunas bombas en la ciudad de Rimini.

Eficazmente contrabatidos por nuestra artillería anti aérea, se alejaron pronto con dirección nordeste.

Los daños materiales ocasionados son poco importantes.

Resultaron dos civiles heridos.

Un atentado

Dos vapores destruídos

Lanchas y remolcadores quemados

NUEVA YORK, 16—Se produjo un espantoso incendio en los muelles de Brooklyn. Los vapores "Bolton Castle" y "Pacific" resultaron destruídos y el "Gallazia" sufrió gravísimas averías.

Además resultaron quemados 20 lanchas y remolcadores.

El fuego comenzó a 900 piés del muelle de Brooklyn. Un centenar de personas saltaron al mar.

Han desaparecido 25 hombres, en su mayor parte mozos de cuerda y bomberos.

Se sospecha que el origen del fuego sea obra de una mano criminal.

El "Bolton Castle" y otros vapores estaban cargados de municiones para Vladivostok. Las pérdidas superan a un millón de dólares.

WASHINGTON, 16—Comunican de Fall River (Massachussetts) anunciando que se ha producido un voraz incendio en el barrio comercial de esa ciudad, ocasionando daños por valor de dos millones de dólares. Se atribuye a una mano criminal.

El "affaire" del "Lusitania"

Acuerdo inaceptable

A causa de un nuevo incidente

WASHINGTON, 16—El Embajador de Alemania en esta capital remitió al secretario de Estado, Mr. Lansing, un escrito explicativo sobre el acuerdo respecto al hundimiento del vapor "Lusitania".

Se sugiere la indicación de que los Estados Unidos aceptarían este acuerdo.

WASHINGTON, 16 — El secretario de Estado, Mr. Lansing, anunció que la intención de Alemania de hundir a los buques mercantes armados, sin previo aviso, después del 29 del corriente vuelve a abrir toda la cuestión sobre la guerra submarina y que el acuerdo sobre el "Lusitania" no puede ser definitivamente aceptado hasta que los Estados Unidos decidan si está contenida en este conflicto la nueva política de hundir a los buques mercantes armados.

La próxima feria de Londres

LONDRES, 16—Con el fin de no perturbar la producción de municiones, la feria de las industrias británicas que se realizará en esta capital del 21 de Febrero al 3 de Marzo, será limitada a artículos de imprenta, papelería, vidriado, ferretería, porcelanas, juguetes y artículos de fantasía.

Todas esas industrias están muy bien representadas.

Entre los otros artículos expuestos figuran un gran número de artículos parecidos a los que los alemanes exportaban en considerable cantidad a la Gran Bretaña y a los mercados de ultramar.

Se espera que esta feria tenga en 1916 el mismo éxito que obtuvo en 1915.

El bombardeo de ciudades italianas

Advertencia prematura

Cardenal enterado del ataque a Milán

Elogio a las telefonistas

Ecos del sepelio de las víctimas

ROMA, 16 — Comunican de Milán que el comisario civil ha elogiado la actitud de las telefonistas de la sección urbana, quienes con serenidad y sangre fría siguieron atendiendo el servicio a pesar de las bombas arrojadas por los aeroplanos austro-húngaros.

ROMA, 16 — El "Giornale d'Italia" anuncia que un anónimo advirtió el sábado al cardenal Ferrari de que los austriacos iba a bombardear la ciudad de Milán por medio de sus aeroplanos. El cardenal dió aviso a las autoridades y, el domingo, predicando en la catedral, dejó entrever la posibilidad del ataque y recomendó a la población mantenerse en calma.

ROMA, 16 — Comunican de Monza que a pesar de haber caído muy próximo a ella una bomba de las que arrojaron los austro-húngaros, la capilla no sufrió daños importantes, a pesar de predominar la convicción de que los aviadores enemigos trataron de destruir aquel templo doblemente sagrado.

ROMA, 16 — El Alcalde de ésta, príncipe Colonna, envió un telegrama de fraternal saludo a Milán en nombre de Roma, ratificando la plena fé de la victoria sobre el enemigo que tan malas armas emplea para combatir.

ROMA, 16—De Milán amplían la información que ayer anticipé a ese diario acerca de los funerales de las víctimas del ataque aéreo austro-húngaro.

Dicen que se produjeron escenas desgarradoras. Un hombre, apellidado Berretta, dueño de una cantina, ha perdido casi la razón por la muerte de su esposa, la cual fué alcanzada por una bomba mientras se dirigía a una escuela en busca de un niño.

Notas itálicas

Cursos de medicina en la zona de guerra

El acuerdo con Francia

Declaraciones de M. Briand

ROMA, 16 — Se reunió el ministerio resolviendo varios asuntos de importancia.

El "Giornale d'Italia" dice que el gobierno adoptará las disposiciones del caso para el futuro acuerdo político, militar y financiero que ha de concertarse en París.

El señor Briand declaró al corresponsal del "Giornale" en París, que su visita al frente de batalla italiano le ha dejado satisfactoriamente impresionado, manifestando que las tropas ofrecen un espectáculo magnífico tanto por su fuerza como por su abnegación.

Dijo también que no olvidará nunca la acogida que se le tributó en territorio italiano.

También el ministro de estado M. Bourgeois se mostró satisfechísimo del viaje a Italia.

—Comunican de Turín que se verificó la inauguración de la Casa de Convalecencia de los pobres. A la ceremonia, presidida por la princesa Leticia, asistieron las autoridades, personalidades, etc. Hablaron, mereciendo generales aplausos, el senador Diravasenda y el alcalde.

La princesa aludida visitó, luego, el establecimiento, elogiando su organización.

—Inaugurándose los cursos de la Universidad médico-quirúrgicos en la zona de guerra, el Intendente General del Ejército envió un elocuente telegrama al ministro de Instrucción Pública, quien contestó augurando brillantes resultados a esa bienhechora institución.

—Dicen de Nápoles que en presencia de las autoridades, numerosos parlamentarios, cónsules de los países aliados y una multitud, M. Destrée dió una conferencia en el teatro Mercadante, realzando la lucha titánica sostenida por Italia en el áspero frente de batalla.

—El ministro de Relaciones recibió y conferenció con los ministros de Grecia y Suiza.

—Por invitación del Rector, en la Universidad se verificó una reunión pró-empréstito.

El tributo americano

RIO JANEIRO, 16—Telegrafían de Recife que la firma Eliopolus de Atenas ha solicitado el envío de 5.700 toneladas de azúcar.

Traslado de alemanes

MADRID, 17—De Cádiz anuncian que zarpó el crucero español "Extremadura" con destino a la Guinea española para escoltar a los alemanes que, fugados de la colonia alemana, serán internados en la península.

—La municipalidad de Alicante pidió que se declare a ese puerto franco.

La conferencia de París

La primera de una serie

ROMA, 17 — La próxima conferencia de los países aliados a celebrarse en Marzo en la capital francesa ha de ser la primera de una serie, según lo afirma un diario.

El propósito de ella es garantir la unidad de la nación política y militar de la cuadruple, en forma que la conduzca a la victoria por la vía más eficaz y menos costosa.

Según "Il Messaggero" se trasladarán a París con objeto de asistir a la primera conferencia los ministros de Relaciones Exteriores y jefes de Estado Mayor de los países aliados.

Como a Rusia le será difícil concurrir, en razón del largo viaje que demandaría a sus representantes, designará funcionarios especiales.

Por su parte Italia enviará al ministro Sonnino, al general Cadorna, quienes se verían asistidos por el embajador y ex ministro de Relaciones Exteriores hon. Tittoni y los generales Porro y Dall'Olio.

Rebelión de montenegrinos

ROMA, 17—Ha llegado procedente de Durazzo el señor Aliotti, representante de Italia, quien en una entrevista con el jefe de la Cancillería le refirió las violencias cometidas por los invasores de Albania, es decir, por los austro-húngaros, quienes ahorcan a los habitantes por la simple sospecha de no ser leales. Dijo el señor Aliotti que en diversos distritos los montenegrinos se rebelaron, obligando a los austriacos a enviar refuerzos desde Scutari.

Agregó que la situación de los austriacos es precaria, pues otros sucesos han obligado al enemigo a enviar refuerzos desde Dalmacia.

Ultimo momento

El último comunicado francés

PARIS, 17 — El comunicado oficial de las once de la noche, anuncia:

En el Artois, al rededor de la ruta de Lille, explotamos una contramina derribando las obras de minas del enemigo. Cañoneamos los convoyes de aprovisionamientos al norte de Tracy le val. este del Oise, región de Bery-au Bac y valle del Aisne.

Al sudeste de Saint Mihiel bombardeamos las organizaciones del bosque de Apremont.

En el resto del frente nada digno de señalarse.

Bombardeo confirmado

LONDRES, 17 — Comunican de Calónica confirmando la información que anticipé a ese diario acerca de un bombardeo aéreo a las posiciones búlgaras.

Trece aeroplanos franceses arrojaron 158 bombas sobre los campamentos y depósitos de Strumitza.

Todos los aeroplanos regresaron sin sufrir daño alguno.

En los Comunes

Declaración acerca de la aviación

LONDRES, 17—En la sesión de la Cámara de los Comunes, el gobierno manifestó que la defensa británica aérea ha sido dividida en dos partes. El Almirantazgo se encarga de la defensa del mar y el ministerio de la Guerra de la defensa terrestre.

El ministerio de Municiones toma a su cargo el abastecimiento de la defensa aérea y un comité mixto permanente naval y militar se constituirá para los servicios de aprovisionamiento del material.

Entrevista Lansing--Bernstorff

NUEVA YORK, 17—En la conferencia entre el embajador de Alemania, conde Bernstorff, con el secretario del Departamento de Estado, Mr. Lansing, se discutió acerca de la oportunidad de diferir la fecha de la aplicación de los nuevos reglamentos acerca de la guerra de submarinos.

Mr. Lansing declaró que era de desear que Alemania declarara que su nueva campaña submarina no tenía por fin el destruir los barcos de pasajeros, como lo opinaba personalmente el embajador alemán.

Ventaja teutónica en el frente británico

LONDRES, 17 (oficial) — Entre el canal de Ypres y Comines, hubo un duelo violento de artillería y combate de granadas.

Cinco minas de grandes dimensiones, explotadas por el enemigo, hicieron insostenible para nosotros unos 600 metros de trincheras que perdimos ayer.

Hemos rechazado en todas las demás partes los ataques del enemigo, en un frente de cuatro kilómetros.

Las pérdidas del enemigo son cuantiosas.

La victoria rusa

Un gran botín de guerra

12.000 prisioneros

LONDRES, 17—Telegrafían de Petrograd que se festeja con gran alegría la toma de la plaza de Erzeroum por los rusos.

Se tienen noticias de que el combate duró cinco días y fué encarnizadísimo.

Entre los oficiales enemigos muertos figuran varios alemanes.

El botín apresado por los moscovitas es valiosísimo.

Los prisioneros se elevarían a unos doce mil.

Fuerzas turcas que se retiran hacia Trebizonda son perseguidas por la caballería rusa.

Aún no se ha hecho el recuento de los cañones y demás material apresado.

WOLF Y MONTENEGRO

El chisme y la alta política

Londres, Enero 1916.

A la hora de escribir estas líneas no se sabe aún de cierto si Montenegro ha roto o no de nuevo las hostilidades con Austria. Pero una cosa es bien cierta: que la Agencia Wolf ha estado a punto de ganar una gran batalla. Como todo el mundo sabe, la Agencia Wolf es una empresa telegráfica alemana que desempeña la función oficial de distribuir a diario y gratuitamente por el mundo las noticias que juzga favorables a los imperios centrales. Al principio se limitaba a lanzar sobre toda la tierra, por medio de la telegrafía sin hilos, las balandronadas de origen puramente germánico. Anunciaba las hazañas épicas que los políticos y militares alemanes se proponían realizar, e hinchaba caricaturescamente los hechos ejecutados.

Pero posteriormente, observando que no se podía emocionar al mundo con un anuncio constante del asalto inminente a París y Calais, comenzó la Agencia Wolf a intentar la división de los aliados por medio de las ondas hertzianas, ya que las armas germánicas, por sí solas, no bastaban para lograrlo. Primeramente los elementos de esta táctica fueron rumores y anónimas declaraciones sobre supuestos desacuerdos entre los países de la Cuadruple Inteligencia. Luego, como esto fuese también insuficiente, inició Wolf la táctica de espigar en la prensa de los países aliados y recoger de ella, para proyectarlo sobre todo el haz terrestre, cuando significase discordia dentro de cada uno de estos países o entre ellos. Esta táctica ha culminado en una acción intensa con la capitulación de Montenegro. La Agencia Wolf ha regalado a todos los periódicos del mundo varios miles de palabras diarias refiriendo la querella suscitada en torno de este tema entre algunos periódicos italianos, franceses e ingleses, sobre quién es culpable de la rendición de Montenegro.

He aquí un asunto bien delicado. Un periódico, por ley fatal de su misma naturaleza, es producto de la nerviosidad y, en ocasiones, de la deficiencia informativa. Ante un hecho emocionante, uno hay tiempo para que los ánimos se desapasionen y lo contemplen en frío, ni hay tiempo para adquirir cuantos datos sean necesarios para explicarlo plenamente. La tiránica periodicidad de las veinticuatro horas, engendra muchas veces juicios turbios, injustos e inexactos. No creo que Gernard Shaw tenga razón al decir que es absurdo un régimen social en que se exige un certificado académico al dentista que rellena la dentadura, y en cambio no se pida ninguna garantía de competencia al periodista que rellena a diario el cerebro de su lectores. Antes bien, la libre concurrencia determina una elevación mental del periodismo que no tendría academizándolo. Un doctor en periodismo, por el simple hecho de serlo, no sería cualitativamente superior a un doctor en el arte de escribir novelas o de pintar cuadros.

Pero es un hecho que la cortedad del tiempo disponible produce con frecuencia, juicios confusos e inexactos. Esto es lo ocurrido con la rendición de Montenegro y antes con las operaciones de los Balkanes. Se comprende que en Francia haya gentes apasionadas que quieran consolarse de los reveses balkánicos, lanzando su culpa sobre los italianos y sobre los ingleses, y viceversa. El acaloramiento patriótico y la falta de datos han inducido a algunos periódicos de los países aliados, a formular acusaciones precipitadas y probablemente erróneas. No son, desde luego, los periódicos mejor informados ni los más ecuánimes. Con todo, su campaña es funesta: no tiene autoridad bastante para influir sobre los Gobiernos y los Estados Mayores, y en cambio siembran en sus países respectivos, la desconfianza hacia sus aliados.

Sin embargo, las voces de estos periódicos de tercer o cuarto orden no tendrían mayor resonancia si la Agencia Wolf no utilizase estas disensiones, fruto de la irreflexión y de la precipitación, para difundirlas dentro de los países aliados mismos y en los neutrales. Dicho llanamente, la Agencia Wolf se dedica a la chismografía de vecindad, siempre fértil en discordias, elevada de pronto al rango de instrumento de alta política. Por virtud de esta labor chismográfica, ha aparecido la rendición de Montenegro, magnificada por el cristal de aumento de la Agencia Wolf, como un suceso de desmedida importancia, no siendo en realidad — aunque la capitulación se confirmase — más que un episodio militar de escaso relieve.

Bueno es que el público conozca estos procedimientos para que gentes sin escrúpulos no mixtifiquen fácilmente su juicio. Nunca se conocen las cosas tal como son, sino como aparecen. En la Naturaleza, los fenómenos se presentan, en lo que podría denominarse su apariencia mínima, en su mayor aproximación a su esencia; pero en el mundo social los hechos tienden a venir vestidos en una apariencia máxima, en un grado superlativo de falsificación. Otro medio de neutralizar esta tarea chismográfica y disociante sería que los países aliados difundiesen también por el mundo la opinión de sus periódicos principales, para que se viese si hay o no unidad de criterio entre las gentes más responsables; pero más eficaz que todo esto sería que desde Londres o París se comunicase diariamente por telegrafía sin hilos a todos los países un extracto de lo que los periódicos alemanes dicen de su propia situación. No hay que esperar que haga esto la Agencia Wolf. Sólo presta servicios de fanfarronería y de tercería.

Luis Araquistain.

POLICIA

UN PRINCIPIO DE INCENDIO

En la madrugada de ayer, a las cinco, un agente de la 5.a sección, de facción en punto cercano a la talabartería denominada "El oso blanco" situada en la calle 18 de Julio 1506, fué avisado que en el interior de ese comercio se había producido un principio de incendio.

El agente dió el toque de alarma y poco después los bomberos ya allí atacaban el fuego que se había iniciado en la cocina de la casa, logrando sofocarlo a los pocos instantes.

Las pérdidas han sido avaluadas en seiscientos pesos por el propietario del comercio señor Adolfo Bresler. El comercio no está asegurado.

RATERAS EN RAMIREZ

Han sido ayer enviadas a la Cárcel Central por el comisario de la sección 7.a las mujeres Juana Gómez y Santa Videla, acusadas de hurto.

Estas dos ladronas, aprovechando el momento que la señora Luisa B. de Lanati tomaba un baño en Ramirez, penetraron a la casilla donde había dejado sus ropas y alhajas sustrayéndole un portamonedas de plata, una pulsera y un anillo de oro y la suma de un peso.

Las dos ladronas fueron allí mismo detenidas.

UNA NIÑA CON QUEMADURAS

La niña Angela Rufa, de 11 años de edad, en momentos que pretendía encender fuego en la cocina de su domicilio calle Fomento núm. 31, tuvo la desgracia de que el fuego se contaminara a sus ropas, produciéndole, en consecuencia, diversas quemaduras en el cuerpo, todas ellas de importancia.

La pequeña Angela fué atendida por la Asistencia Pública y conducida al Hospital de Niños. Su estado es delicado.

Intervino la policía de la 12.a sección.

2.000 PESOS QUE SE ESFUMAN

La Policía de Investigaciones, a la que se le ha denunciado el hecho, anda desde ayer en busca de un joven empleado del Frigorífico Uruguayo, quién está acusado de haberse apropiado indebidamente de la suma de 2.000 pesos.

El joven en cuestión había obtenido ese dinero en la cobranza de cuentas del establecimiento damnificado, desapareciendo luego.

Su prisión debe hacerse efectiva de un momento a otro.

FALLECIMIENTO DE UNA SUICIDA

A las 3 y 30 de la madrugada de ayer, falleció en el Hospital Maciel la joven Rosa Elena Cruz, la que, como dijimos ayer, había atentado contra su vida descerrajándose un tiro de revólver en el cráneo, en su domicilio situado en el Cerro, calle Bélgica s/n.

El cadáver de la suicida fué entregado a su señor padre, don Guzmán Cruz.

Las causas del suicidio de la señorita de Cruz, permanecen ignoradas.

UN GRANDISIMO CACHAFAZ

Telésforo Artigas Pérez, que se ha demostrado un grandísimo cachafaz, entró ayer a la tienda calle Arenal Grande 2451, solicitando de la señora Elvira Reboledo, que en esos momentos atendía el comercio, le vendiera unos calcetines. La señora satisfizo el pedido y cuando se disponía a cobrar y dar el vuelto al cliente del billete de diez pesos que éste le había dado, en un momento de descuido le arrebató todo el dinero de las manos, los diez pesos y más cinco pesos de pertenencia de aquella, emprendiendo precipitadamente la fuga.

Afortunadamente no estaba lejos de allí el sargento Santiago Miralles, del personal de la 8.a sección, el que informado de lo que ocurría persiguió y atrapó al audaz ladrón.

Artigas Pérez fué enviado a la Jefatura.

ACCIDENTES

El menor José Olivera, de 8 años de edad, que se encontraba jugando en la vía pública, calle Canelones 1025, fué arrollado en forma casual por una charrette manejado por Rodrigo S. Rodriguez.

El menor Olivera resultó con una contusión en la rodilla derecha. El conductor no fué detenido.

—En la calle 18 de Julio entre las de Tacuarembó y Vázquez, y en momentos que un chicuelo travieso llamado Leopoldo R. Cardozo, iba haciendo "coladeras" en un vagón del recorrido 54 de La Comercial, se cayó, sufriendo varias contusiones al dar contra el afirmado.

Lo atendió la Asistencia Pública llevándolo después a su domicilio calle Gaboto 1316.

—El conductor Clemente Alcarte que iba guiando una charrette por la calle Paraguay al llegar a la esquina Miguelete calzóse una rueda del vehículo en la vía férrea volcándose. Ello dió lugar a la caída del conductor que sufrió un fuerte golpe que le hizo perder el conocimiento.

Alcarte fué atendido por la Asistencia Pública y luego pasó a su domicilio en Prigreso, departamento de Canelones.

Libros y Revistas

"Cátedra Escolar"

Acusamos recibo del núm. 7 de esta publicación quincenal, de pedagogía técnica y práctica, instrucción y educación moral y científica, que dirige el profesor Juan B. Defféminis. Agradecemos el envío.

Ejército y Armada

Misión militar en la guerra europea

El gobierno ha designado a los señores comandante Domingo Mendívil y mayores Oscar Viera y Alberto Viñas para que se trasladen al viejo mundo en misión militar.

La misión que se ha designado a estos distinguidos militares es la de estudiar sobre el terreno de la guerra europea los adelantos de la ciencia que se refieren al arte militar.

El campo de acción de nuestros compatriotas será el de la guerra que actualmente se desarrolla entre la República Francesa y el Imperio Alemán.

Nuestros militares actuarán en las líneas francesas, a cuyo efecto se ha solicitado y obtenido del gobierno francés la autorización correspondiente, que ha sido cortesmente concedida por el gobierno de aquella República.

Los Batallones 3.o y 4.o de Infantería

De regreso del Campo Militar de Maniobras de "Los Cerrillos", se encuentran en esta capital los batallones de Infantería N.os 3 y 4.

Como ya hemos informado ampliamente a nuestros lectores, las citadas unidades militares se habían trasladado a aquel paraje con el objeto de efectuar maniobras militares combinadas de acuerdo con los planes sancionados por el alto comando de nuestro ejército.

Dentro de breves días partirán con el mismo objeto otros cuerpos de guarnición en esta capital.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron los vapores: "Hellenes", de Coronel; "Sallust", de Lata; "Crofton Hall", de Nueva York; "Almit Cenis", de Marsella; "Comercio", de Conchillas.

Salieron: "Batitú", para el Salto; "Elettra Emma", para Dolores; "Femoor", para Buenos Aires; "Santos", para Paraná; "María Manuela", para Asuncion; "Cáceres", para Corumbá.

Vapores fluviales

Salieron anoche con pasajeros para Buenos Aires, los vapores fluviales "Lisboa", "Ciudad de Montevideo" y "Cabo Santa María".

Hoy llegan "Ciudad de Buenos Aires" y "Cabo Corrientes".

Un detenido

Las autoridades marítimas detuvieron ayer al individuo Zenón Rodriguez, el que desacató al amarrador del puerto Americo Adolfo, insultándolo y amenazándolo, cuando este le pidió que se retirase de una planchada, frente al hangar 3, hallándose jugando con un menor.

Remolcando

Hasta el Sauce remolcando a las lanchas "Holanda" y "Ancona", salió el vapor del tráfico "Toro", de la casa Pascual.

El "Crofton Hall"

Ayer llegó de Nueva York a nuestro puerto, el cargo boat de bandera norteamericana "Crofton Hall", el que condujo para Montevideo el mas importante cargamento de mercaderías generales recibido en estos últimos tiempos.

Las operaciones de descarga se realizan por la dársena 11.

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

ROCHA

La asociación rural de Rocha, ha designado al señor Francisco J. Ros, representante del departamento en la Comisión Nacional de Fomento Rural.

—A la edad de 86 años, falleció ayer el señor Fulgencio Fraguela.

—Llegaron a La Paloma, los ingenieros Orestes Ferreira, Carlos M. Marchetti y Félix Osruno, con el objeto de estudiar los medios de conservación de la maquinaria y útiles del puerto, que se hallan en la Isla Grande.

—Regresaron de la Capital, los doctores Julio E. Bonnet y Arturo Lorenzo y Losada e ingeniero Orestes Ferreira Correa, las señoritas Laura Cosse y María D. Hernández y el joven Mario Cabris, los esposos Amado Cosse y los señores Mario Brusco, Joaquín Salvadores, doctor Baliño Sueiro y Eloy González.

MINAS

Falleció el señor Luis Tozzi.

—A las dos y media de la madrugada del día 10, el señor Juan Ramón Larrea, encontró en uno de los galpones de propiedad de su socio Tomás Fernández (hijo) al individuo Lindolfo Alonso, el que, interrogado, no supo contestar que motivaba su extraña visita. No sabiendo como salir del apuro desenvainó un puñal y pretendió herir a Larrea, cosa que afortunadamente no pudo realizar.

FLORIDA

Pronto se comenzarán a macadamizar los trozos del camino carretero, de Montevideo a Florida, comprendidos entre los kilómetros 73098 y 75.200, 83.270 y 84.520, 86.992, 89.572, 91.740 y 97.120.

—En la última sesión que celebró el consejo deliberante, se resolvió, a solicitud del señor Intendente Municipal, llamar a licitación para las obras de adoquinado en el segundo trozo de la calle Independencia comprendido entre las calles General Rivera y Treinta y Tres. Segun se afirma, son muchos los licitadores que presentarán propuestas para estos trabajos de pavimentación.

SAN JOSE

Con el examen de pedagogía rendido el viernes, ante la Dirección General de Instrucción Pública, terminaron sus estudios de maestras de primer grado las señoritas Dominga Ester Iturbide y Amanda Chiozza.

—Ha tenido una feliz solución, aun que sin ser definitiva, el conflicto que se había suscitado entre el Estado y los propietarios del local donde funciona el Liceo Departamental. Como se recordará aquellos subieron setenta pesos en el precio del alquiler mensual que pagaba el Liceo dando lugar así a que este centro de enseñanza se viese en la precisión de buscar otro local. Ahora los propietarios han desistido de hacer efectiva la suba, que habían resuelto, por todo el año corriente cesando la difícil situación creada.

—Fueron sorprendidos jugando al "monte", los sujetos Como Demetrio Benitez, Pedro Curbelo, Cayetano Gotta, Ramón Collazo, Regino de León, Esteban Larropa, José Olivera, Feliciano Mesa, José Robaina y Eleuterio García.

—Por causas muy nimias se trabaron en pelea en la 3.a Rural, Elías Britos y Gervasio Vera. Este último hirió a su adversario en el brazo izquierdo y en el vientre. Fué conducido al Hospital y curado por el médico de servicio público doctor Ricci.

—La langosta continúa devastando extensas zonas del departamento.

—En la tarde de ayer ocurrió un pequeño naufragio en la Picada de Varela, pues se volcó un bote con tres tripulantes, por suerte no muy lejos de la costa. El accidente no tuvo consecuencias de importancia.

—Pronto deberá ser expropiada una fracción de terreno perteneciente al doctor Jorge Arias, necesaria para la prolongación de una calle en la ciudad de San José.

—Se iniciarán, brevemente, las obras de ampliación del camino de acceso al puente del Paso del Borracho en el río Tacuarembó Grande, pudiendo invertir por tal concepto hasta la suma de 7.000 pesos.

SORIANO

Un miembro de la Comisión E. Auxiliar de Dolores, — no sabemos si por su sola voluntad o indebidamente autorizado por sus colegas de Corporación,—dice un colega de aquella localidad, ha clausurado un camino de esta jurisdicción que linda con campo de su propiedad, y que es el único que pone en comunicación dos importantes vías de tránsito: la que conduce a San Salvador por "Cañada de Nieto", y la que une esta villa con el cercano pueblo de Nueva Palmira.

—Hasta la fecha no se ha resuelto por la superioridad el inconveniente surgido a última hora en la Comisión Calificadora del 2.o distrito de Dolores, que determinó el cese de esta última las funciones que le encomendara la ley de Registro Cívico. Según se informa, los ciudadanos de la minoría nacionalista designados por la Junta Electoral para integrar dicha Comisión Calificadora, se rehusan a dar cumplimiento a la orden emanada de aquella autoridad.

ECOS DEL TURF

LOS FORFAITS

Premio Flor—2200 metros—Prince Igor 55 kilos, Muravedí 57.

Premio Saint Goar—1600 metros—Marionette 50 kilos, Juramento 46, Rolando 60.

Premio Cabo Feis—1600 metros—General Booth 60 kilos, Buitre 55, Zoila 60.

Premio Retiro—2300 metros—Duc de Fleury 60 kilos.

TURF ARGENTINO

LA REUNION DE HOY EN PALERMO

Pronósticos

1.a carrera—Resorte.
2.a " —Dantés.
3.a " —Driada.
4.a " —Paulita.
5.a " —Mr. Brett.
6.a " —Full Hand
7.a " —Beethoven.
8.a " —Chiribiribí.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA BONAERENSE

Ultima Hora—1.a carrera, Sol; 2.a, L'Epatant; 3.a, Martoche; 4.a, Independencia; 5.a, Himil Thusum; 6.a, Full Hand; 7.a, Pegaso; 8.a, Tejuela.

Giornale d'Italia—1.a carrera, Crater; 2.a, L'Epatant; 3.a, Martoche; 4.a, Independencia; 5.a, Mr. Brett; 6.a, Max Linder; 7.a, Stud Tricolor; 8.a, Tejuela.

Vida Sportiva — 1.a carrera, Sol; 2.a, Dantés; 3.a, Ronde du Soir; 4.a, Gringuilla; 5.a, Fastidio; 6.a, Full Hand; 7.a, Beethoven; 8.a, Tejuela.

Tribuna — 1.a carrera, Sol; 2.a, Eneas; 3.a, Martoche; 4.a, Independencia; 5.a, Himil Thusum; 6.a, Full Hand; 7.a, Pegaso; 8.a, Tejuela.

Revista Sportiva—1.a carrera, Winner Day; 2.a, L'Epatant; 3.a, Martoche; 4.a, Independencia; 5.a, Himil Thusum; 6.a, Full Hand; 7.a, Felpilla; 8.a, Tejuela.

La Voz del Norte—1.a carrera, Crater; 2.a, L'Epatant; 3.a, Carreras; 4.a, Independencia; 5.a, Himil Thusum; 6.a, Full Hand; 7.a, Pegaso; 8.a, San Luis.

Fray Mocho—1.a carrera, Sol; 2.a, L'Epatant; 3.a, Martoche; 4.a, Independencia; 5.a, Himil Thusum; 6.a, Max Linder; 7.a, Beethoven; 8.a, Tejuela.

Roma—1.a carrera, Sol; 2.a, L'Epatant; 3.a, Stud Buenos Aires; 4.a, Gringuilla; 5.a, Mr. Brett; 6.a, Para Rayo; 7.a, Beethoven; 8.a, Tejuela.

P. B. T.—1.a carrera, Crater; 2.a, L'Epatant; 3.a, Bargain; 4.a, Edith Cavell; 5.a, Himil Thusum; 6.a, Andrade; 7.a, Beethoven; 8.a, San Luis.

El Diario—1.a carrera, Sol; 2.a, L'Epatant; 3.a, As de Oros II; 4.a, Paulita; 5.a, Himil Thusum; 6.a, Max Linder; 7.a, Pegaso; 8.a, Tejuela.

La Prensa de Belgrano—1.a carrera, Sol; 2.a, L'Epatant; 3.a, Danzante; 4.a, Paulita; 5.a, Himil Thusum; 6.a, Full Hand; 7.a, Beethoven; 8.a, Lord Bramble.

La Razón — 1.a carrera, Winner Day; 2.a, L'Epatant; 3.a, Martoche; 4.a, Independencia; 5.a, Himil Thusum; 6.a, Full Hand; 7.a, Beethoven; 8.a, Tejuela.

La Gaceta de Buenos Aires — 1.a carrera, Sol; 2.a, L'Epatant; 3.a, Martoche; 4.a, Stud El Talar; 5.a, Himil Thusum; 6.a, Full Hand; 7.a, Felpilla; 8.a, Tejuela.

La Argentina — 1.a carrera, Sol; 2.a, L'Epatant; 3.a, Martoche; 4.a, Independencia; 5.a, Himil Thusum; 6.a, Full Hand; 7.a, Pegaso; 8.a, Tejuela.

Campo y Sport — 1.a carrera, Winner Day; 2.a, Injusto; 3.a, Driada; 4.a, Gringuilla; 5.a, Tropel; 6.a, Full Hand; 7.a, Felpilla; 8.a, Tejuela.

La ley de educación común

Según versiones que hemos recogido de buena fuente, uno de los primeros asuntos cuyo estudio se abocará la Comisión de Instrucción Pública de la Cámara de Representantes, será el proyecto del doctor Espalter, referente a la nueva ley de educación común, que en su debida oportunidad dimos a conocer. Nos consta que en el seno de esa Comisión existe un ambiente favorable para su pronta sanción, no siendo difícil que a las sesiones en que se trate asita el ministro de Instrucción Pública.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Adquisición de animales para el Brasil

Interesante experiencia a realizarse en nuestro país

El Ministro de Agricultura de la República del Brasil ha comisionado al coronel Alberto Sebel, director de la «Fazenda Modelo de Santa Mónica» Estado de Río de Janeiro, para adquirir en nuestro país varios planteles de reproductores de la razas flamencas, normanda, Hereford, holandesa y suiza.

Estos planteles, cuya totalidad ya ha sido adquirida, serán destinados al mejoramiento de la ganadería brasileña con la producción de puros y mestizos que llevarán a las haciendas de aquel país al grado de refinamiento que tienen nuestros ganados.

Ya con anterioridad el gobierno del Brasil había adquirido en nuestro país un lote de reproductores con destino a la fazenda citada pero esos animales procedían de establecimientos garrapateados.

Los planteles adquiridos ahora serán inmunizados mediante la inoculación de sangre defabrinada procedente de animales de virus análogo al de Santa Mónica, animales que han sido traídos a nuestro país y tratados en plena crisis de enfermedad con una inyección intravenosa de Tripaubleau que una vez que cause su efecto será reforzada con una segunda inyección intravenosa de sangre animal enfermo de piroplasmosis.

Los animales una vez inmunizados serán enviados en plena reacción al Brasil, para ser conducidos à Santa Mónica, campo excepcionalmente garrapateado y donde recibirán el ataque de este parásito.

La experiencia que acabamos de describir ha sido propuesta por la Inspección de Policía Sanitaria Animal al Ministerio de Industrias, con el objeto de obtener para nuestro país el mercado brasilero llamado a hacer renacer la cabaña en nuestro país. La demanda así sería tan grande que todo lo que aquí se produjera tendría segura y remuneradora salida.

Esta experiencia que por vez primera se realiza en nuestro país ha sido encargada al jefe de la Sección tristeba del a Inspección de Policía Sanitaria Animal y al jefe de Laboratorio, doctores Beretervide y Anirade Rodríguez, respectivamente.

Los cereales en la Argentina

La exportación del año

La división de Estadística y Economía Rural del vecino país informó al ministerio de Agricultura argentino que la exportación de cereales, desde el 1.o de Enero hasta el 14 del corriente mes, inclusive, ha sido la siguiente:

Trigo, y harina como trigo, 129.624 toneladas; maíz, 310.963; lino, 126.201, y avena, 49.177.

El plantel lechero

Requisitos de la verdadera explotación

La Sociedad Rural Argentina ha ejercido algunas iniciativas llevadas a la práctica con el criterio positivo y el real conocimiento de las circunstancias que la distinguen, que, como los concursos de vacas lecheras, tienden a establecer las explotaciones de esta materia sobre fundamentos de verdadera solidez, de acuerdo con las prácticas modernas que desalojan a las antiguas, tan rudimentarias y deconocedoras de los factores que realmente juegan el papel principal en la prosperidad de la industria. Propenden las exposiciones anuales al fomento de las razas puras que aparatosamente se exhiben y ponen de relieve sus calidades; de igual modo que los concursos iniciados el año último, con resultados tan halagadores, demuestran con los hechos los beneficios cuantiosos que rinde el animal buen productor.

Las razones que determinan la preferencia del ganado puro sobre el que no lo es, y del tipo homogéneo de producción sobre el indefinido, son muchas y evidentes, y todas se definen por el acrecentamiento de las utilidades industriales sin mayores gastos de explotación ni trabajo. Es esto tan exacto como que los errores emergentes del menosprecio o desconocimiento de estos principios son por sí suficientes para malograr el negocio mejor implantado en los demás conceptos.

Es asunto primordial al negocio poder contar con datos probables de la capacidad de las vacas en la elaboración de leche y por tal motivo, el primer plantel debe ser escogido entre animales de origen, en ese sentido. Es, pues, importante conocer la genealogía de los tipos y obtenerlos homogéneos; lo primero acrecentará las ganancias y lo segundo, reducirá las dificultades del trabajo y simplificará el manejo y los métodos tanto más simples, cuanto mayor sea la semejanza de los animales. Sólo una persona que haya practicado con criterio estudioso y positivo, puede imaginar la gran ventaja que es obtener estas dos condiciones.

Un gran paso hacia el establecimiento de categorías y pedigrées de utilidad en el ganado lechero, es el registro que ha iniciado la Sociedad Rural, en cuya virtud el ganadero comprador podrá al adquirir animales conocer los caracteres de su genealogía o antepasados y escogerlos de acuerdo con los requisitos que mejor cumplan sus fines, mientras que el vendedor poseedor de un testimonio fehaciente de cualidades de otro modo muy difíciles de patentizar en breve tiempo, obtendrá las cotizaciones especiales que sus méritos representen.

Los diferentes estímulos de que hemos hablado, llenarán benéficamente el fin de propender al fomento constante de la selección de las cualidades productivas, que no sólo reportará los beneficios que su enunciación expresa, sino que significa la mejor garantía del progreso constante de esa aptitud; pero estos resultados no serían completos, si al propio tiempo esto no fuera el más eficiente propagador de las razas puras, sobre las cuales sólo es posible conseguir la perpetuación de características determinadas.

Recientemente se ha finalizado una prueba en la estación experimental de Nueva York, que habla elocuentemente en favor de las teorías expuestas. Entre dos vacas de apariencia semejante, alimentadas y manejadas igual, la de pedigree productor produjo 371 libras de manteca en el año de la prueba, mientras que la otra apenas alcanzó a 169 en igual término. Figurémonos la diferencia notable que habría en explotar un hato de mil ó diez mil cabezas de una u otra condiciones.

El medio más eficiente y ventajoso de llevar a cabo el mejoramiento del ganado, es por la introducción de toros descendientes de vacas bien dotadas; pues que el macho ejerce su influencia en un número de descendientes considerablemente mayor que la vaca. Cuando se trata de adquirir un plantel, lo mejor es empezar con bueno, tanto de uno como de otro sexos; la diferencia de costo que podría obtenerse a costa de la calidad, estaría prontamente compensada por la disminución del rendimiento.

La langosta

Nuevas invasiones del Brasil y Argentina

Los informes que continuamente recibe la Defensa Agrícola de sus inspectores en campaña hacen saber que grandes mangas de voladora siguen invadiendo el país procedentes del Brasil y de la Argentina, malogrando el resultado de los grandes trabajos realizados entre nosotros para destruir el acridio.

A muchas localidades donde se había dado por terminada la campaña contra el acridio salvándose los cultivos de la voracidad de la saltona, ha llegado la voladora nueva de los países limítrofes causando grandes destrozos.

En los departamentos del litoral y en los de Cerro Largo y Treinta y Tres se han visto continuamente mangas de voladora, muchas de las cuales han seguido su vuelo sin causar mayores destrozos.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

Ayer entraron a Tablada 2.124 reses, siendo retiradas sin vender 70. En cuanto a los negocios debemos informar que se desarrollaron como en los días anteriores, con mercado notoriamente flojo en razón de la abundancia de entradas de la semana, las cuales permiten a los compradores operar sin demostrar mayor interés.

El comprador más activo fué el Frigorífico Montevideo, el cual siguió cotizando los buenos lotes de novillos o especiales a razón de 120 milésimos kilo, y bueyes muy superiores a razón de 110 y 115.

El Frigorífico Uruguayo efectuó muy limitadas operaciones en ganados regulares y probablemente continuará más bien retraído en tanto no sea solucionado el conflicto obrero en que se ve envuelto, debido a la huelga decretada por una buena parte de los operarios que hasta ayer ocupaba en sus faenas.

Para vacas la plaza ha seguido acentuando aún más su flojedad; se colocaron excelentes lotes con destino a consumo y saladeros sin que pudiera obtenerse arriba de 87, 89, 90 y 92 milésimos por kilo.

En general solo pueden considerarse relativamente sostenidos los precios correspondientes a novillos especiales, y bajos y flojos los de las demás haciendas.

Detalle de límites anotados ayer, por kilo en pié:

Frigorífico Montevideo: Bueyes: a 85, 108, 110 y 115 milésimos. Novillos: a 95, 107, 108, 110, 112 y 120 milésimos.

Frigorífico Uruguayo—Bueyes: a 80, 85 y 87 milésimos. Novillos: a 80 y 85 milésimos. Vacas: a 85 milésimos.

Saladero Denis—Vacas: a 79, 82, 87 y 89 milésimos.

Abasto—Bueyes: a 96 milésimos. Novillos: a 87, 94 y 95 milésimos. Vacas a 75, 77, 80, 83, 85, 90 y 92 milésimos. Terneros: a 95 milésimos.

El reparto de la entrada fué el siguiente:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	1047
Idem Uruguayo	186
Saladero de Denis	210
Abasto	451
Interior	159
Servicio particular	6
Retiradas con pase	70
Total	2.124

Hoy se espera el arribo de 106 vagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De San José—De P. Apatía, 110 novillos, 529 kilos a $ 0.120, $ 63.48 cada uno.

De Minas—De V. R. Correa, 171 novillos con 522 kilos a $ 0.120, pesos 62.64 c|u.

De Flores—De A. Reyle, 10 novillos con 468 kilos a 0.110, $ 51.48 cada uno.

De Durazno—De J. Arancet, 21 novillos con 538 kilos a $ 0.120, pesos 64.56 c|u.

De Florida—De J. Correa, 38 novillos con 515 kilos a $ 0.107, pesos 55.10 c|u.

De Soriano—De L. Sosa, 79 novillos con 508 kilos a $ 0.110, pesos 50.80 c|u., 10 bueyes con 646 kilos a $ 0.096, $ 61.01 c|u., y 10 vacas con 450 kilos a $ 0.077, $ 34.65 cada una.

De Soriano—De J. Inlizarreti, 2 bueyes con 695 kilos a $ 0.110, pesos 76.45, 43 vacas con 434 kilos a $ 0.09, $ 39.06 c|u y 23 terneros con 202 kilos a $ 0.095, $ 19.49 c|u.

De Soriano—De M. Mujica, 6 bueyes con 660 kilos a $ 0.115, $ 75.90 cada uno, 10 novillos con 547 kilos a $ 0.120, $ 65.64 c|u., 52 vacas con 399 kilos a $ 0.082, $ 32.71 c|u., y 10 vacas con 496 kilos a $ 0.089, $ 44.14 c|u.

De Rio Negro—De R. González, 36 vacas con 422 kilos a $ 0.085, $ 35.87 c|u., y 3 bueyes con 520 kilos a $ 0.108, $ 56.16.

De Tacuarembó — De Machicote Hnos., 57 novillos con 496 kilos a $ 0.110, $ 54.56 c|u.

De Rio Negro—De Marrin y Petit, 200 novillos con 486 kilos a pesos 0.108, $ 52.48 c.u.

De Minas—De Ibargoyen y Plada, 36 novillos con 524 kilos a $ 0.120, $ 62.88, 39 novillos con 499 kilos a 0.112, $ 55.88 c.u., y 2 bueyes con 610 kilos a $ 0.085, ps. 51.85 c.u.

De Durazno—De Sucesión Mendey, 40 novillos con 466 kilos a pesos 0.100, 46.60.

De Durazno—De P. Mendy, 20 novillos con 434 kilos a $ 0.095, $ 41.13 c.u., y 14 terneros con 219 kilos a $ 0.095, $ 20.80 c.u.

De Cerro Largo—De L. Marraro, 76 novillos con 435 kilos a $ 0.100, $ 43.50.

De Florida—De C. Robaina, 34 novillos con 531 kilos, a $ 0.120, $ 63.72 c.u.

De Durazno—De J. Fuentes, 57 novillos con 507 kilos a $ 0.120, pesos 60.84 c.u.

Explotación de avestruces

Comercio de plumas

El comercio de plumas mundial llega a más de doscientos millones de francos y predominan, evidentemente, en él, las plumas de avestruz. Ahora bien, este intercambio es sostenido en su gran parte por los mercados de Londres y París, circunstancia que hay que tener especialmente en cuenta, por cuanto son las cotizaciones y clasificaciones de calidad que imponen esas plazas las que deben llenarse para la mejor explotación de esta materia. Esta cuestión también afecta en lo que se refiere a la elección de razas más apropiadas, entre las que existe una amplia variación de rendimientos y calidades. Así también el producto difiere según las circunstancias climatológicas y los métodos empleados.

Prescindiendo de estas influencias, hay que prescribir como indispensable la clasificación del producto según los requisitos del mercado de Londres y París, ya sea destinado a uno u otro. La utilidad en tal caso, depende del costo de la explotación y de los gastos de cría, arranque, preparación de la pluma y flete.

En relación a la calidad y al tamaño de la pluma, hy que tener en cuenta que aunque el avestruz africano las produzca de mayor desarrollo que el ñandú, las de éste son superiores en algunos conceptos, lo cual le vale una mayor cotización. No obstante, los sudafricanos han levantado una gran industria con la cría de animales del tipo indígena. No es raro que allí se abone hasta cinco mil pesos oro por un reproductor. Algunos criadores prefieren la variedad de Nubia, por considerar que sus plumas tienen mayor tamaño y fineza que las de cualquier otra. En los países en que la industria está bien cimentada, se ha considerado indispensable el establecimiento de "standards" de los tipos, que consisten en descripciones de las características deseables en cada raza. Estos "standards" sirven de base á la apreciación del mérito y valor de las aves como reproductores y productoras, circunstancias que por sí explican los valiosos servicios que presta al explotador esa reglamentación.

En lo referente á los métodos de cría, tanto en cuanto á los avestruces como en las demás aves, tienden á imponerse los artificiales, por la incubación y cría mecánica, que permiten al criador una fiscalización permanente de las diversas fases de explotación, con lo que se puede regular el desenvolvimiento del manejo más adecuado á los fines del criador. También es favorable á este sistema, la condición de las crías muy sensibles á la humedad y á los cambios de temperatura, los cuales son más fáciles de contrarrestar en la cría artificial que en la natural. Es de tener en cuenta que todos los cuidados que se ejerzan para obtener animales robustos, encuentran amplia compensación en el largo período de rendimiento de éstos. Se ha comprobado que existen tipos que se han mantenido produciendo durante más de cuarenta años consecutivos. Cualquier diferencia de calidad ó cantidad que dependa del tipo y del vigor constitucional, tiene que resultar considerable en un período tan prolongado. Por lo tanto, la finalidad que debe primar exclusivamente en los métodos de cría, es la de conseguir los animales mejor desarrollados que, seguramente, son los que dejarán mayor rendimiento de mejor calidad.

La forma de cosechar las plumas puede irrogar gastos elevados y ser un trabajo engorroso, si no se provee un arreglo adecuado á la tarea, como á las condiciones del animal. Se trata de que la operación no desmejore el producto y pueda ser llevada con el menor trabajo posible y menor peligro del operador á las patadas del animal. Estas condiciones son tanto más importantes cuando se trata un gran número de avestruces. Los medios de arranque empleados por los sudamericanos, son en general muy rudimentarios y dejan á la habilidad del peón gran parte de los inconvenientes de la tarea. En Estados Unidos, las aves se colocan en cajas especiales ó en corrales en forma de V, donde el operador puede maniobrar libremente desde atrás de los animales, que se hallan trabados en sus movimientos y sobre todo, de lesionar á aquél, teniendo en cuenta que éstos sólo tiran patadas, que es lo temible, en dirección á su frente.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 16

2053 RESES VENDIDAS
98 bueyes
1325 novillos
573 vacas
57 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Durazno: 40 novillos, 23 vacas remitidos por A. de Freitas y vendidas a $ 0087 k. n., 008 k. v., para abasto.

De Treinta y Tres: 46 novillos remitidos por L. Massaro y vendidos s|p. para frigorífico.

De Florida: 18 bueyes, 34 novillos, 2 vacas remitidos por J. Cergueiro y vendidos a $ 0087 k. b., 0085 k. n. y V., para frigorífico.

De Treinta y Tres: 30 novillos remitidos por L. Massaro y vendidos s|p. para frigorífico.

De Rio Negro: 2 bueyes, 19 vacas remitidos por R. V. García y vendidos s|p. para interior.

Supparo y Quintela—

De Paysandú: remitidos por Gabriel García 150 novillos con peso de 459 kilos c|u. y vendidos a precio reservado para el Frigorífico Montevideo.

De Cerro Largo: remitidos por M. Blanco 200 novillos con peso de 455 kilos c|u. y vendidos a precio reservado para el Frigorífico Uruguayo.

De Rio Negro: remitidos por Gabriel García 29 vacas con peso de 410 kilos c|u. y vendidos a precio reservado para abasto.

De Cerro Largo: remitidos por E. y Martínez y vendidos a precio reservado 175 novillos con peso de 459 kilos c|u. para el Fco. Uruguayo.

Manuel Haro—

De Durazno: 57 novillos remitidos por J. Fuentes y vendidos s|p. para frigorífico.

De San José: 61 lanares remitidos por M. Salañena y vendidos para Frigorífico.

De Durazno: 21 vacas remitidas por J. Benítez y vendidos a $ 008 k., para abasto.

De Maldonado: 41 novillos remitidos por I. Ferreyra y vendidos a $ 0095 k., para frigorífico.

Daniel Aguirre—

De Durazno: 40 novillos remitidos por F. A. de Mendez y vendidos a $ 010 k., para frigorífico.

De Minas: 2 bueyes, [illegible] novillos, 1 ternero remitidos por I. y Sosa y vendidos a $ 0085 k. b., 0112 k. n., 0095 k. t., para frigorífico.

De Durazno: 3 bueyes, 17 novillos, 15 vacas, 19 terneros remitidos por P. Mendez Hnos. y vendidos a $ 0095 k. b. y n., 0015 k. v., 00.95 k. t. para frigorífico e interior.

Lizarazú y Ca.—

De Tacuarembó, 38 novillos remitidos por Machicote Hnos. y vendidos a $ 011 k., para frigorífico.

De Tacuarembó: 310 lanares remitidos por F. Silvera y vendidos para frigorífico.

De Tacuarembó: 19 novillos, 20 vacas remitidos por F. Domenech y vendidos a $ 011 k. n., 0086 k. v., para abasto y frigorífico.

De Durazno: 21 novillos, 23 vacas remitidos por J. Archancet y vendidos a $ 012 k. n., 0082 k. v., para abasto y frigorífico.

De Tacuarembó: 319 lanares remitidos por P. Costa y vendidos para frigorífico.

De Rio Negro: 38 novillos remitidos por S. Azevas y vendidos a $ 0112 k., para frigorífico.

Arrosa, Booking y Doll—

De Soriano: 10 bueyes, 19 novillos, 10 vacas remitidos por A. Sosa y vendidos a $ 096 k. b., 011 k. n., 0077 k. v., para abasto y frigorífico.

De Soriano: 2 bueyes, 41 vacas, 23 terneros remitidos por J Zubizarreta y vendidos a $ 011 k. b., 009 k. v., 0095 k. t., para abasto y frigorífico.

Amespil y Cuadra—

De Florida: 73 novillos, 7 vacas remitidos por A. Echevarría y vendidos a $ 010 k. n., 0075 k. v., para abasto y frigorífico.

De San José: 7 bueyes, 110 novillos remitidos por P. Apatía y vendidos a $ 0097 k. b., 010 k. n., para abasto y frigorífico.

De San José: 1 buey remitido por V. Silva y vendidos a $ 0097 k., para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—

De Minas: 170 novillos remitidos por B. Riet Correa y vendidos a $ 012 k., para frigorífico.

De Rio Negro: 2 bueyes, 1 novillo, 80 vacas remitidos por R. Gonzalez y vendidos a $ 0108 k. b. y n., 0085 k. v., para abasto y frigorífico.

De Paysandú: 200 novillos remitidos por Mañon y Petit y vendidos a $ 0108 k., para frigorífico.

De Montevideo: 1 novillo remitido por J. C. Muiños y vendidos a $ 012 k. para frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martínez Bresque—

De Colonia: 16 novillos, 30 vacas remitidos por A. Peill y vendidos a $ 011 k. n., 0083 k. v., para abasto y frigorífico.

De Treinta y Tres: 38 novillos remitidos por J. Correa y vendidos a $ 107 k., para frigorífico.

Ponce de Leon y Dutra—

De Soriano: 16 bueyes, 62 vacas remitidos por M. Moreira (hijo) y vendidos a $ 011 k., b., 0082 k. v., para abasto y frigorífico.

J. R. Pereyra—

De Paysandú: 100 vacas remitidas por L. I. García y vendidas a $ 0087 k. para frigorífico.

J. Bentancor e hijos—

De Florida: 54 novillos remitidos por B. Velez y vendidos s|p. para frigorífico.

De Canelones: 19 terneros remitidos por C. Gutiérrez y vendidos a $ 20 para interior.

Alfredo O. Guichon—

De Tacuarembó: 42 vacas remitidos por Pío Marquizo y vendidos a $ 008 k., para abasto.

Juan B. Bidart—

De Maldonado: 25 bueyes, 80 novillos, 23 vacas remitidos por A. Catalurda y vendidos a $ 0087 k. b., 009 k. n., 00.75 k. v, para abasto e interior.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Febrero 16 de 1916.

1a RUEDA

Vales del Tesoro

5.000 para mañana . 97.80 0|0
5.000 idem idem . . 97.80 "
2.400 idem idem . . 97.80 "

Empréstito de Conversión

1.365 para mañana . 81.00 0|0

Deuda Interior 1915

1.000 para mañana . 97.60 0|0
1.000 idem idem . . 97.60 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

5.000 para fin de mes. 84.50 0|0

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

1.410 para mañana . 61.10 0|0
2.350 idem idem . . 61.00 "

Empréstito de Conversión

932.50 para mañana 81.00 0|0

Deuda Interior 1915

5.000 para mañana . 97.60 0|0
5.000 idem idem . . 97.60 "
2.000 idem idem . . 97.60 "
4.000 idem idem . . 97.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

5.000 para fin Marzo 85.30 0|0
5.000 idem idem . . 85.30 "

Títulos Hipotecarios—Serie Q

1.000 para mañana . 84.50 0|0
1.000 idem idem . . 84.60 "
5.000 idem idem . . 84.70 "
5.000 para el 18 . . 84.80 "
4.000 para mañana . 84.80 "

Bolsa de París

En esta Bolsa, se oper ayer con firmeza.

La renta francesa de 3 o|o se vendió a 61 o|o.

Las noticias que se tienen acerca de de la marcha de los negocios durante la última semana, son las siguientes:

A principios de la semana el tono en esta Bolsa fué satisfactorio; los precios estuvieron bastante firmes: las transacciones en algunas secciones estuvieron más sostenidas, lo que ayudó a animar a la mayoría de otros departamentos. Más tarde, aunque los negocios fueron algo más pequeños, el tono se mantuvo con firmeza. La mejora en los tipos del cambio ayudó al mercado, especialmente en lo que se refiere a Rusia.

La renta antigua estuvo firme, a pesar de que los operadores trataban de hacer realizaciones. La renta aduanera estuvo firme.

Las acciones internacionales mejoraron. Los títulos españoles del exterior, después de sufrir algunas depreciaciones, recobraron rápidamente su valor, debido a nuevas solicitudes.

Los títulos portugueses también tuvieron buena demanda, estando bien sostenidas las acciones rusas.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, Febrero 16 de 1916.

Cédulas Argentina, Ley 8172, 92.10.
Id id. Ley 9155, 93.20.
Crédito Argentino 1905, 90.
Obras Sto. La Plata, 73.
Obligaciones Provincia, 67.
Pavimentación Semestral, 71.
Puerto Sastre, 3.
La Ibero Platense, 39.
La Argentina Edificadora, 45.
Banco Hogar Argentino, 168.
Quebrachales Fusionadas, 70.

Cambios

TIPOS DEL DIA

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 1/4	52 3/8
París	6.09	6.11
Italia	6.97	6.98
España	5.41	5.46 1/2
Alemania	»	»
Nueva York	96.10	96.20

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 11/16	51 15/16
Francos	6.095	6.015
Francos (Amberes)		6.015
Liras		6.875
Pesetas Madrid y Barcelona		5.3 5
Marcos	5.14	5.10
Pesos americanos		97.30
Francos suizos		5.095

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	52 3/4	52
Francos	6.10	6.02
Francos (Amberes)		6.02
Liras		6.88
Pesetas Madrid y Barcelona		5.37
Marcos	5.145	5.105
Pesos americanos		97.20
Francos suizos		5.10

El cambio sobre Río de Janeiro 20.750.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1.10.
Tomador: 1.20.

El cambio de Río sobre Londres 12 1|32.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales . . . . 7 1|2 a 8 0|0
Conformes . . . 7 a 7 1|2 "
Redescuentos . . . 6

Otros Bancos

Vales . . . . 8 1|2 a 9 0|0
Conformes . . . 8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 16—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 o|o.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.31 francos.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 87 1|2 francos.

París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 559 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 36 7|8 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 32|20 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25|10 pesetas.

Nueva York sobre Londres, a la vista por libra esterlina, sin cotización.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, pesos, sin cotización.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, sin cotización.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.50 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 32.20 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 114.80 liras.

París sobre Londres, idem, por libra esterlina, 27.94 francos.

Italia sobre Londres, idem, por libra esterlina, 32.05 liras.

Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina 25.08 pesetas.

SANTIAGO DE CHILE, 16—Cambio sobre Londres, 8 15|32.
Oro: 116 1|8.

BUENOS AIRES, 16—Tipos de los giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48 3|8.
Francia: 5.62 1|2.
Alemania: 5.03.
España: 5.03.
Italia: 6.44.
Portugal: 1.39.
Estados Unidos: 104.20.
Chile: 48 11|16.
Bolivia: 48 11|16.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada
(45 o|o)

Día 16, correspondiente al 15. . . $ 2..925.41

Empréstito de Conversión
(24 o|o)

Día 16, correspondiente al 15. . . $ 11.906.88

Empréstito Uruguayo
(5 50 o|o)

Día 16, correspondiente al 15. . . $ 2.728.67

Vales del Tesoro

Día 16, correspondiente al 15. . . $ 750.41

Deuda Interior 1915

Día 16, correspondiente al 15, . . $ 4.444.62

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer:

	$ oro
Saldo anterior .	245.106.336.090
Entraron . . .	20.302
Suma . . .	245.106.358.392
Salieron	—
Existencia caja .	245.106.356.392

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

Saldo anterior .	60.764.983.290
Encaje total . . .	305.871.339.682

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada del Uruguay se cotizó en Londres a los siguientes tipos:

Día 2. . . . . 60.50 o|o
Día 7. . . . . 60.25 "
Día 9. . . . . 61.— "
Día 10. . . . . 61.25 "
Día 14. . . . . 61.25 "
Día 16. . . . . 62.— "

Mercado monetario londinense

En el mercado monetario se operó con firmeza realizándose numerosas operaciones de distinto orden.

Las operaciones de préstamos y descuentos privados se hicieron sin modificaciones en sus tipos de interés.

Los cereales en el exterior

RESUMEN SEMANAL DE EMBARQUES DE CEREALES

En Londres se ha publicado el resumen semanal de embarques de cereales. Contiene las siguientes cifras:

Trigo: De Norte América (incluyendo harina, 1,245.000 quarters en la semana presente; en la anterior, 1,395.000; en igual semana del año pasado, no hubo embarques y desde el 1 de Agosto se embarcaron 33.288.000. De la República Argentina, en la actual semana, 100.000 quarters; en la anterior, 120,000; en igual semana del año pasado, 174.000; desde el 1 de Agosto, 1.000.000. De Australia, 117.000 quarters en esta semana; 104.000, en la pasada; no hubo embarques en igual semana del año anterior, y desde el 1 de Agosto, 702,000. De la India, no se efectuaron embarques en esta semana ni en la anterior; en igual semana del año anterior se embarcaron 6.000 quarters, y desde el 1 de Agosto, 5.000. Total de los embarques de trigo: Presente semana, 1.482.000 quarters; en la semana pasada, 1.631.000; en igual semana del año anterior, 1.326.000, desde el 1 de Agosto, 36.768.000.

Maíz—De Sud Africa, 32.000 quarters en la presente semana; 19.000, en la pasada; sin embarques en igual semana del año anterior, y 580.000 desde el 1 de Agosto. De la República Argentina, 225.000 quarters en la actual semana; 365.000, en la anterior; 334,000, en igual semana del año pasado, y 12.450.000, desde el 1 de Agosto. Total de embarques de maíz: 367.000 quarters en la semana actual; 449.000, en la pasada; en la misma semana del año anterior, 508.000, y desde el 1 de Agosto, 14.153.000.

Lino—De la República Argentina, 196.000 quarters; se semana actual, 196.000 quarters; semana pasada, 186.000; igual semana del año anterior, 68.000; desde el 1 de Agosto, 2.394.000. De la India, 33.000 quarters en la presente semana; 63,000, en la anterior; 17.000, en la misma semana del año pasado, y 557.000 desde el 1 de Agosto. Total de embarques de lino; 229.000 quarters en la semana actual; 249.000, en la pasada; 85.000, en la misma semana del año anterior y 2.951.000 desde el 1 de Agosto.

Cebada: 52.000 quarters en la presente semana; 79.000, en la pasada; 64.000, en igual fecha del año anterior, y 4.085.000 desde el 1 de Agosto.

Avena—En la semana presente, 278.000 quarters; en la pasada, 286.000; en igual semana del año anterior, 411.000; desde el 1 de Agosto, 6,337.000.

Nota—El bushel equivale a 35 kilogramos, y el quarter a 250.

EXISTENCIAS DE CEREALES A FLOTE

Los datos recopilados en Londres sobre existencia de cereales a flote, arrojan las cifras siguientes:

Con destino al Reino Unido—Trigo y harina: 2.300.000 quarters en la semana presente; 1.136.000, en la anterior, y en la misma semana del año pasado, 2.011,000.

Maíz: En la presente semana, 838.000 quarters; en la pasada, 892.000; en la misma semana del año anterior, 1.161.000.

Con destino al Continente—Trigo y harina: 3.195.000 quarters en la actual semana; en la pasada, 3 millones 182.000; en igual período del año pasado, 3.088.000.

Maíz: 1.300.000 quarters, en la semana presente; 1.369.000, en la anterior, y en la misma semana del año pasado, 1.581.000.

LA COTIZACION DE CEREALES EN LA ARGENTINA

He aquí los precios más altos y más bajos registrados mensualmente en el mercado de Buenos Aires durante el año 1915. Con excepción del lino, todos los demás productos se cotizan actualmente más bajos que los mínimos de igual época en 1915, lo cual debe atribuirse a la escasez y carestía de los fletes.

	TRIGO Más alto	TRIGO Más bajo	LINO Más alto	LINO Más bajo
Enero	11.20	10.—	9.70	8.65
Febrero	12.30	11.90	9.75	9.10
Marzo	12.20	11.70	10.10	9.20
Abril	12.85	11.80	10.50	9.50
Mayo	13.—	12.70	11.50	10.60
Junio	12.65	11.30	11.40	10.45
Julio	11.60	11.50	11.40	10.65
Agosto	11.60	11.40	10.80	10.50
Spbre	11.10	11.—	11.10	10.65
Octubre	Nominal		12.60	11.—
Nobre.	"		13.—	11.80
Dcbre.	"		11.80	10.60

	AVENA Más alto	AVENA Más bajo	MAIZ Más alto	MAIZ Más bajo
Enero	8.40	6.10	5.20	4.45
Febrero	8.40	8.20	5.40	5.15
Marzo	8.30	7.80	5.50	4.70
Abril	Nominal		5.90	4.70
Mayo	"		5.75	4.75
Junio	"		4.80	4.55
Julio			4.85	4.60
Agosto	6.20	5.80	4.75	4.55
Sepbre.	5.80	5.50	4.75	4.45
Octubre	7.40	5.50	5.05	4.50
Nobre.	7.30	5.30	5.15	4.90
Dicbre.	5.10	4.85	5.—	4.65

EVOLUCION COMERCIAL

Rodríguez e Iglesias—Por disolución de esta firma establecida en el ramo de bodega, se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio Manuel Iglesias.

—Cantiago López y Cía. — Han vendido a Francisco García y José Arca el establecimiento denominado "Cocina Económica del Puerto".

—Aguirre y Larrudé.—Por disolución de esta firma establecida en San José en los ramos de zapatería y talabartería en la ciudad de San José, se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio Manuel Aguirre.

—Francisco Pisciottano. Ha contratado vender a su hijo José V. Pisciottano la casa de comercio de su propiedad, sita en la ciudad de Rivera.

Valor de la propiedad

$ 3.507, campo en la 8.a sección de Durazno, x9 hectáreas cuadradas.

—$ 1.236, terreno en el Camino Larrañaga. Mide 494 metros cuadrados.

—$ 6.708, terreno situado en la calle Colorado. Mide 380 metros cuadrados.

$ 79.105, un campo ubicado en la 6.a sección de Rivera. Mide 2.167 hectáreas cuadradas.

$ 31.600, campo situado en la 6.a sección de Flores. Mide 482 hectáreas cuadradas.

Dinero sobre Hipoteca

$ 750, acumulados.
$ 761, idem.
$ 935.000, al 9 0|0.
$ 600, al 13 idem.
$ 700, acumulados.
$ 1.000, a 7.00 anual.
$ 1.500 idem idem.
$ 1.500 al 9 0|0.

Productos de saladero y frigorífico

El mercado de cueros vacunos salados sigue en la misma situación. A nuestro conocimiento llegaron las siguientes operaciones:

Saladero Unión del Rosario, 1000 cueros de vaca, bajo sal, fin Marzo, a $ 37.

Saladero Sao Paulo, 2000 cueros de novillo, bajo sal, fin de mes, al precio de $ 38.50.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA 16	Total
Tabares y Cía.	210	2.421
Pedro Denis y Cía.	—	3,181
Pedro Ferrés y Cía.		
Cabezas	210	5.603

En igual fecha de 1915, 9741.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA 16	Total
Frigorífica Uruguaya	186	52.885
Frigorífico Montevideo	1.042	104.867
Cabezas	1.228	157.752

En igual fecha de 1915, 131.690.

Para Abasto

Entraron 451 cabezas de ganado.

Empréstito argentino en E. Unidos

Telegramas de Nueva York dan cuenta que las negociaciones del empréstito de quince millones de dólares al gobierno de la República Argentina han quedado terminados, debiéndose publicar en breve los detalles relacionados con la naturaleza de la operación.

La matanza en los frigoríficos

En el transcurso del mes de Enero último, los frigoríficos del Río de la Plata faenaron 167.074 animales.

He aquí el detalle:

La Frigorífica Uruguaya, 14.918 animales; Frigorífico Montevideo, 16.474; La Plata Armour, 15.805; Argentino Central, 8.937; The Smithfield and Argentine, 10.058; La Plata Cold Storage, 23.034; La Blanca, 22.259; Las Palmas Produce C.o, 27.999; Compañía Sansinena, 27.590.

Carnes congeladas

En el vapor inglés "Highland Pride" embarcó el frigorífico Sansinena 180 cuartos vacunos chilled con destino a Londres.

La correspondencia

Avisos fijados en el Correo

Infanta Isabel, vapor español para Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 17 del corriente. Correspondencia ordinaria 16 h. del 17. Recomendada 14 h. del mismo día.

Metales

LONDRES, 16—Plata en barras, onda 26 7|8.

Cobre, cont. ton. lbs. est., 106.
Id a 90 días, ton. lbs. est., 104.10.
Id electrolítico, 135.10.
Estaño, cont. id id lbs. est. 181.
Id a 90 días, id id 179.15.
Plomo, 32.26.
Cinc, id libra, 93.

NUEVA YORK, 16—Plata en barras, onza, cents. 56 1|2.
Estaño, libra, etc., 44.
Plomo, id id, 6.10.
Cinc, id libra, 18 3|4.

Mercado de azúcar

Noticias recibidas de Buenos Aires, informan que la Refinería Argentina ha resuelto vender el azúcar al precio de pesos 4.10 los 100 kilos; suprimiendo el 5 0|0 de descuento que hacía en todas sus ventas.

La Refinería dice que se ha encontrado obligada a la supresión del descuento, por la escasez y carestía del carbón; las bolsas, que de pesos 0.18 oro a que se vendían se han ido hasta 0.38 oro, lo mismo que los demás materiales.

He aquí los precios a que se cotizaban en Londres los azúcares a la salida del último correo:

En cubo núm. 1, a 40 ch. 6 p.; idem núm. 2, a 40 ch.; finos granulados, a 33; cuadradillos, de 26 a 30; blanca cristal, de 32-3 a 33-3, y terciada cristal, a 31-3. Los granulados americanos, a 32-6. El stock de azúcar en Londres, el 8 de Enero, era de 21.470 toneladas, contra 18.050 en igual fecha del año anterior, y en todo el Reino Unido, de 32.960, contra 246.380.

En Francia no hay cotización oficial para los azúcares, blancos, terciados y refinados. El mercado continúa sin interés. El stock de azúcar en París el 15 de Enero era de 399.364 sacos, contra 706.490 en igual fecha del año anterior.

MERCADO DE ALGODON

LIVERPOOL, 16—Para entrega en este mes, el algodón se cotizó a 7.81 peniques la libra; para Marzo, a 7.77 peniques; para Abril, a 7.72 peniques, y a 7.42 peniques para Mayo.

Hoy se vendieron 7.000 pacas de algodón.

NUEVA YORK, 16—Para las entregas en Marzo, el algodón se vendió a 11.49 centavos la libra; para Mayo, a 12.16 centavos; para Julio, a 12.34 centavos, y para Agosto, a 12.44 centavos.

EXPORTACION

"Avellaneda", vapor argentino, por Dedero Hnos.

Para Boston, 301 fardos lana.

Para Nueva York, 5000 cueros becerros secos, 12.202 cueros vacunos secos, 162 fardos lana, 43 id cerda, 57 id lanares, 2 id garras, 3 cascos glicerina, 17 barriles miel, 160 cajones ajos.

Remates á efectuarse

Gomensoro y Castels, a las 3 y 4 de la tarde, de una casa chica ubicada en la calle Yi 1007.

—Manuel García de Zúñiga, judicial, a las 5 p. m., de la casa de altos y bajos, sita en la calle Marcelino Sosa 2382 y 2384.

—Esteban Carlos Bardier, a las 4 de la tarde, un terreno ubicado en la Villa del Cerro.

Pascual Quartino, a la 1.30 p. m., en la calle Treinta y Tres 1387, con intervención de la Liga de Defensa Comercial, de mercaderías.

Mercado de lanas

La situación del mercado para este producto se mantiene en el mismo tono de firmeza. Se han vendido muchos lotes y de distintas clases, de acuerdo con la siguiente cotización.

	10 kilos
Supras	$ 6.55 a 6.60
Primeras; Superiores en clase, lliviandad y limpieza	" 6.35 " 6.45
Id buenas corrientes, bien acondicionadas	" 6.10 " 6.20
Segundas envellonadas. — Altas, limpias y buena condición . . .	" 5.90 " 5.95
Id. id. buenas . .	" 5.70 " 5.80
Id. id. regulares .	" 5.50 " 5.60
Id id bajas y defectuosas	Sin cotización
Sueltas. Superiores, largas, limpias y livianas, según procedencias . .	$ 5.80 a 5.85
Id. buenas	" 5.60 " 5.70
Id. regulares . . .	" 5.40 " 5.50
Padres	Sin cotización
De Cordero. — 1.a limpia y largo .	$ 4.50 a 4.60
Id. Con semilla o flechilla . . .	Sin cotización
Id rapón	Sin cotización
Barrigas. — Según clase y condición	$ 2.80 a 2.10

CRUZAS

Finas

Superiores . . .	$ 7.70 a 7.80
Buenas . . .	" 7.50 " 7.60
Regulares . . .	" 7.30 " 7.40
Inferiores . . .	Sin cotización

Medianas

Superiores . . .	$ 7.75 a 7.85
Buenas . . .	" 7.60 " 7.70
Regulares . . .	" 7.35 " 7.50
Inferiores . . .	Sin cotización

Gruesas

Superiores . . .	$ 7.45 a 7.50
Buenas . . .	" 7.30 " 7.40
Regulares . . .	" 6.90 " 7.10
Inferiores . . .	Sin cotización

Lincoln

Superiores . . .	Sin cotización
Buenas . . .	"
Regulares . . .	"
Inferiores . . .	"

Cordero

Limpio y largo. .	$ 6.10 a 6.20
Con semilla o flechilla . . .	Sin cotización
Con rapón. . .	"

Barrigas

Según clase y condición, sin semilla . . .	$ 3.55 a 3.65

ENTRADAS

Por Estación Central: á A. Bonilla 20 bolsas, á Taranco y Cía. 28, a V. de Rodríguez 27, a L. S. Martín 49, á F. B. Helguera 6, a Balparda y Cía. 114, a B. Otegui 8, a E. Armas 17, a R. y Amespil 9, a V. Pereyra 10, á H. y Goicoechea 9, a S. Sosa 14, a J. Bonilla 13, a E. Storace 10, a Pesquera y Cía. 9, a N. D. y Vidal 5, á Viuda de Aguerre 51.

MERCADO DE FLETES

HE AQUI LOS TIPOS QUE RIGEN ACTUALMENTE

PUERTOS	Ter	Cueros secos	Cueros salados	Sebo en pipas	Lanas	Tasajo	Trigo	Maíz-Harina	Sangre seca guano en sacos
Liverpool	Vapor	200	80 s/	100 s/	60 s/	80 s/	—	75 s/	80
Amberes . . . (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Bremen-Hamburgo (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	
Havre	»	—	—	—	75 fr.	100	—	—	
Marsella	»	250 fr.	—	250 fr.	85 fr.	100/120	fr. 85 ta	fr. 85 ta.	
Burdeos	»	250 fr.	250 fr.	250 fr.	80 á 100	—	80 fr.	80 fr.	
Génova	»	350 fr.	200 fr.	125 fr.	nominal	70 s/	—	50 s/	
Valparaíso	»	—	—	80 s/	80 á 100	100	75 á 80	75 á 80	
España	»	250 á 260	120 á 130	125 á 140	12 $	17 $	—	—	16 $
Estados Unidos . .	»	3/4 $ por 100 lb	11 $	17 $	—	80/	65/	65/	
Cuba	»	200	—	110/	—	—	—	—	
Dunkerque . . (1)	»	—	—	—	—	7.50	4 $	4	
Río de Janeiro . .	»	—	—	9.00	—	5 1/2	4 $	5	
Santos	»	—	6 $	10 00	—	10.—	—	—	—
Pernambuco . . .	»	—	—	12.00	—	—	—	—	—
Venecia	»	400 fr °/oo k	150 fr.	200 fr °/oo k	120 fr.	—	—	—	—
Trieste . . . . (1)	»	—	—	—	—	—	—	—	—
Fiume . . . . (1)	»	—	37.50 fr.	25.00 » » »	12.50 fr.	—	—	—	—
Nápoles	»	400 » » »	150 fr.	200 » » »	120 fr.	—	—	—	—
Inglaterra Canal por órdenes	Velero	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) Para estos puertos no hay salida.

Frutos de Barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

También para este grano se notó un poco más de movimiento obteniéndose por cueros de campo y matadero.

Superiores, de pesos 5.60 a pesos 5.85.

En cueros fronterizos se negociaron algunas partidas entre pesos 5.40 y pesos 5.55 los 10 kilos.

CUEROS VACUNOS SALADOS

Se acentuó el interés por este artículo, así que las ventas se realizan corrientemente.

Por cueros de vaca superiores se pagó de pesos 7.10 a pesos 7.70 y por regulares de pesos 7.00 a pesos 7.20 cada uno.

CUEROS LANARES

La colocación de estas pieles sigue efectuándose corrientemente. Lotes de 1|2 lana arriba de merinos obtuvieron hasta 0.380 milésimos. Por cruzas de 1|2 lanar arriba se pagó de 0.420 a 0.440 milésimas kilo.

CUEROS DE POTRO

Se colocan a estos precios que varían de pesos 4.00 a pesos 4.10 los 10 kilos.

CERDA

Se han realizado pequeños negocios entre pesos 3.80 y pesos 3.85 los 10 kilos.

PLUMA

Se coloca entre pesos 2.60 y pesos 2.70 el kilo.

Mercado de Cereales

TRIGO

El mercado continúa en el mismo tono de flojedad, obteniéndose por granos especiales hasta 3.90. Por superiores se pagó de pesos 3.80 a pesos 3.85.

ENTRADAS

Por Estación Central: a S. Urán 318 bolsas, a R. E. Butler 298, a F. B. Helguera 601, a H. y Goicoechea 210, a L. de León 143, a E. Storace 234, a V. Pereyra 330, a C. Fomento 45, a Tellechea y Lessa 53, a V. de Aguerre 23, a B. Villamil Hnos. 170, a L. Cadenas 52, a J. M. Suárez y C.a 2199, a P. Mañé y C.a 259, a L. San Martín 143, a C. González Alemán 98, a Taranco y C.a 648, a M. Harineros del Uruguay 58, a Pesquera y C.a 149, a A. Achard 1073, a L. J. Pérez 470, a A. B. Doll 130, a J. Etcheverry 152, a J. G. Mallarini 386.

Por Vía Fluvial: a E. Storace 1070 bolsas.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 16—Cerró a igual precio que ayer el trigo colocado americano, a flote: 68.6 chelines el quarter.

NUEVA YORK, 16—En baja se cotizó en la apertura de operaciones el trigo colorado americano para Mayo. Fué vendido a 134 3|8 centavos oro americano el bushel. Ayer cerró a 135 1|4.

CHICAGO, 16—Con mercado tranquilo abriero hoy las ventas de trigo. El colorado americano obtuvo 126 1|2 centavos oro americano el bushel, para entregar en Mayo, y para Julio a 120 3|8. Ayer, para iguales fechas cerró á 127 3|8 y 120 3|4, respectivamente.

MAIZ

La venta de este grano sigue realizándose corrientemente, a los precios que varían de pesos 2.50 a pesos 2.55 los 100 kilos.

ENTRADAS

Por Estación Central: á José M. Suárez 276 bolsas, a F. Decía 110.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 16—No tuvo variación en el precio el cierre de hoy con el de ayer, para el maíz del Río de la Plata. Su precio es 53 chelines el quarter.

CHICAGO, 16—Con un pequeño descenso se iniciaron hoy las operaciones en maíz mixto americano. Para entregar en Mayo se vendió á 76 7|8 centavos oro americano, por bushel. Ayer cerrara a 77 8.

LINO

Colócase de pesos 4.85 a pesos 4.90 base de 4 0|0.

ENTRADAS

Por Estación Central: A. B. y Dall 7, a R. Barreira 33, a Carlos G. Alemán 26, a Taranco y Cía. 111.

EN EL EXTERIOR

DULUTH, 16—En suba se iniciaron hoy las operaciones en lino. Para entregar en Mayo, se vendió a 235 centavos oro americano per bushel y para Julio, a 234 3|4. Ayer, para ambas fechas, el cierre fué anotado a 234 1|2.

HULL, 16—El lino para Marzo y Abril, cerró a 77 chelines por quarter de 416 libras. Para Febrero Marzo no hubo ventas, siendo el precio de la última operación realizada anteriormente el de 78 chelines.

CALCUTA, 16—Para entregar en Febrero-Marzo, cerró a 83.6 chelines por quarter de 410 libras. Ayer, para igual fecha, cerró a 83.3.

FORRAJES

Se colocaron los pastos de pesos 1.70 a pesos 1.90 y los alfalfares de pesos 300 a pesos 3.40 los 100 kilos.

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 15

Por Estación Central: 467 bolsas lana, 68 atados y 22 fardos lanares, 163 cueros vacunos secos, 73 id salados, 73 cueros potro, 2 cueros potro, 1 atado y 22 cueros becerros, 17 atados corderos, 2 bolsas cerda, 8184 bolsas trigo, 286 maíz, 700 cebada, 187 lino, 322 avena, 92 alpiste, 30 afrechillo, 27 pojo.

Por Vía Fluvial: 1070 bolsas trigo.

OTROS PRODUCTOS

Por Estación Central: á F. B. Helguera 12 atados lanares, 6 cueros vacunos secos, 1 cueros potro, 1 atado corderos, á Balparda y Cía. 17 atados lanares, 4 cueros vacunos secos, 3 atados corderos, á J. Hardoy y Cía. 38 cueros vacunos salados, a R. y Amespil 8 atados lanares, 23 cueros vacunos secos, 1 atados corderos, a Tellechea y Lessa 8 fardos lanares, 44 cueros vacunos secos, 1 atado lanares, 2 atados corderos, a H. y Goicoechea 12 fardos lanares, 23 cueros vacunos secos, 25 id id salados, 14 cueros becerros, 1 bolsa cerda, a Taranco y Cía. 2 fardos lanares, 29 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 4 cueros becerros, á Pesquera y Cía. 25 atados lanares, 34 cueros vacunos secos, 2 atados becerros, 1 bolsa cerda.

Entradas de ultramar

Día 15

Vapor CORINTHIC

Wellington, el 27 de Enero, de bandera inglesa y 7832 toneladas, capitán Hart y 159 tripulantes, a Mann George Dp. Ld., con carga de tránsito.

Vapor NOVILLO

Paranaguá, el 12 de Febrero de bandera argentina y 1574 toneladas, capitán Fraguel y 32 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Paranaguá:

Pedro Bernini, 5.000 cachos bananas.

De Antonina:

YERBA-MATE

Juan J. Hore y Cía., 30|1, 50,2, 5|14, 50|8 "Idilia Especial".

Peixoto Morales y Cía., 100|1, 100|2, 90|4, 100|8, 40|1, 140|2, 150|4, 100|8, "Guilherme".

Galimberti y Cía., 100|2, 100|4, "Igea".

Viscaya y Bernengo, 5|1, 10|2, 1034, 10|8, 20|10 "Estra Esp.".

Tomás Viera, 5|1, 15|2, 15|4, 20|8 "Máxima".

Mato y Cía., 25|2, 15|4, 25|8, "Rodolfo".

Jacinto Muxi 30|1, 70|2, 70|4, 100|8, "Gioconda".

Cardoso y Cía., 20|1, 40|2, 40|4, 40|8, "Savio".

Luis Borsani, 40|2 "Ilex".

C. Bellmunt Golorons, 25|1, 50|2, 50|4, 50|8, "Extra Salutaris".

Cardoso y Cía., 25|1, 10|4, 10|8, "Montaner Pereyra y Cía".

Pesquera y Cía., 10|2, 10|4, 10|8, "Selpba".

Portella Sexto y Cía., 20|1, 20|2, 10|4, 20|8, "La Morisca".

Santos García, 20|1, 20|2, 50|4, 100|8, "Lamita".

Augusto Nery, 30|1, 20|2, 30|4, 30|8, "Victoria Extra"; 15|1, "Paz", 15|1, 40|2, 50|4, 50|8 "Estela".

Amoroso y Pozzi, 30|1, 70|2, 70|4, 200|8 "Goes".

B. Cirio y Cía., 25|1, 15|2, 30|4, "Quintela".

Horne y Cía., 10|1, 20|2, 20|4, 30|8, "Dinorah".

Buño y Casanova, 10|1, 20|2, 30|4, 30|8, "Olga".

Bravo y Rodríguez, 20|1, 60|2, 30|4, 50|8, "Fortuna Extra".

Augusto Nery, 70|2, 60|4, 60|8, "Agrícola".

H. Beramendi y Cía., 20|1, 20|4, 50|8, "Superior Extra"; 20|2, 30|4, "Aguada".

Peixoto Forales y Cía., 10|1, 30|2, 20|4, "León".

Seré y Cía., 50|1, 150|2, 100|4, 100|8, "Libre Especial", 30|1, 100|2, 110|4, 60|8, "Blanca Especial".

Juan J. Hore y Cía., 10|1, 20|2, 5|4, 20|8, "Nelson"; 10|2, 20|2, 10|4 "El Tigre"; 1|1 "Loro".

P. Carvalho y Cía., 70|8 y 4 cjs "Iguassú".

Amoroso y Pozzi, 15|1, 40|2, 40|4, 50|8, "Especial Acoroso y Pozzi".

Taranco y Cía., 30|1, 50|2, 60|4, 60|8, "Argentina Extra"; 250|3 zurrones "Sin Rival".

Alberto Pérez, 40|1, 25|2, 40|2, 20|8, 20|1, 40|2, 60|4, 64|8, "El Mercachifle".

L. Cadenas y Cía., 1|4, "Tijera".

Rodríguez Anido Hnos., 20|1, 200|2, 25|4, 50|8 y 2 encapados, "R. A. H.", 20|2, 5|4, 40|8, "Especial".

Seré y Cía., 50|1, 100|2, 80|4, 70|8, "Livre Especial".

Mateo Brunet y Cía., 20|1, 30|2, 30|4, 30|8, "Extra Brunet".

Antonio Vivo y Cía., 10|1, "Extra"; 30|2, 5|4, "Flor Especial".

A la orden: 10|1, 10|2, 20|4, 20|8, "Ofelia"; 20|1, 30|2, 15|4, "Pando" 30|2, 20|4, 20|8, "Esperanza", 10|2, 10|4, "Especial".

Tránsito para Chile:

Seré y Cía., 200 barricas, 200 id id, 24 id id.

Sdad. Importadora y Exportadora de la Patagonia, 200 cilindros, 500 id id id.

Día 16

Vapor MONT CENIS

Marsella, el 20 del pasado, de bandera francesa y 3455 toneladas, capitán Ribe y 36 tripulantes a Supervielle y Cía., con la carga siguiente:

De Marsella:

Chargems Reunis, 1 cj papel, 3 id mondadientes, 1 id juguetes, 6 id porcelana, 2 id arts. madera, 1 id porcelana, 3 id arts. losa, 1 id pantallas, 1 id mondadientes, 2 id alcanfor, 1 id cepillos.

P. Ferrés y Cía., 400 cjs vermouth.

Seré y Cía., 500 cjs vermouth.

Carrau y Cía., 200 cjs vermouth.

Roque Cazaux Hnos., 200 cjs aceite.

Antonio Vivo y Cía., 75 fardos tabaco.

Acosta Lara y Guerra, 238 cjs flintos.

F. Rocco y Cía., 100 barricas cemento.

Francisco Vilaró, 240.000 baldosas finas, 195.000 id ordinarias, 498 barricas cemento, 100 petroleros cemento, 100 barriles portland, 400 cjs flintos, 100 id vermouth, 50 fardos vino vegetal.

L. Grandival, 100 barricas cemento.

Martín Mojana y Ca., 12 cjs cerraduras y fundición, 1 id quincalla, 1 id cerraduras, 2 id tornillos, 5 id quincalla.

Croce Hnos., 167 cjs baldosas.

La Platense, 25 cascos ocre.

Chargeurs Reunis, 3 cjs pantallas, 2 id juguetes, 1 id papel.

A la orden: 5 fardos cola fuerte, 60 id crin vegetal, 50 cjs aceite, 37 id tejas.

Vapor SALLUST

Lota, el 31 del pasado, de bandera inglesa y 2308 toneladas, capitán Taylor y 41 tripulantes a A. Real de Azúa, en tránsito.

Vapor HELLENES

Coronel, el ' del corriente, de bandera inglesa y 2029 toneladas, capitán Andersen y 33 tripulantes a Dedero Hnos., con carga de tránsito.

Vapor CRAFTON HALL

Nueva York, de bandera norteamericana, a Williams y Ca., con carga general.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 16

Buenos Aires, el 15 del corriente, vapor argentino Lisboa, de 956 toneladas, capitán Lucachi y 50 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

Pelufo y C.a, 384 bolsas papas, 40 id alpines.

Fernandez y Gonzalez, 300 bolsas papas.

Compañía General de Fósforos, 80 bolsas cola fuerte.

Juan Arigón, 14 bultos pieles nutria.

Staudt y Ca., 4 cjs tejidos algodón.

Barclay y Ca., 1 cj encajes y tejidos seda y algodón, 1 id tejidos seda, 2 id cintas id, 5 id medias.

Juan M. Merlo, 449 cueros vacunos salados, 1 atado 18 id nonatos, 53 cueros vacunos secos, 24 id lanares, 14 bolsas lana.

Viana y Pignone, 1 cj tejidos lana.

S. Scosería, 100 cjs pineral, 51

id anís, 51 id cognac, 1 casco vermouth.
Luis Di Vita, 1 cj tejidos.
Ruvertoni Hnos., 50 cjs azul.
Amizel Szende, 1 cj medias.
V. Gayoso y Ca., 8 cuarterolas vino.
Miguel García y Ca., 3 fardos frazadas.
«Cervecería Montevideana, 76 fardos botellas.»
Pons y Hernós y Esteve, 23 Ilos galletitas.
M. Brunet y Ca., 100 latas, 125.2 id, 100 barriles, 30 cjs, 5 cilindros y 5.2 id yerba mate.
Juans Pons, 600.2 postes reforzados quebracho.
Juan González, 77 canastos uva, 26 id duraznos, 84 id id.
Encomiendas: Varios: 18 bultos.
Trasbordo Brasil:
J. A. Iglesias, 158 bolsas harina.
Tránsito Europa:
Lasker y Ca., 300 cueros becerros salados.
Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, a Christophersen Hnos., en lastre.
Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María a Dorner y Bernitt en lastre.
Santa Lucía, el 9 del corriente, queche nacional Santa Cándida, de 20 toneladas, patrón Lopez y 2 tripulantes a Luis Parma con 556 bolsas maíz.

Buques salidos para ultramar

Día 15

Madeira, vapor danés Pontoppidam, por el capitán, en tránsito.
Nueva York, vapor argentino Avellaneda, por Christophersen Hnos., con frutos del país.
Londres, vapor inglés Corinthic, por Mann George Dp. Ld., en tránsito.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 15

Buenos Aires, vapor sueco Prinsessan Ingerborg, por Antonio Piaggio, con resto de carga.
Buenos Aires, vapor brasileño Borborema, por Williams y Ca., con resto de carga.

Día 16

Buenos Aires, vapor argentino Novillo por Christophersen Hnos., con resto de carga.
Buenos Aires, vapores fluviales Lisboa y Ciudad de Montevideo, por Christophersen Hnos., con carga.
Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, por Dorner y Bernitt, con carga.

Embarque de exportación

Día 16

Por Resguardo Dársena 1

Puerto Murtinho, vapor brasilero «Cáceres», por T. Rivara: 1 cj carbonato.
Buenos Aires, vapor argentino «Lisboa», por Andreu y Román: 23 cjs. carne líquida; por Rodolfo Favaro: 50 cjs. lombricida; por Julio Mailhos: 1 cj. cigarrería, 6 id tabaco.
Corumbá, vapor brasilero «Cáceres», por Staud y C.a: 10 cjs. aceite, 500 sacos sal, 30 tambores veneno, 4 cjs. clavos, 10 id munición, 13 docenas escobas.
Buenos Aires, vapor argentino «Lisboa», por Carlos Dobal: 18 bolsas verdura; por Gabriel M. Martínez: 31 cjs. pescado fresco.

Por Resguardo Muelle B

Génova, vapor italiano «Garibaldi», por Masurel fils: 178 fardos lana con 75.535 kilos; por Julio Mórrison: 20 fardos lana con 9.763 kilos.

Por Resguardo Dársena II

Porto Alegre, vapor brasilero «Júpiter», por Clausen y C.a: 8 bultos varios.
Río Grande, vapor brasilero "Júpiter», por Justo A. Iglesias: 34 bultos mercaderías.
Pelotas, vapor brasilero «Júpiter», por Sociedad Bally Ld.: 30 barricas soda con 109 kilos c/u.

Por Resguardo M. Frutos

Habana, vapor inglés «Honorius», por Peluffo y C.a: 550 cjs. ajos con 44.245 kilos.
Barcelona, vapor español «Infanta Isabel», por A. Puig y C.a: 100 fardos lan acon 48.669 kilos.
Nueva York, vapor inglés «J. L. Luckenbach», por A. Puig y C.a: 92 fardos lana con 50.269 kilos; por Staud y C.a: 3.433 cueros vacunos secos, 2.599 id becerros id con 14. 625 kilos.

Por Resguardo Aguada

Porto Alegre, vapor brasilero «Júpiter», por Julio Mórrison: 31 chapas de mármol.

Por Resguardo Arroyo Seco

Nueva York, vapor inglés «J. L. Luckenback», por Sociedad Uruguaya de Carbón y sal: 100 hectólitros sal marina.

Por Resguardo Victoria

Cuba, vapor inglés «Honorius», por Santiago Scoseria: 4.292 fardos carne tasajo con 232.670 kilos.
Gotemburgo, vapor sueco «P. Ingeborg», por Frigorífico Montevideo: 100 tercerolas grasa con kilos 13.791, 20 bocoyes sebo con 11.536 kilos, 1 tecerola id con 205 kilos.
Londres, vapor inglés «Highland Pride», por Frigorífico Montevideo: 807 cuartos vacunos enfriados delanteros con 53.877 kilos, 660 id id id traseros con 47.025 kilos.
Buenos Aires, vapor argentino «Ciudad de Buenos Aires», por Frigorífico Montevideo: 600 tercerolas grasa con 120.093 kilos.

Por Resguardo Barracas

Brasil, vapor brasilero «Iris», por A. E. Magariños: 964 fados carne tasaoj con 45.242 kilos.

Por Resguardo P. Tigre

Brasil, vapor brasilero «Iris», por P. Ferrés y C.a: 590 fardos carne tasajo con 32.784 kilos.
Buenos Aires, barca inglesa «Vellore», por C. Rosso: 111.000 kilos tierra para lastre.

Vapores en viaje

"Hollandia", holandés, con destino al Río de la Plata, salió ayer de Amsterdam.
Tubantia, holandés, del Río de la Plata para Amsterdam pasó anteayer por Fernando de Noronha.
Gooiland, holandés, con destino al Río de la Plata salió el 14 de Amsterdam.
Salland, holandés, de Amsterdam para el Río de la Plata salió el 12 de Pernambuco.
Highland Piper, inglés procedente del Río de la Plata llegó anteayer á Londres.
Verdi, inglés, procedente del Río de la Plata llegó el 10 á Nueva York.
Pellegrini, argentino, procedente de Buenos Aires llegó el 12 a San Antonio.
Dálmata, argentino, procedente de Buenos Aires llegó anteayer a Antonina.
Toro, argentino, con destino a Buenos Aires salió el 15 de Porto Alegre.
Vaquillona, argentino, anteayer salió de Río de Janeiro para Paranaguá, donde recibirá un cargamento de yerba para el Río de la Plata.

Vapores á llegar

FEBRERO

Orita, inglés, el 16, de Liverpool.
Deseado, inglés, el 15 de Liverpool.
H. Brigade, inglés, el 15 de Liverpool.
Hostilius, inglés, el 15 de Nueva York.
Hermonides, inglés, el 16 de Liverpool.
Crafton Hall, inglés, el 16 de Nueva York.
L. Grange, inglés, el 18 de Newport.
A. Johnson, sueco, el 18 de Gothemburgo.
Meissonier, inglés, el 18 de Nueva York.
Highland Loch, inglés, el 18 de Londres.
Deseado, inglés, el 19 de Liverpool.
Harmodius, inglés, el 19 de Liverpool.
Hostilius, inglés, el 20 de Nueva Yora.
Amazon, inglés, el 20 de Liverpool.
Pensylvania, danés, el 21 de Copenhague.
Mont Cenis, francés, el 21 de Marsella.
A. Troude, francés, el 22 de Havre.
Infanta Isabel de Borbón, español, el 21 de Barcelona.
Gelria, holandés, el 25 de Amsterdam.
Plutarch, inglés, el 27 de Liverpool.
Sequana, francés, el 27 de Burdeos.
Flandres, francés, el 26 de Burdeos.
Rijnland, holandés, el 27 de Amsterdam.
Salland, holandés, el 27 de Amsterdam.
Darro, inglés, el 27 de Liverpool.
Vauban, inglés, el 29 de Nueva York.
A. Johnson, sueco, el 27 de Cristianía.
H. Laddie, inglés, el 28, de Londres.
P. Mitre, argentino, el 29, de Río Gallegos, en Buenos Aires.

Vapores á salir

FEBRERO

Orita, inglés, el 16 para Callao.
Honorius, inglés, el 16 para Nueva York.
S. V. de Jogeuse, francés, el 17 para Havre.
El Paraguayo, inglés, el 17, para Liverpool.
Infanta Isabel, español, el 17 para Barcelona.
Raphael, inglés, el 18 para Nueva York.
Vestris, inglés, el 18 para Nueva York.
Dochra, inglés, el 19, para Marsella.
Zeelandia, holandés, el 19 para Amsterdam.
Saramucca", inglés, el 20 para Nueva York.
Luckenbach, americano, el 21 para Nueva York.
Highland Laddie, inglés, el 23 para Londres.
Rennemerland, holandés, el 23, para Amsterdam.
Maasland, holandés, el 24, para Amsterdam.
Indiana, italiano, el 24 de Buenos Aires para Génova.
Deseado, inglés, el 27, para Liverpool.
Californian, americano, el 29, para Liverpool.
P. Ingeborg, sueco, el 29, para Gothemburgo.
H. Loch, inglés, el 29, para Londres.
Plutarch, inglés, el 29, para Liverpool.
Amazon, inglés, el 26 para Liverpool.
Voltaire, inglés el 26 para Nueva York.

Situacion de los vapores-correos

Araguaya. En Liverpool.
«Amazon», salió de Liverpool para el Río de la Plata el 30 de Enero. De Lisboa el 4 de Febrero.
«Byron», salió de Montevideo para Nueva York el 4 de Febrero.
"Catalina", español. En Buenos Aires.
«Cádiz», español. En Barcelona.
"Cavour", italiano. En Génova.
«Darro», inglés, salió de Liverpool para el Río de la Plata el 4 de Febrero. De Lisboa el 10.
«Demerara», inglés, salió de La Plata para Liverpool el 31 de Enero.
«Desna», inglés, salió de Liverpool para el Río de la Plata el 29 de Enero.
«Deseado», salió de Liverpool para el Río de la Plata el 25 de Enero.
"Flandrée", francés, salió de Burdeos para el Río de la Plata el 6 de Febrero. De Lisboa el 10.
«Frisia», holandés, salió para Amstredam, el 22 de Enero. De Pernambuco el 30.
«Gelria», salió de Amsterdam para el Río de la Plata el 2 de Febrero.
"Garonna", francés. Salió de Montevideo para Burdeos el 14 de Febrero.
"Hollandia", holandés. En Amsterdam.
"Highland Corrie", inglés. En Londres.
"Highland Piper", inglés, salió el 21 para Liverpool.
Highland Glen, salió de Londres para el Río de la Plata el 10 de Febrero.
«Highland Rover», salió de Montevideo para Londres el 27 de Enero.
Highland Scott, salió de Montevideo para Liverpool el 10 de Febrero.
«Highland Loch», salió de Londres para el Río de la Plata el 28 de Enero.
"Highland Laddie", salió de Londres para el Río de la Plata el 8 de Febrero.
«Infanta Isabel de Borbón», español. Salió de Barcelona para el Río de la Plata el 4 de Febrero. De Cádiz el 7.
«Indiana», italiano, el 27 de Enero salió de Génova para el Río de la Plata.
"León XIII", español, con destino a Bilbao, salió el 13 de Febrero de Montevideo.
"Liger". En Burdeos.
"Pampa", francés. Salió de Marsella para el Río de la Plata el 10 de Febrero.
«P. di Udine», salió de Buenos Aires para Génova el 5 de Febrero.
"P. de Satrústegui", español, En Bilbao.
Príncipe de Asturias», vapor español, salió de Montevideo para Bilbao el 17 de Enero. Por el Ecuador el 24.
«Reina Victoria Eugenia», español, salió de Montevideo para Barcelona el 2 de Febrero.
«Samara», salió para Burdeos el 2 de Febrero.
Sequana, salió de Buredos para el Río de Plata el 3 de Febrero.
«Tubantia», holandés, salió de Montevideo para Amsterdam el 5 de Febrero. El 14 de Fernando de Noranha.
"Tomaso di Savoia", italiano. En Génova.
«Vasari», inglés. En Nueva York.
«Vestris», inglés. En Buenos Aires.
"Voltaire", inglés. En Buenos Aires.
«Vauban», inglés, salió de Nueva York para el Río de la Plata el 5 de Febrero.
"Verdi", inglés. En Nueva York.
"Zeelandia", holandés. En Buenos Aires.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:
Juan Ramón de León, 20 años, agricultor, oriental, con Margarita Pérez, 20 años, oriental.
Manuel Cruz, 24 años, pintor, brasileño, con Rosa Gatto, 23 años, oriental.
Enrique Merlo, 26 años, empleado, oriental, con América Piances, 20 años, oriental.
Antonio Mangini, 26 años, comercio, oriental, con María Viña, 21 años oriental.
Silvestre Pallas, 27 años, jornalero, español, con Elisa Vázquez, 22 años, española.
José Cámera, 24 años, jornalero, oriental con María Génova, 17 años, oriental.
José Coppola, 24 años, curtidor, oriental, con Elvira Moretti, 24 años, italiana.

Despachos judiciales

Día 16

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Dres. Romeu Burgues, Garzón, Cuñarro, Bastos, Pinto

Trámite: — F. Revello con Sucesión de C. E. Barros, tercería Herrera y Obes (cuatro), F. Giacomazzi con A. del Campo, reivindicación, Zubiliaga y Beramendi con J. Sifredi ejecución de hipoteca, E. Risso e hijos, quiebra, F. Costa con J. Sienra Carranza y otros, recurso E. de Nulidad, Dodero hermanos con J. Granara y Compañía, A. D. y M. Lussich con Dirección de Aduanas, conflicto de jurisdicción, Schaffer, Sommenlahac y otros con Compañía "The Panamericam Transcontinental Raywal" embargo preventivo, J. Pazos con Banco Español del Río de la Plata, intimación. Una causa por contrabando y otra por homicidio, recursos de casación.

Administrativo: — Don F. de León formula una petición respecto de la entrega de una hijuela retenida en el Registro G. de Ventas, El Señor Juez Letrado Correccional presenta una exposición con motivo del traslado de presos de la Cárcel al Hospital "Fermín Ferreira", Cuentas por diligencias judiciales practicadas en los Departamentos de Durazno y Tacuarembó, El empleado del Juzgado Letrado Correccional D. L. Beltran solicita licencia, El Banco Hipotecario del Uruguay se presenta en queja con motivo del retardo de un despacho librado en autos que sigue con E. Olivera, Los comerciantes de la 15.a sección de la Capital solicitan el nombramiento de D. P. Laguardia para Teniente Alcalde de la localidad, Certificado de revisación hecha al Protocolo del Escribano D. F. H. Ortiz, Los doctores C. L. de Freitas y A. Landó solicita ser inscriptos en la matrícula respectiva y tomar posesión de Estrados, El Señor Juez Letrado Departamental de Rivera impetra prórroga de licencia, Antecedentes relativos a la queja de los Señores Milhas y Compañía contra la Dirección General de Aduanas, Exhorto del Señor Juez Letrado de lo Civil de 3er. turno a las autoridades de España en autos testamentarios de M. González Gómez, Mensajes del Poder Ejecutivo sobre pago de cuentas provenientes de diligencias judiciales, Siete penados de la Capital peticionan su libertad condicional, Cinco expedientillos de quejas formulada por penados de la Cárcel Penitenciaria en acto de visita de Cárceles.

Expedientes entrados: — Administrativos 9, en consulta 8, Relaciones quincenales 60, Oficios librados 16, Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 26.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Leopoldo Mendoza y Durán, Miguel V. Martínez y Emilio Jiménez de Aréchaga.

Trámite. — J. M. Cabrera incapaz, E. Verdie con la Intendencia Municipal del Salto (2), A. Pérez e hijos con Gardivil, Revetria con Gioffi y Pieri, A. de Malmero con Guimerá, Una causa criminal por homicidio, una por abuso de la libertad de escribir.

Interlocutorias: — N. Rodriguez R. de Q. Correa con Ures, C. Mistler de Koninck venia, Peraccini con La Transatlántica, Rossi y Cía. sumario.

Definitivas: — Una causa criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — Un sumario por falsificación, Sánchez E. (queja), Un sumario por desacato, C. de Avila con J. Meillet, Un sumario por homicidio, Un sumario por incendio.

Interlocutorias: — A. Llambías de Olivar (concordato), A. Lerena contra N. Piñeyro.

José V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — Sucesión M. López, Sucesión J. Lizazo contra F. González, Sucesión A. D. de Derosi, R. Santana contra E. E. Martínez, Incapacidad de C. Rivara, Sucesión A. Boccia, M. Fernández Rojas contra M. Uriarte Islas y C. Rovira, A. Calvo de García, L. Anteguera contra J. Schutier, Testamentaria de P. Bervetto, S. Fernández contra la Empresa de Tranvías Eléctricos La Transatlántica, Sucesión L. Otero, Sucesión M. García de Varela, E. Narvajas con J. García, Sucesión A. Pissano de Perrone, M. A. Correa contra la sucesión de P. Mussetti, Sucesión de M. Ghiardelo, M. D. de Mattos contra M. D. Mieres, A. C. de García contra A. Ilia, Sucesión S. Gran, J. Portugal contra D. V. Castro y Aresti contra E. J. Médica, Sucesión de M. C. M. de Aostalli, Testamentaria B. Berneche de Fernández Chavez, Menor J. Torres, A. G. Otero contra L. Herosa, C. Castro contra R. B. de Peñafort, F. Puig y Seré, B. J. Mascort, S. C. Reybaud con N. Gómez, Sucesión M. L. Larraburu de Vachín, Menor M. A. Tate, Ciudadanía G. Dotres, Sucesión J. Arrogin, Ciudadanía D. Gómel, C. A. Mac Coll contra A. Peña Sucesión C. Pino, Menor D. Lozano, Incapaz S. Martinez, Sucesión H. G. de Urrutia, Banco de Préstamos Inmobiliarios contra I. V. de Tabera, Sucesión P. Castosa de Harriague, Sucesión J. Iglesias, A. M. de Ezeiza, Incapaz J. Iglesias, Sucesión J. M. Cabrera, F. Reyes de García contra la sucesión de J. Iglesias.

Interlocutorias: — Sucesión A. D. de Derossi, Sucesión C. B. de Bauzá, Sucesión I. Machado, Concurso R. Canals, A. Hazdobaz, C. Brandes contra J. Fernández de Pereira.

Definitivas: — M. T. de Chiappe contra J. G. Crematta.

Patricio A. Pereira, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — E. Graziosi y otra con D. Williman, E. Gil, Sucesión de S. Ilharreborda, Sucesión de A. Silva, J. Mazio y otra con E. Uriarte, C. S. Cornú con Sucesión de L. M.a García, J. P. Aguerre con A. Arena, C. Panizza con P. Salvo, Casio Vogelbacher con C. A. Mac-Lean y otros, Sucesión de I. S. de Dominguez, Sucesión de B. Graña, Banco Italiano del Uruguay con J. Gentini, Sucesión de L. Terra, M. J. N. Juanello, A. Sosa Bueno, L. Mérola con Sucesión M. Bengoa, Sucesión de J. N. Ulso, J. Severi y otros con Sexto Bonomi, A. Firpo, A. Díaz Arnesto con C. Ferreira Netto, J. J. Bergalli con A. M. R. de Gianelli, C. Fregeiro con P. Guidobono, A. Artola con Viuda e hijos J. B. Carrier y otro, A. Etcheverry con A. Bertelli, Testamentaria de P. Gutiérrez, Sucesión de B. L. de González.

Interlocutorias: — Sucesión de A. Pino incidente, N. M. Olivari con C. Vallarino, Banco Hipotecario del Uruguay con M. Velazco Gallego.

Definitiva: — Sucesión de J. Staricco, Concurso de L. M. de Gambin, Sucesión de F. Urrutia.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADO DE 3.er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión J. Acevedo de García Lagos, Sucesión E. Pires de Pires, Sucesión C. Prandi, Sucesión A. Mantero, Sucesión M. Rodriguez, Sucesión E. Bonino, Sucesión B. A. Muñiz, Sucesión S. Pollero, Testamentaria C. Piccardi de Leonardi, Sucesión L. Marta, Testamentaria J. M.a Rodriguez, Sucesión A. Cabral, Sucesión J. Mailhos, Sucesión F. V. de Caraballo, Sucesión J. Q. de Borrone, Sucesión J. M. ~~Torta, Testamentaria A. G. de Cur~~belo y sucesión S. Curbelo, Sucesión E. Correa, Sucesión B. Rivero, Sucesión T. O. de Delfino y otro, Sucesión A. Bene de Bonifacio, Concurso, C. Chasquetti, Movimiento Administrativo, S. Cor con la sucesión R. Derisi, Sucesión J. P. Ramirez, incidente Hijos de G. Vanrell, A. Ayala y otros con M. Meseguez, N. Magiiano con G. Gibbs del Cerro, pieza por separado, E. Menendez hijo con J. Licio, A. M. C. de De Muro, por su hija menor y otra, A. Panizza de Gagliardi, F. Díaz (hijo) por sus hijos menores, J. Rodriguez con E. H. de Marraccini, A. M. Raffo con F. E. Acosta, A. G. Llosas, M. Bruzzessi, M. C. Fernández, C. W. Englund con B. Faraco, J. A. Bucierno, E. Crespo, M. A. Puig de Costa, A. López con la sucesión Ché Puigarnau y Piló, J. Ameglio y Martini con C. Milber, S. A. de Sánchez con F. J. Méndez y otros, E. A. de Trucido, L. Díaz con la sucesión A. D. Pérez, M. R. Cal de De Cristoboro, A. L. de Aycardo, por sus hijas menores, Concurso, C. Olmedo, A. Bofill con L. Schellemberg, D. H. Eguiguren, Sociedad Italiana de Socorros Mútuos contra Cosme Guillen.

Interlocutorias: — Sucesiones A. Castro Peña y otra, M. A. Puig de Costa, Testamentaria G. Barreiro, F. Pisano curador del Incapaz L. Pisano y otros sucesión, I. Britos de Bentancur, Sucesión J. B. Etchepare, A. Fonsolie contra P. Morás.

Definitivas: — Sucesiones C. y C. C. Raymundez o Raymondez, Testamentaria A. Daneri, Sucesión L. S. de Acosta.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — J. Bide con J. Bello, O. C. García con T. Gonella, J. Inla con J. Deambrosi, A. L. Veit con L. M. de Gambin, Casio Vogelbacher con A. A. de Aonso, E. Aonso y E. Aonso, C. Bellmunt Golorons con Pose y Varela, J. M. Calvo con B. Larré y M. L. de Larré, M. Lojo proponiendo concordato preventivo extrajudicial, F. A. Matto con M. Arrivillaga, Strauch y Compañía con A. Testa y J. Testa, M. Mendilaharsu proponiendo concordato preventivo extrajudicial, F. Eugui incidente sobre levantamiento de embargo en autos: Hermann Krabb con A. Charlin, E. J. Médica con G. Guthman Lohr y Compañía, J. Segade con B. Rodriguez y F. Ferrara, J. G. Copello con J. F. de la Bandera.

Interlocutorias: — J. L. Valle con Papagalli y Lista, Ruvertoni Hnos. con J. Cativelli, D. del Cerro Agostinelli y Cía., Rabe Walder y Compañía con P. Risso y Hnos., F. Pastorino con Bertonasco Hnos., S. Rodriguez concordato preventivo extrajudicial, Freire y Hnos. proponiendo concordato preventivo extrajudicial.

Definitivas: — Vilaró y Compañía con Uriarte y Merello, J. Segade con R. Buela, J. Traverso solicitando matrícula de comerciante.

Libros rubricados: — Novo Cerro Agostinelli y Compañía 3, T. Rivara 4, Brito Foresti Rolando y Compañía 3.

Mateo Mario Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — O. Peixoto de Abreu Lima con E. Albanell, J. Gómez con M. Certegozo, Fiocchi y Compañía: matrícula, La Cooperativa Industrial: matrícula de comerciante, Círculo Católico de Obreros: matrícula de comerciantes, F. Spinelli con Bonnafon y Souto (2), E. Angiolini: concordato preventivo extrajudicial, D. Passerini con A. Jones, Banco de Crédito con J. T. Colina, F. Franceschini: concordato preventivo extrajudicial (2), M. M. Aguiar: concordato preventivo extrajudicial, J. Lyons con G. Chiappe Navia y Compañía: concordato preventivo extrajudicial, Sorrendeguy y Cía. con Silva y Compañía, J. C. Rizzolli: concordato preventivo extrajudicial, J. Supparo: quiebra: calificación, S. Perri y Hno.: concordato preventivo extrajudicial, Banco de Crédito con R. Buela y C. Dagilo de Buela, F. Ostapchenco: concordato preventivo extrajudicial, J. Calafat con A. Puppo (hijo), S. Gómez y Duret con J. Rosmarino, tercería L. J. Traverso, J. Garrone con D. Zenatti, L. Caratti: concordato preventivo extrajudicial, E. Murillo con M. Magdalena y F. A. Varela, R. Villamajó con J. González Vidal y J. Urioste.

Interlocutorias: — Banco de Crédito con sucesión doctor J. Silvan Fernández y L. D. Durán, F. Rivas con A. Falca.

Libros rubricados: — Banco Francés Supervielle y Compañía: Carrau y Compañía.

Enrique Sasso, Actuario Adjunto.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — R. Vergara con R. Molina divorcio, S. Rocca con A. Pintos, L. Birro e concurso, A. Penello y otra sucesiones, J. Jaureguy auxiliatoria de pobreza, J. Pérez antecedentes, G. Barrios antecedentes, J. Ronzoni con J. Gran cobro de pesos, O. L. Pereyra con A. Mezzano y otra ejecución de hipoteca, M. de la Fuente sucesión, G. Recoba auxiliatoria de pobreza y artículo 113 del Código Civil, J. E. de Martirene con G. Garzón, M. Bolla de Venturini sucesión, F. Stábile de Acuña incapacidad, R. Miranda inscripción en el Registro del Estado Civil, F. S. Lorenzetti con R. G. de Uturburu, R. Porcite con E. Bosicolo, M. B. Medina auxiliatoria de pobreza, A. Rodríguez auxiliatoria de pobreza y artículo 143 del Código Civil, ~~A. S. Real con Urta y C.a~~, desalojo, C. Giucci sucesión D. C. Eguigmen solicitando venia, F. Baluga antecedentes, Banco de Cauciones con R. Isola y otros, reconocimiento de firma, oficios del señor Juez L. Departamental de Flores N.os 28 y 29 y vales., sobre nombramiento de Curador adcitem, J. Torres antecedentes, oficio del Señor Juez L. Departamental de Maldonado N.o 38, J. A. Edlovania con D. Risso, R. Remiquo por su hija M. Rafaela, J. Teixera y G. Cardoso auxiliatoria de pobreza, D. A. Fernández ciudadanía, M. Balverde con F. González, A. S. Semanguant con J. Rosmasino tercería, Traverso cobro de pesos, M. M. Alciaturi con A. Puyo divorcio, J. N. Reguera incapacidad, E. Fariña sobre mensura y deslinde de un terreno, 4 providencias de trámite, M. Vidal con J. Rivella, F. Feroila con P. Blanco cobro de pesos, D. Pertierra con T. G. Vallone, desalojo, J. Pizza con D. P. de Vigil, E. Aroras y F. Figarola sucesiones, E. Puente con P. Aguinaga divorcio, L. Baleta con P. Leye divorcio, O. Rodríguez antecedentes.

Interlocutorias: C. Fernández auxiliatoria, artículo N.o 3 del Código Civil, P. Mauno con J. M. Palazor divorcio, C. T. Dingreville con F. Elisa Dalecio divorcio, J. Bueno con J. Mottet cobro de pesos.

Definitivas: M. L. de Lorentino sucesión, la sucesión de I. S. Larraya con L. Larraya.

Reservada: 1.

José P. Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite—B. María contra A. Palma divorcio, B. Pedro contra Ricardo M. Flores convenio, Oficio del J. de Paz de la 8.a sección, Banco E. del Río de la Plata contra R. Piñera cobro de arrendamiento, C. Francisco contra R. Ortega reconocimiento de firma, R. Isabel contra A. Rundie divorcio, M. A. Eduardo auxiliatoria de pobreza, G. de Goyert Natividad contra B. Maupe cobro de pesos, A. Olga contra G. M. Pacheco, divorcio, T. del Castillo Timotea contra T. S. Carvallo rescisión de contrato, Silva y Ferrer Héctor ciudadanía, R. Ignacio ciudadanía, P. Carmen contra B. N. Rico alimentos, tercería L. Alvares y otros, P. Justo auxiliatoria de pobreza, M. J. Angel cumplir el art. 113 del Código Civil, L. Berthe contra Antonio Maglio reconocimiento de hija natural, R. Osvaldo contra Lbert y Cía. cobro de pesos, L. E. contra D. M. Cuñoli, reconocimiento de firma, V. de Rey Ramona contra Guillermo Pereda reconocimiento de firma, E. P. Justo contra M. Martín divorcio por la sola voluntad de la esposa, A. Cayetano contra N. Piñeiro conciliación, B. Popular del Uruguay contra V. Trujillo ejecución de hipoteca, Puchen Curteills P. contra Leontini Tarantel divorcio, Narvez V. ciudadanía, Narvez B. auxiliatoria de pobreza, Abellan O. contra J. Revello divorcio, Lenzi E. concurso, Bayley Francklin contra P. C. Pérez desalojo, Núñez de Roig Roselló J. contra G. Roselló divorcio por la sola voluntad de la esposa, Quinteiro E. inscripción de su nacimiento en el Registro General del Estado Civil, Otero H. sucesión, Pérez A. contra M. Pratto y P. García tercería, Caviglia hermanos contra A. Almada reconocimiento de firma.

Definitiva:—García Villar J. carta de ciudadanía.

Eduardo Routin, actuario.

REMATES

Gomensoro & Castells

HOY

Judicial -- Al mejor postor

Calle Yí, 1007

ESQUINA ESTANZUELA

Linda casa chica

CONSTRUCCION MODERNA

Consta de Sala, comedor, 2 dormitorios, cuarto de baño, cocina, W. C., 2 patios con claraboya, instalaciones eléctricas, etc., etc.

Un terreno con mejoras

Con frente al camino de los Eucaliptus, a inmediaciones del puente de las Duranas, frente a la quinta de los señores Morales y Susena.

Venta en las mismas propiedades

EL JUEVES 17 de Febrero a las 3 y 4 de la tarde respectivamente. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de los Civil e intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados (Banco Italiano del Uruguay contra Sucesión de Asunción Tarantino. Sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día 17 del corriente mes de Febrero, a las 3 y 4 de la tarde, respectivamente y en el lugar de su ubicación, se procederá por los Martilleros señores Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles:— A) Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situada en esta nueva ciudad, compuesta de una extensión superficial de noventa y seis metros, que se deslindan así: diez metros veinte centímetros de frente al Sud a la calle Estanzuela, once metros veinte centímetros de frente al Este a la calle Yí, por formar esquina; diez metros veinte centímetros al norte lindando con don Camilo Guani y ocho metros cincuenta centímetros al Oeste, por donde linda con don Manuel Veira Nión; b) A las 4 p. m. Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado a inmediaciones del Puente de las Duranas, décima cuarta sección judicial de este departamento, señalada con el número ocho en el plano levantado por el Agrimensor P. Braconi García, compuesta de una extensión superficial de quinientos metros cincuenta y cinco decímetros, teniendo diez metros de frente al Norte a la calle de los Eucaliptus, igual extensión en el fondo al Sud por donde linda con el señor Susena; cincuenta metros cuatro centímetros al Este, lindando con el solar siete y cincuenta metros siete centímetros al Oeste, confinando con el solar nueve. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o: Que los gastos de escrituración y certificados, serán de cuenta del comprador. 3.o Que los títulos y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.
Patricio, A. Pereira, actuario.
fb.17.

Gomensoro y Castells

MUEBLES

1 mesa de billar con útiles, 1 caja de hierro, 1 piano perpendicular, amueblados completos para sala, aposento, comedor, escritorio y de variedad de artículos.—En nuestro salón de ventas, Piedras 318.

EL VIERNES 18 del corriente, a la 1 1|2 p. m., empezaremos la venta a la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, aposento, comedor, escritorio, loza, cristalería, espejos, cama de hierro nuevas, mueblecitos de fantasía, etc. Una mesa de billar con útiles, un piano perpendicular, 1 caja de hierro y todo lo que estará a la vista. Seña: 25 o|o. Comisión: 5 o|o. A retirar el sábado. 541-Fb.18.

Gomensoro y Castells

Larrañaga, 480

Casi esquina al Camino Aldea

Buena CASA con jardin al fondo

Construcción moderna
Venta en la misma

EL DOMINGO 20, a las 6 p. m., remataremos a la más alta postura.
Consta de Hall al frente, sala, comedor, 3 dormitorios, cuarto de baño con todos los útiles, cocina, despensa, altillo, algibe, m. c., patio al fondo, jardín al frente, terreno al fondo para gallinas, quintita, etc., etc.
Area: el terreno mide 9.65 de frente por 50 mts. 65 y 46 mts. 97 de fondo.

Títulos garantidos

Gastos de escrituración y certificados por cuenta del comprador.
Oblación: el 10 o|o. 532-Fb.20.

Gomensoro y Castells

Judicial — Al mejor postor

Una buena chacra

Con frente a la carretera Nacional de Colón a La Paz, al Camino de las Tropas y a la vía del F. C. C.— Area: 8 hectáreas 1415 mts.—Espléndida ubicación, preciosa altura, buenas poblaciones — Arboleda frutal y forestal—El remate tendrá lugar en la Bolsa de Comercio.

EL LUNES 21 de Febrero a las 2 p. m. remataremos a la más alta postura esta linda chacra, con una casa de material, 4 habitaciones, comedor, vestíbulo, w. c., etc. Otra casa de 4 piezas, techo teja, pozo, gran galpón hierro galvanizado y otras mejoras.

Recomendamos especialmente su ubicación, paraje alto, muy sano, aparente para veranear; merece visitarse.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de 3er. turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados "Juan B. Risso contra Luis Eduardo Piñeyro, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 21 del corriente mes, a las 14 horas y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, se va a proceder a la venta en remate público, por los martilleros Gomensoro y Castells, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el Peñarol, jurisdicción de este departamento, compuesto de una superficie más o menos de 8 hectáreas, 11 áreas, y 15 centiáreas, que lindan por el Norte con Juan Murphi, por el Sud con la Sucesión Fernández, al Oeste con terreno de D. G. Urioste y por el Este con el Camino de las Tropas. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los gastos de escrituración incluso los certificados y el impuesto universitario serán de cargo del comprador y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, 1.o de Febrero de 1916. Eloy G. Pereira, actuario.

371 feb. 21.

Gomensoro y Castells

Judicial

CAMPO EN FLORIDA

A 9 kilómetros de Nico Pérez, entre los Arroyos Pescado y Molles de Pescado, buenas pasturas, bien alambrado.

El remate se efectuará en la Bolsa de Comercio, calle Zabala y Piedras.

EL MIERCOLES 1 de Marzo a las 2 1|2 p. m., remataremos estas fracciones, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: Por disposición del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Alberto Gard y San Juan, dictada en los autos seguidos por el Banco de la República con Federico Silva y Ferrer por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el día 1.o de Marzo próximo a las dos horas y treinta minutos de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Enrique Gomensoro Ruano, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público, de los siguientes bienes: 1.o Una fracción de campo de pastoreo, situada entre los Arroyos Pescado y Molles del Pescado, departamento de Florida, compuesta de 118 hectáreas, 2239 metros, 7857 centímetros cuadrados, comprendidos dentro del lote A del plano de la mensura de Chiappara y Juanbeltz hecha en Octubre de 1907 y en el año 1874 por el Agrimensor J. J. Serra, lindando por el Norte con la cuchilla divisoria con la Sucesión de don Doroteo R. Diago, por el Sud con el Arroyo Molles del Pescado, por el Este, con María Y. dos Santos Pereira Soarez y por el Oeste con la línea divisoria del lote C, la que ha sido tasada a 50 pesos la hectárea o sea en $ 7411.19 la totalidad.

2.o Una fracción de campo situada en el mismo paraje que la anterior, compuesta de 19 hectáreas, 8975 metros, 6143 centímetros y 79 m.m. cuadrados, correspondientes al exceso de área contenida en el lote D, señalado para la heredera doña Placidina, según las mismas mensuras practicadas por Serra y Chiappara Juanbeltz y que ésta heredera o sus causa habientes deberán comprar al precio de tasación o restituirán con los siguientes límites: Por el Norte doña Carolina Costa Pereira, por el Sud Amelia C. F. Piegas, por el Este el lote C y por el Oeste el lote E, señalado para Cicerio y Emilia, a sido tasado a $ 50 la hectárea o sea la totalidad en $ 994.87.

3.o Otra fracción compuesta de 9605 metros, 667centímetros y 52 milímetros, correspondientes a las 53 y pico de hectáreas que debe restituir don Amaro Víctor da Silveira a los herederos de doña Isabel María D'Avila, la causante de esta Sucesión por así haberse convenido en la Sucesión de don Francisco Amaro da Silveira en virtud de tener el restituyente exceso de bienes en los adjudicados, ha sido tasada a $ 50, la hectárea o sea la totalidad en pesos 48.02.

Se previene; 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la respectiva tasación. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Sarandí 520, a disposición de los interesados.

Montevideo, Febrero 1.o de 1916. —José Babío.—Escribano

386-mz.1.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL -- AL MEJOR POSTOR

EL JUEVES 17 del corriente a las 5 p. m., en la misma propiedad. De la casa de altos y bajos, tirantería de hierro. Ocupado los bajos por una panadería, que abona, con los útiles, 110 $ de alquiler, calle Marcelino Sosa número 2382|84 entre Independencia y Blandengues, inmediato a la Estación Goes.

EDICTO — Por disposición del señor Juez letrado de lo civil e intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos caratulados: "La sucesión de Gaspar Genta contra Ignacio M. Turconi, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 17 del corriente a las 5 p. m., y en el lugar de su ubicación se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero señor Manuel García de Zúñiga, con asistencia de los señores alguacil y actuario del Juzgado, del siguiente bien: Un solar de terreno con su edificación y demás mejoras anexas y ubicado en esta ciudad, señalado con el número 15 en el plano respectivo y compuesto de 330 metros cuadrados 60 decímetros con 10 metros de frente al Oeste sobre la calle Marcelino Sosa entre las de Independencia y Blandengues, por 33 metros 6 centímetros de fondo hacia el Este por donde linda con el solar número 6, por el Norte con el solar número 16 del señor Ramón Sala y por el Sud con el 14, de doña Dolores y Mercedes Schenone. Se previene: 1.o, que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o, Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle Sarandí número 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 1.o de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Nota: Otros datos Paysandú 1196
368 feb. 17.

Deolindo F. Tirelli

A la más alta postura y por ausentarse su dueño del país. Se dan grandes facilidades en el pago.

DE UN PRECIOSO

CHALET

OPORTUNIDAD UNICA

EL DOMINGO 20 de Febrero de 1916, a las 5 de la tarde, venderé este moderno y sólido chalet, sito en la calle Reducto N.o 2351, con 4 buenas piezas, altillo, cuarto de baño, despensa, hall, claraboya y marquesina al frente, hermoso jardín con su elegante verja en el frente, luz eléctrica y los aparatos gas.

Al mismo tiempo también se venderán todos los muebles que adornan dicha casa, como ser: sala, 2 dormitorios, buen comedor con 12 sillas de baqueta.

Títulos buenos. Escrituración de cuenta del comprador. Seña por la casa, $ 200.00 y por los muebles se exige una garantía, los que serán retirados al día siguiente de efectuado el remate. Por datos e informes y completos detalles, pídanse programas, u ocúrrase Justicia 2068. Teléfono 29, Aguada. 540-Fb.20.

FRANCISCO E. LAUZ

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De una buena propiedad para renta, ocupada actualmente por una carnicería.

Con frente al Sud-Oeste a la Avenida General Garibaldi N.os 2177 y 2179 y fondos a la calle Vilardebó N.o 2146 (nueva numeración). Tranes 18 y 23 por su puerta. Superficie: 314 metros 82 decímetros. El edificio tiene un buen salón al frente, con tirantería de hierro, dos piezas á la porteña, galpones de zinc, cocina, servicio, etc.

EL JUEVES 2 de Marzo entrante, a las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, procederé al remate del indicado bien, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuan, dictada en el expediente seguido por la Caja Nacional de Ahorros y descuentos contra Manuel Soñeira (hijo), por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 2 de Marzo entrante, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por el martillero don Francisco E. Lauz, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga y derechos que le correspondan, señalado en el plano respectivo con el número cuatro de la manzana mil ciento dos de la nueva sección del Barrio Ituzaingó, Novísima Ciudad de esta capital, compuesto de 311 metros 82 decímetros cuadrados con 8 metros 59 ctms. de frente al Sudoeste a la Avenida General Garibaldi, por donde las puertas están señaladas con los números 180 y 182; 40 metros 60 centímetros al Sudeste, lindando con el solar N.o 5; 11 metros 76 centímetros al Norte, con frente a la calle Vilardebó y 32 metros 70 centímetros al Noroeste, por donde linda con el solar 3. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, y, 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520, a disposición de los interesados.— Montevideo, Febrero 15 de 1916.— José Babío, actuario.

Nota importante: La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, concederá al comprador, mediante la entrega al contado de la tercera parte del precio de compra, el derecho a abonar el resto, a tres años de plazo, en tres cuotas iguales, con el interés del siete por ciento al año y garantía hipotecaria del mismo inmueble.

Para más datos, ver al rematador en la Bolsa de Comercio.

537-Mz.2.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos
(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS
Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Rodolfo M. Jentschik

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc. Máquinas de coser, de escribir y fotográficas; armas, libros, instrumentos de música, gemelos para campo y teatro, gramófonos, discos para idem, bicicletas, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 23, desde las 13 hasta las 16, en el salón de remates.

EL JUEVES 24 y VIERNES 25 a las 13 se procederá a la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden al vencimiento del mes de Diciembre de 1915. **Estas pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 22, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o.** (Véase al dorso de la póliza).

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

De alhajas: 172050, 182715, 183614, 189768, 197754, 198847, serie C: 366, 367, 4300, 8775, 9047, 10678, 10683, 10686, 10692, 10693, 10738, 10743, 10752, 10754, 10755, 10759, 10767, 10786, 10787, 10812, 10845, 10854, 10858, 10886, 10888, 10892, 10903, 10904, 10988, 11005, 11056, 11068, 11069, 11070, 11071, 11106, 11109, 11110, 11111, 11129, 11130, 11133, 11134, 11135, 11169, 11175, 11181, 11185, 11188, 11219, 11240, 11256, 11257, 11259, 11288, 11289, 11304, 11321, 11322, 11325, 11331, 11339, 11357, 11360, 11369, 11376, 11393, 11395, 11399, 11405, 11410, 11437, 11438, 11439, 11460, 11466, 11484, 11486, 11487, 11488, 11489, 11490, 11491, 11493, 11494, 11498, 11519, 11531, 11539, 11550, 11551, 11557, 11558, 11561, 11566, 11581, 11585, 11609, 11610, 11613, 11628, 11639, 11654, 11655, 11656, 11663, 11670, 11676, 11683, 11700, 11703, 11704, 11723, 11725, 11728, 11731, 11738, 11739, 11743, 11747, 11748, 11749, 11750, 11770, 11773, 11796, 11846, 11847, 11850, 11861, 11862, 11879, 11884, 11890, 11917, 11925, 11955, 11966, 11973, 11974, 11984, 11994, 11995, 11996, 12017, 12029, 12036, 12054, 12055, 12056, 12085, 12089, 12090, 12122, 12135, 12149, 12150, 12151, 12152, 12154, 12157, 12162, 12167, 12175, 12179, 12186, 12197, 12216, 12222, 12229, 12231, 12233, 12242, 12245, 12274, 12281, 12287, 12289, 12302, 12304, 12305, 12316, 12323, 12333, 12334, 12335, 12342, 12364, 12377, 12384, 12387, 12397, 12401, 12403, 12417, 12421, 12426, 12431, 12442, 12454, 12455, 12459, 12466, 12484, 12485, 12489, 12493, 12502, 12503, 12504, 12510, 12517, 12519, 12526, 12535, 12538, 12540, 12543, 12558, 12559, 12560, 12561, 12570, 12577, 12584, 12592, 12593, 12594, 12597, 12603, 12604, 12606, 12617, 12627, 12628, 12630, 12633, 12634, 12637, 12639, 12640, 12642, 12645, 12646, 12648, 12665, 12673, 12683, 12685, 12693, 12703, 12713, 12714, 12716, 12718, 12727, 12729, 12737, 12749, 12750, 12751, 12752, 12753, 12754, 12755, 12758, 12759, 12760, 12768, 12771, 12772, 12776, 12780, 12781, 12782, 12783, 12784, 12785, 12793, 12794, 12797, 12808, 12810, 12811, 12823, 12828, 12829, 12830, 12831, 12837, 12839, 12853, 12854, 12855, 12860, 12862, 12865, 12868, 12872, 12873, 12886, 12893, 12895, 12898, 12899, 12900, 12901, 12902, 12904, 12905, 12906, 12907, 12908, 12910, 12914, 12915, 12920, 12922, 12923, 12925, 12926, 12927, 12928, 12931, 12932, 12933, 12934, 12935, 12936, 12937, 12938, 12939, 12940, 12942, 12943, 12944, 12945, 12946, 12953, 12959, 12960, 12961, 12965, 12966, 12967, 12968, 12971, 12975, 12976, 12979, 12981, 12988, 12993, 12994, 12996, 12998, 13003, 13006, 13007, 13008, 13012, 13017, 13018, 13019, 13027, 13029, 13031, 13034, 13038, 13041, 13057, 13058, 13064, 13065, 13066, 13067, 13068, 13071, 13079, 13085, 13086, 13089, 13108, 13109, 13110, 13114, 13118, 13119, 13122, 13126, 13136, 13139, 13147, 13151, 13152, 13153, 13158, 13168, 13182, 13187, 13198, 13207, 13208, 13214, 13217, 13240, 13241, 13250, 13262, 13263, 13267, 13274, 13278, 13280, 13281, 13282, 13283, 13288, 13293, 13294, 13295, 13301, 13306, 13317, 13318, 13319, 13320, 13321, 13326, 13329, 13330, 13362, 13364, 13390, 13416, 13442, 13447, 13448, 13461, 13474, 13481, 13512, 13513, 13518, 13528, 13538, 13539, 13540, 13548, 13551, 13565, 13578, 13591, 13598, 13600, 13636, 13644, 13647, 13653, 13668, 13677, 13678, 13683.

De muebles: 30222, 30348, 30351,

30356, 30363, 30368, 30369, 30375,
30378, 30388, 30389, 30396, 30397,
30406, 30412, 30419, 30422, 30425,
30426, 30428, 30435, 30447, 30448,
30449, 30450, 30457, 30470, 30471,
30477, 30479, 30490, 30492, 30500,
30503, 30504, 30510, 30511, 30514,
30515, 30518, 30519, 30521, 30530,
30531, 30534, 30536, 30541, 30544,
30545, 30555, 30556, 30560, 30561,
30565, 30567, 30569, 30571, 30573,
30579, 30581, 30582, 30587, 30588,
30594, 30595, 30598, 30603, 30605,
30606, 30610, 30611, 30614, 30617,
30618, 30620, 30624, 30632, 30634,
30635, 30636, 30639, 30642, 30644,
30651, 30654, 30657, 30663, 30665,
30666, 30668, 30671, 30675, 30678,
30685, 30688, 30691, 30694, 30696,
30705, 30708, 30711, 30713, 30715,
30725, 30727, 30729.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

509-fb.25.

José L. Laugarou

El DOMINGO 20 de FEBRERO

A las 3 de la tarde

En el paraje de su ubicación

En la manzana 39/67

JUDICIAL

AL CONTADO

De 117 hermosos solares de terreno

situados en el Pueblo Victoria de este departamento, todos ellos con frente a buenas calles, algunos solares en la manzana contigua a la plaza pública.

Tasaciones bajísimas

como se puede ver por los carteles con plano, a disposición de los interesados.

Brillante ocasión para especular

pues por $ 0.14, 0.16, 0.30 el metro pueden adquirir un solar de terreno que hace a penas 2 años valían 1, 2, y 3 $ metros

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en exhorto dirigido del señor Juez Letrado del Salto, librado en los autos testamentarios de doña Camila Larriera de Williams, se hace saber: Que el día 20 del entrante mes de Febrero a las 3 p. m., y en el lugar de su ubicación, en la manzana señalada con el número 39/67, situada entre las calles Arapey, Camino al Cerro, por donde corre el tranvía 16 de la Trasatlántica, calle 18 de Julio que la separa de la plaza y calle Real, se procederá por el martillero don José L. Laugarou asistido del alguacil y actuario del Juzgado a la venta en remate almoneda de los siguientes bienes, todos ellos situados en el Pueblo Victoria de este departamento. Primero: la fracción señalada con el número 39/67 en el plano levantado por don Ignacio Pedralbes y cuyos límites son: por el Noroeste calle Arapey, por el Noreste calle Real, por el sudeste Camino al Cerro y por Sudoeste, calle 18 de Julio, que comprende un terreno baldío compuesto de seis mil setecientos treinta y tres metros y 164.125 milímetros, tasada a razón de un peso cuarenta centésimos el metro, o sea en total la suma de nueve mil cuatrocientos veintiseis pesos 43 centésimos. Segundo: La fracción señalada en el mismo plano con el número 157 y cuyos límites son: por el Noroeste Camino al Cerro, por el Noreste con don Francisco Frejeiro y doctor Viacaba, por el Sudeste calle Ibicuy, y por el Sudoeste calle Progreso, comprendiendo una superficie de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros 40 decímetros. Esta fracción contiene edificio con paredes de piedra y techo de teja, con cercos de piedra, alambrados y postes ñandubay, habiendo sido tasado el terreno a razón de un peso treinta centésimos el metro o sea un total de cuatro mil setecientos noventa y seis pesos, 22 centésimos y el edificio y demás mejoras en la suma de un mil doscientos pesos. Tercero: La fracción señalada en el mismo plano con la letra L y cuyos límites son: por el Noroeste calle Yi, por el Noreste calle Nueva Troya, por el Sudeste calle San Salvador, y por el Sudoeste con el resto de la manzana, comprendiendo un terreno baldío de tres mil seiscientos ochenta y nueve metros 4959 centímetros y tasada a razón de veinticinco centésimos el metro o sea un total de novecientos veintidos pesos 35 centésimos. Cuarto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 251 y cuyos límites son: por el Noroeste calle Reconquista, por el Noreste calle Millán, por el Sudeste calle Trabajo y por el Sudoeste calle Gaboto, que comprende un terreno baldío de dos mil quinientos treinta metros 921.820 milímetros, tasado a razón de setenta centésimos el metro o sea un total de un mil setecientos setenta y un pesos 65 centésimos. Quinto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 68,102 y cuyos límites son: por el Noroeste calle Ibicuy, por el Noreste calle Solis, por el Sudeste calle Río Negro, y por el Sudoeste calle La Paz, comprendiendo un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de veinticinco centésimos el metro o sea un total de mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 70 centésimos. Sexto: La fracción señalada en el mismo plano con el número 54-85 y cuyos límites son: por el Noroeste camino al Cerro, por el Noreste calle Bella Vista, por el Sudeste calle Queguay, por el Sudoeste calle Colón, comprendiendo un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de un peso cuarenta centésimos el metro o sea un total de diez mil trescientos treinta pesos 33 centésimos. Séptimo: La fracción señalada en el mismo plano con el número 184 y cuyos límites son: por el Noroeste calle San Salvador, por el Noreste calle Nueva Troya, por el Sudeste calle Cuareim y por el Sudoeste calle Paysandú, comprende un terreno baldío de siete mil trescientos setenta y ocho metros 81 decímetros, tasado a razón de veintidos centésimos el metro o sea un total de mil setecientos veintitres pesos 34 centésimos. Los bienes mencionados serán vendidos por las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, previniéndose que los gastos de escrituras, certificados, etc., serán de cuenta del comprador, quien deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta y que a los efectos de esta venta ha sido habilitado el feriado. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres número 1375, a disposición de los interesados. — Montevideo, Enero 26 de 1916. — José Pedro Barbot, actuario.

347-fb.20.

Horacio Trápani

JUDICIAL

Con facilidades de pago excepcionales

El Sábado 4 de Marzo de 1916

A las cuatro de la tarde y en el lugar de su ubicación, de la propiedad en la Unión, 18 de Julio N.o 29, formando esquinas con las calles Progreso y Asilo.—(Edificio que ocupó el "Molino y Fábrica de Fideos Borsani".

Area superficial: 1.316 metros 69

Construcciones: Tres pisos, amplio sótano embaldosado (16 m. x 25 m. más o menos, perímetro del edificio), de material, techo de hierro galvanizado, entrepisos, columnas, cabriadas y varias divisiones de madera, odo en buen estado. Pozo manantial (25 m. de profundidad). Vereda construída con frente a 18 de Julio, por donde pasa el caño maestro. Cercado en todos sus frentes. Tranvía a la puerta.

Se trata de una propiedad de valor inestimable, por su ubicación y puede ser adaptable para fábrica o cualquier giro comercial o industrial, habiéndose rehusado arrendarla, para que el comprador pueda disponer de ella libremente.

Facilidades de pago excepcionales

El "Banco de la República" ofrece al comprador, si así lo deseara, un préstamo con garantía hipotecaria de esta propiedad, en las siguientes condiciones: previa entrega al contado de la tercera parte de su importe; concediéndose por el rseto hasta de cinco años por anualidades iguales con el interés de 7 0 o anual.

Venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de Comercio de 2.o turno, doctor don Alberto Gard y Sanjuán, dictada en los autos seguidos por el Banco de la República con Vicente Borsani, por ejecución de hipoteca, se sace saber al público que el día 4 del entrante Marzo, a las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, y por el martillero don Horacio Trápani, asistido del Alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la villa de la Unión de este departamento, compuesta según plano levantado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de la mensura que practicó en el mes de Noviembre de 1907, de 1.316 metros 69 decímetros cuadrados, con 16 mts. 86 centímetros de frente al Noroeste, sobre la calle 18 de Julio; 78 mts. 55 cts. al Sudoeste, que por formar esquina son también a la calle Progreso 16 mts. 80 cts. también de frente al Sudeste a la calle Asilo y 77 mts. 85 cts. al Nordeste, por donde linda con don Luis Zodré. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario, en garantía de su oferta y en el acto de serle aceptada, el 10 o,o de la misma. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 520.—Montevideo, Febrero 11 de 1916.—José Babio, escribano.

Nota—La propiedad puede ser visitada todos los días, debiendo los interesados solicitar las llaves en el "Almacén del señor Bruzzone", 18 de Julio 30 (frente a la finca en venta).

Más datos: 25 de Mayo 423.

519-Mz.4.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Casita en la Unión!

Calle Artes N.os 57 y 59, entre 18 de Julio y Joanicó—Base de venta: 2|3 partes de su tasación o sean $ 1.301.62.

EL LUNES 21 de Febrero, a las 4 de la tarde, venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Sucesiones de Rafael Fernández, Petrona García y Eduardo J. Fernández García", se hace saber al público que el día 21 del corriente mes y año, a las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Aiguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la Villa de la Unión, en este departamento, con diez y ocho metros treinta y nueve milímetros de frente al Este sobre la calle del Buceo, hoy de los Artes números 57 y 59, y treinta metros sesenta y cinco milímetros de fondo al Oeste, lindando por este viento con don Manuel Anes Ramos y su esposa doña Teresa Jesús Peixoto, por el Norte con doña Francisca Ruiz y por el Sud con don José Gallo, formando una superficie de quinientos cuarenta y dos metros, treinta y cuatro decímetros y veinte y cinco centímetros. El bien relacionado ha sido tasado en la cantidad de mil novecientos cincuenta y dos pesos, con cuarenta y tres centésimos. Se previene: Primero. Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil Segundo, Que los gastos de escrituración son de cuenta del comprador. Tercero, Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 472 a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 4 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Mas informes: Misiones 1364.

349-fb.21.

Antonio S. Zorrilla

POR CUENTA Y ORDEN DEL

Banco Popular del Uruguay

¡¡EN LOS POCITOS!!

2 CHALECITOS FLAMANTES

RECIEN CONSTRUIDOS

¡En forma de pago excepcional!

Calle Miguel Barreiro (recientemente adoquinada), frente al N.o 171, entre Payan y Muñoz.—A 150 metros de Pereyra y del Tranvía Eléctrico, y al lado de la Plazuela de Pocitos—Paraje alto, centro de buena edificación y excelente vecindario.

Forma de pago liberal,

todos pueden ser propietarios

EN 60 MENSUALIDADES, sin interés

Abonando solamente $ 1.000 al contado

EL DOMINGO 20 de Febrero, a las 5 de la tarde, venderé estos lindos chalecitos en dos lotes, edificados cada uno, en 157 m. 38 y 157 m. 53, con frentes de 8 m. 50 y 8 m. 55, y cuyas comodidades son las siguientes: Al frente, verja y portón de hierro, espacio para jardín, 4 habitaciones grandes, hall, 1 pieza más pequeña, cuarto de baño, pieza de servicio, w. c., otro patio al fondo, cocina, aguas corrientes, etc. Adoquinado pago.

Títulos buenos, escrituración y certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o. Puede visitarse todos los días, de 4 a 6 de la tarde.

Más informes en mi oficina, Misiones 1364. 467-Fb.20.

Antonio S. Zorrilla

BUENA CHACRA

En el Departamento de Montevideo, a una hora de la Capital.

51 h. 9786 m. c.

Con costa al arroyo Toledo. Tierras especiales para legumbres, hortalizas y frutas. Poblaciones, alambrados y montes. A 2 kilómetros del camino Artigas y del conocido Almacén de Pensado. Linda con la chacra del general Ricardo Estevan, con propiedad del señor C. A. Franco y otros.

EL VIERNES 25 de Febrero, a las 2 y 1|2 de la tarde.

Al mejor postor—En la Bolsa de Comercio

Facilidades de pago: Se ofrece al comprador, si así lo desea, un préstamo hipotecario de $ 10.000.00 por un año con opción a otro, pudiendo efectuar amortizaciones trimestrales o semestrales.

La chacra puede visitarse y está ocupada por el lechero Pietro Baño.

Títulos buenos. Escrituración, certificados, etc., por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o.

Planos e informes, en mi oficina, Misiones 1364. 502-Fb.25.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Partición de Herencia

¡2 PROPIEDADES DE RENTA 2!

CALLE JUSTICIA números 2051 y 2053 esquina NICARAGUA, y NICARAGUA número 1891 :: :: ::

La primera ocupada por negocio de Almacén, produce de renta $ 25.00 mensuales. La otra da $ 15.00 mensuales. Estos alquileres son bajos, y por consiguiente pueden ser elevados dentro de la mayor equidad.

BASE DE VENTA

2|3 partes de los aforos de la Contribución Inmobiliaria, o sean pesos 1.600.00 para la finca esquina Justicia y Nicaragua, y $ 1.066.66 para la lindera.

EL SABADO 26 de Febrero, a las 5 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día sábado veinte y seis del corriente mes de Febrero, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en dos lotes por separado, y sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos de la Contribución Inmobiliaria, de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le corresponden, situado en esta ciudad, compuesto de ciento diez metros y sesenta y nueve decímetros cuadrados, con ocho metros sesenta centímetros de frente al Este a la calle Justicia, por donde el edificio tenía señaladas sus puertas con los números 129 y 131, hoy 2051 y 2053, por doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Sud a la calle Nicaragua, lindando por el Norte con el solar número nueve y por el Oeste con don Francisco de Marco. Ha sido aforado a los efectos del pago del impuesto inmobiliario, en la suma de dos mil cuatrocientos pesos; 2.o Otro solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le correspondan, ubicado también en esta ciudad, compuesto de ochenta y tres metros y ochenta y un decímetros cuadrados, con ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sud sobre la calle Nicaragua, por donde la puerta de entrada tenía el número 194, hoy 1891; diez metros novecientos veinte y seis milímetros en el fondo, lindando con el solar número nueve; ocho metros sesenta y cinco centímetros en el lado Este, confinante con don A. Infante, y ocho metros sesenta y cinco centímetros en el Oeste, lindando con propiedad que fué del Banco Constructor Oriental. Está aforado, a los efectos del pago de la Contribución Inmobiliaria, en la cantidad de mil seiscientos pesos. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las bases fijadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados. —Montevideo, Febrero 9 de 1916.— Eloy G. Pereira, actuario.

Pueden visitarse de 4 a 6 p. m.

Por informes y prospectos con detalles de comodidades, etc., a mis oficinas, Misiones 1364. 474-Fb.26.

ANTONIO S. ZORRILLA

JUDICIAL

6 PROPIEDADES BIEN UBICADAS : : :

A venderse con ínfimas bases

La valiosa finca de bajos

Avenida Agraciada, 2089. --- La esquina lindera. --- Agraciada núms. 2087 y 2099 y Madrid núms. 1332 al 1348 y 4 Casas más Madrid núms. 1330, 1318, 1316 y 1341. --- Ubicación de inestimable valor. Frente a la futura Plaza del Congreso

BASES BAJISIMAS: Las 2|3 partes de sus aforos para el pago del Impuesto Inmobiliario.

EN 6 LOTES, en el siguiente orden: Agraciada N.o 2089. Base: $ 13.333.32, Agraciada esquina Madrid N.o 2097 y 2099. Base: $ 13.333.32, Madrid N.o 1330. Base: $ 2.133.32, Madrid N.o 1318. Base: $ 1.533.32, Madrid N.o 1316. Base: $ 1.533.32, Madrid N.o 1341. Base: $ 1.733.32.

El MARTES 29 de Febrero a las 4 de la tarde

Venderé estos valiosos y bien situados lotes, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día veinte y nueve del corriente mes de Febrero, a las cuatro horas pasado meridiano, por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre las bases que se establecerán, de los inmuebles, con los edificios y mejoras que contienen y le correspondan, que enseguida se describen, de acuerdo con el plano levantado en nueve de Febrero corriente por el ingeniero don Donato Gaminara, situados dichos bienes en jurisdicción de la octava sección de esta capital, señalados en el plano con las letras A, B, C, D, E y F, y se compone: 1.o El letra A, de 467 metros y 50 decímetros cuadrados, con 11 metros 3 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por donde la puerta de entrada tiene el número 2089; 10 metros 93 centímetros, en su fondo al Oeste, lindando con el lote letra C del plano referido, y 42 metros 80 centímetros en cada uno de su lados Norte y Sud, lindando por el Norte con la fracción letra B y por el Sud don S. Pastorino. Ha sido aforado, para el pago del impuesto inmobiliario, en la suma de $ 20.000.00. 2.o El letra B se compone de 470 metros 18 decímetros cuadrados con 11 metros 9 centímetros de frente al Este sobre la calle Agraciada, por donde las puertas del edificio tienen los números 2097 y 2099; 10 metros 94 centímetros en su línea de fondo al Oeste, por donde linda con el citado lote C; 42 metros 80 centímetros en cada uno de su lados Norte y Sud, confinando por este último con el lote A antes descrito, y por el Norte, por ser esquina, con la calle Madrid, por donde las puertas están señaladas con los números 1332 a 1348. Está avaluada para el pago del impuesto antes aludido, en la suma de $ 20.000.00. 3.o La letra C se compone de 161 metros 30 decímetros cuadrados, teniendo 7 metros 43 centímetros en su frente al Norte sobre la calle Madrid, por donde la puerta de entrada tiene el número 1330, igual dimensión en su fondo al Sud, lindando con Ameglio; y 21 metros 87 centímetros en sus costados Este y Oeste, lindando por este último con Manuela Bonifacio y por el Este con los lotes A y B ya descriptos. Está aforado, a los efectos antes expresados, en la suma de $ 3.200.00. 4.o El letra D, se compone de 137 metros 20 decímetros cuadrados, con 6 metros 34 centímetros en su frente sobre la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1318; 6 metros 30 centímetros en el Sud, lindando con Ameglio, 21 metros 90 centímetros en el lado Oeste, lindando con el lote E, e igual dimensión en el Este, confinando con Seitune. 5.o El letra E, compuesto de la misma superficie y medida que el D antes descrito, tiene frente al Norte a la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1316, lindando por el Este con la dicha fracción D, por el Sud con Ameglio y por el Oeste con B. Borrazás. Este inmueble y el letra D descrito anteriormente, fueron aforados en conjunto en $ 4.600.00. 6.o El letra F se compone de 108 metros 70 decímetros cuadrados con 7 metros 45 centímetros de frente al Sud sobre la calle Madrid, por donde la puerta tiene el número 1341, igual dimensión en su fondo al Norte, 15 metros 10 centímetros en el costado Este y 14 metros 10 centímetros en el Oeste, lindando por todos estos vientos con Marenco. Está aforado a los indicados efectos del pago de Contribución Inmobiliaria en la suma de $ 2.600.00. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán de cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí .o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 12 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364.

512-Fb.29.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para Pago de Hipoteca

¡¡ Especuladores !!

9.817.63 metros 60 dects. cuads. de terreno en la Novísima Ciudad. Sobre las calles Defensa, Municipio, Joaquín Requena, Isla de Gorriti y Aramburú.—Con plano de fraccionamiento aprobado, y pronto para venderlo en 23 solares y ganarse un platal. En un solo lote, al mejor postor. En la Bolsa de Comercio.

EL JUEVES 24 de Febrero a las 2 1|2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Asencio Mendiola y María Luisa Marchand contra María Antonia Vachin Larraburu de Cervetti, sobre ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 24 del corriente mes y año, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente inmueble: La parte que le corresponde en una fracción de terreno de quinta con edificio y demás mejoras, situado en el Barrio Reus al Norte, hoy denominado Villa Doctor José María Muñoz, décima novena, sección judicial de este departamento, compuesta según los títulos de compra al gobierno, de cuatro hectáreas seis mil novecientos siete metros nueve decímetros cincuenta y dos centímetros cuadrados y, según la mensura practicada por el ingeniero Emilio Dupré, en quince de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, de una superficie de cinco hectáreas, seis mil treinta y siete metros que se deslindan así: Al Oeste, frente al Camino llamado del servicio, hoy calle Defensa, al Norte linda con Carlos Aguiar, al Este con Antonio Vidal y otros y al Sud con Carlos Crocker y sucesores Van de Velde. De dicha parte de terreno, con motivo de la división y partición de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Larraburu de Vachin, adjudicósele a la nombrada deudora María Antonia Vachin Larraburu de Cervetti, los solares N.os 1, 17, 18, 19, 20 y 21 de la manzana N.o 990 de esta ciudad, lo que según plano trazado por el agrimensor Guillermo P. Rodríguez, en Marzo y Abril de 1911, tiene el primero una superficie de 1.020 m.52 dec. con 8 m. 60 cents. de frente al Norte a la calle Isla de Gorriti, 60 m. 95 cents. al Este con el N.o 2, 25 m. 19 cents. al Sud con los solares 20 y 19 y parte del 18. Los solares 17 y 18 tienen cada uno de ellos 520 metros cuadrados, con 9 m. 57 cents. de frente al Sud a la calle Aramburú; igual extensión al Norte con parte de los solares 1, 2 y 7, 54 m 42 cents. al Este con el solar 16 y el 19. Este solar tiene 543 m. 40 dec. con 10 metros de frente al Sud a la calle Aramburú; igual extensión al Norte, con parte del solar N.o 1, 54 m. 42 dec. al Este con el 18, y la misma extensión al Oeste con el N.o 20. El solar número 20 tiene 541 m. 52 dec. con 10 m. de frente al Sud, a la misma calle Aramburú 9 m. 06 cent. al Norte con parte del solar N.o 1, 54 m. 42 cent. al Este con el anteriormente descripto, y 50 m. 32 cent. al Oeste con el solar N.o 21, el que tiene 337 m. 33 dect. con 10 metros al Sud a la calle Aramburú; al Oeste 21 m. 76 cent., donde por ser esquina da también frente a la calle Defensa, y una línea quebrada, en el costado Nordeste, lindando con resto de esa manzana. Y los solares números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 17, 18, 19 y 20 de la manzana número 1014, los que según el mismo plano tienen el primero, 311 metros 54 dec., con 11 metros 83 centímetros al Norte a la calle Aramburú; 10 metros 11 centímetros al Sur con el solar 20, 28 metros 45 cent. al Oeste donde por formar esquina da también frente a la calle Municipio, 28 metros 40 centímetros al Este con el solar N.o 2. Los solares 2, 3 y 4 tienen cada uno 255 m. 60 dec. con 9 m. con frente al Norte a la calle Aramburú, igual dimensión al Sud, lindando con el solar N.o 20, 28 m. 40 cent. al Oeste lindando con el solar anteriormente descripto, y la misma extensión al Este con el que se relacionará. El solar N.o 5 tiene 487 m. 80 dec., con 9 m. al Norte, sobre la calle Aramburú, igual dimensión al Sud con frente del lote N.o 17, 54 m. 20 cent. al Oeste con los solares 4, 20, 18 y 19, 62 m. 80 cent. al Este con el solar N.o 6, el que tiene 565 m. 20 cent., con 9 metros al Norte sobre la calle Aramburú; al Sud linda con el 16 y al Oeste 73 m. 10 cent. con el solar N.o 7. Este solar tiene 641 m. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 9 m. 75 cent. con el resto de esta manzana, 73 m. 10 cent. al Oeste con el anteriormente descripto y 69 m. 35 cent. al Este con el a describirse. El lote N.o 8, tiene 619 m. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 12 m. 06 cent. al Sud con resto de esa manzana, 55 m. 50 cent. al Este con el solar 9, una línea quebrada de 9 metros 55 centímetros en dirección al Sudeste con resto de esa manzana, 69 m. 35 cent. al Oeste con el solar siete. El lote N.o 9 tiene 464 m. 58 dec. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cents. al Sud con la misma manzana, 55 m. 50 cent. con el antes descripto, y 47 m. 74 cent. con el que se relacionará en la línea del Este. El solar 10, tiene 394 m. 74 dec., con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cent. al Sur con la misma manzana, 39 m. 98 cent. al Este con el solar 11. Este solar tiene 324 m. 94 dect. con 9 m. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 94 cent. con el resto de la manzana, 39 m. 98 cent. al Oeste con el solar ya descripto y 32 m. 23 cent. al Este con el lote 12. El solar 12 tiene 237 m. 28 dect. con 8 m. 37 dect. al Norte a la calle Aramburú, 11 m. 11 cent. al Sur con resto de esa manzana, 32 m. 23 cent. al Oeste con el ya deslindado, 24 m. 47 cent. al Este con el que se relacionará. El solar 13 tiene 233 m. con 12 m. al Norte a la calle Aramburú, 17 m. 82 cent. en una línea quebrada del Sud, con dirección al Sud-Este, 12 m. 40 cent. al Este con frente a la calle Joaquín Requena y 24 m. 47 cent. al Oeste con el ya descripto. El solar 17 tiene 381 m. 26 dect. con 8 m. 62 cent. al Oeste sobre la calle Municipio, 44 m. 58 cent. con el solar 18, 44 m. 7 cent. al Sur con el 16. El lote 18 tiene 308 m. 18 dect. con 8 m. 62 cent. de frente al Oeste a la calle Municipio, 8 m. 60 cent. al Este con el solar 5, 35 m. 58 al Sur con el ya deslindado, 36 m. 09 al Norte con el solar 19. El solar 19 tiene 312 m. 56 dect. con 8 m. 62 de frente al Oeste a la calle Municipio, 8 m. 60 al Este con el lote 5 y 36 m. 60 al Norte con el lote N.o 20, el que tiene 316 m. 95 co n8 m. 62 de frente al Oeste, a la calle Municipio, 8 m. 60 al Este con el solar 5, y 37 m. 11 con los solares del 1 al 4 inclusive. Los solares descritos encierran en su totalidad un área de nueve mil ochocientos cuarenta y siete metros con sesenta decímetros cuadrados. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos están agregados a los autos sucesorios de doña María Luisa Larraburu de Vachin, que tramitan en este Juzgado, y los antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón N.o 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Febrero 7 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario.

Más informes, en mi oficina, Misiones N.o 1364. 452-fb.24.

Juan A. Capurro

Por orden de la Comisión Liquidadora de los bienes del doctor José Romeu.

EL LUNES 21 del corriente Febrero, a las 2 p. m., en la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

De la espléndida casa quinta propiedad de dicho señor, ubicada en el camino Burgues N.o 125, esquina Margat.

Importante área de 3.000 metros, con frente a tres calles

Valioso edificio que consta de 14 piezas dispuestas en dos pisos, habitaciones para quintero, caballeriza y cochera adoquinada, distribución de agua caliente en ambos pisos, drenaje para canalización con tubos de cemento, vides escogidas sobre zarzos de hierro, costosos invernáculos, manantial, aero motor que eleva 5.000 litros de agua en dos horas, 5 tanques de 1.000 litros para agua, algibe revocado con portland interior y exteriormente, instalaciones de luz eléctrica y timbres, etc. En una palabra: una edificación completa, construída con todo confort y materiales de primer orden. Hermosa colección de plantas finas, etc. Entradas independientes para servicio y vehículos. Todo cerrado con verja de hierro.

Facilidades para el pago. El actual acreedor hipotecario consiente en dejar subsistente un gravamen por diez mil pesos al interés del 9 o|o anual, a dos años de plazo, admitiéndose dentro de éste, cuotas amortizables no menores de 500 pesos.

La venta es al mejor postor, esto es, absolutamente sin base y se realiza a condición de títulos perfectos, los que pueden ser examinados en la escribanía del señor Nicolás Bergalio, calle Treinta y Tres 1331. La quinta puede visitarse de 5 a 6 p. m., solicitando para el efecto, una tarjeta en mi escritorio.

El mejor postor dará en garantía de su oferta, el 10 o|o del precio de venta. Para mayores informes, ocurrir a mi escritorio, Misiones N.o 1498, donde se oyen ofertas particulares hasta el día anterior al remate.

Escrituras, certificados e Impuesto Universitario, por cuenta del comprador. 470-Fb.21.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De la casa de bajos calle Industria N.o 35 esq. Fray Bentos (Unión), a 240 metros de la calle 18 de Julio.

EL JUEVES 24 del corriente a las 4 de la tarde venderé a la mayor oferta la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente

EDICTO.— Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados: Benito Maglio contra Miguel Anidape, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del corriente Febrero a las 4 de la tarde en el lugar de su ubicación, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va a proceder a vender en remate público al mejor postor el siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios, empedrado en su frente y demás mejoras que contiene, situado en la Villa de la Unión, del departamento de Montevideo, compuesto de una superficie de 415 metros 5 decímetros y 80 centímetros cuadrados, con 10 metros setecientos 37 milímetros de frente al Este sobre la calle Industria, por 32 metros 212 milímetros de fondo al Oeste que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Fray Bentos, teniendo en el fondo un martillo entrante hacia el Sur, de diez metros 74 centímetros por 6 metros 44 centímetros y linda el todo por el Oeste, con sucesores de Peixoto y por el Sur con doña Carolina Rodríguez. Se previene: Primero: Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del actuario, el 10 o|o en garantía. Segundo: Que los gastos de escrituración, certificados, etc., son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Zabala número 1327, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 4 de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Por más informes: Misiones 1480. 448-fb.24.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

A GRANDES PLAZOS

El Domingo 20 de Febrero a las 3 p. m.

En el Paso del Molino

7 SOLARES ESPECIALES 7

Muy cerca del eléctrico y a un paso de la ciudad.

EN BELVEDER

Calle Santa Lucía

$ 5, 6 y 8 por mes

Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas.

Alfredo Echevarría

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El Domingo 20 de Febrero a las 4 p. m.

EN PLENA CIUDAD

A GRANDES PLAZOS

6 hermosos solares y 1 casa

Hocquart, Democracia y Constitución

Al lado del Gran Palacio Legislativo

En 70 mensualidades

Linda altura. Todo edificado. En plena ciudad. — Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 402.

513-fb. 20.

Esteban Carlos Bardier

HOY

Para especuladores.—Valioso terreno en el Cerro.—3.689 metros 40 decímetros cuadrados.

Con frente al eléctrico: calle Grecia y Suecia. Ubicado junto al mar muy próximo al futuro Gran Parque del Cerro, entre los grandes saladeros "Denis", "Tabares", "Gómez", "Chico", gran Frigorífico que se establecerá en breve, barracas de carbón e infinidad de establecimientos industriales que dan trabajo a un verdadero ejército de empleados y operarios y hacen de El Cerro un emporio de riquezas.

EL JUEVES 17 del corriente, a las 4 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, Zabala N.o 1537, venderé en un solo lote y por lo que dén, este importante y bien situado terreno con 42 metros 95 cst. sobre las calles Grecia y Chile, por 85 metros 90 centímetros sobre la calle Suecia.

Por dar a tres calles puede subdividirse en hermosos lotes, para triplicar la plata de inmediato.

Títulos buenos a disposición del interesado. Seña, 300 pesos. Gastos de escritura por cuenta del comprador.

Más datos en mi escritorio, calle Ituzaingó 1332 y Victoria 1571.

496-Fb.17.

Pascual Quartino

De dos buenas casas con altos y bajos, en la calle del Palmar N.os 2232 al 2240, entre Patria y Victoria. A 85 metros del Boulevard Artigas y de la calle Rivera. El recorrido N.o 8 de La Transatlántica pasa por su frente y por la calle Rivera, la línea de La Comercial a Pocitos y Unión. Base de venta: $ 4.000.00 cada casa. Renta anual que produce actualmente, $ 432.00. Que equivale a una colocación al 10.80 o|o anual.

EL DOMINGO 20 del corriente, a las 4 1|2 en punto de la tarde, en el lugar de su ubicación, procederé por cuenta y orden de quien corresponda, a la venta de estas dos buenas propiedades, en conjunto o por separado, edificadas con bonísimos materiales y con tirantería de hierro, sobre un terreno perfectamente regular, de 21 mts. 53 cts. de frente a la calle Palmar por 11 mts. 12 cts. de fondo, formando un área total de 237 mts. 41 cts. cds.

Estas propiedades han sido aforadas para el pago del Impuesto Inmobiliario en $ 5.000.00 cada una y las venderé con la ínfima base de pesos 4.000.00 cada una. Arrimos, veredas y afirmados pagos.

Gastos de escrituración, certificados e impuestos, a cargo del comprador.

Comisión a cargo del mismo, 1 o|o.

El mejor postor consignará $ 400.00 por cada casa.

Títulos de primer orden

Para su examen y mayores informes, ocurrir a mi escritorio, calle de Treinta y Tres N.os 1385 y 1387.

425-Fb.20.

Pascual Quartino

De una casa con siete departamentos. En la calle del Palmar N.o 2173, entre Salsipuedes y Patria—Próxima al Boulevard Artigas y calle Rivera. Tren por su frente. Magnífica colocación de dinero. Base para la venta: $ 7.000.00. Renta anual que produce actualmente, $ 792.00.

EL DOMINGO 20 del corriente, a las 5 en punto de la tarde, por cuenta y orden de quien corresponda, venderé esta propiedad, edificada sobre un terreno de 10 mts. 93 cts. de frente a Palmar, por 49 mts. 822 de fondo, con un área total de 543 mts. 50 centímetros cds.

Esta propiedad está aforada, a los efectos del Impuesto Inmobiliario, en la suma de $ 9.000.00 y la venderé con la bajísima base de $ 7.000.00.

Arrimos, veredas, afirmados y caño maestro, pagos.

Gastos que demande la escrituración, impuestos, etc., de cuenta del comprador.

Comisión a cargo del mismo, 1 o|o.

Consignación: $ 700.00.

Títulos de primer orden

Para su examen y otros informes, ocurrir a mi escritorio, calle Treinta y Tres N.os 1385 y 1387. 424-Fb.20.

Pascual Quartino

HOY

DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Treinta y Tres número 1387

EL JUEVES 17 del corriente, a la 1 1|2 en punto, daré principio a la venta de un variado surtido de mercaderías.

AL MISMO TIEMPO

Con intervención de la Liga de Defensa Comercial:

Una partida de casimires para lana, en cortes. 539-Fb.17.